

CLAUDIO ROBLES ▪
PAMELA REARTE ▪
SANDRA ROBLEDO ▪
MARIEL GONZÁLEZ ▪
FLORENCIA SANTORIELLO ▪
MARTÍN YOVAN ▪

DEL
DICHO
AL
hecho



**LAS NUEVAS
MASCULINIDADES
Y SUS
CONTRADICCIONES
EN LA PRAXIS**



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
LA MATANZA

DEL DICHO AL HECHO

DEL DICHO AL HECHO

Las nuevas masculinidades y sus contradicciones en la praxis

CLAUDIO ROBLES

PAMELA REARTE

SANDRA ROBLEDO

MARIEL GONZÁLEZ

FLORENCIA SANTORIELLO

MARTÍN YOVAN



Universidad Nacional de La Matanza

Del dicho al hecho : las nuevas masculinidades y sus contradicciones en la praxis /
Claudio Robles... [et al.].- 1a ed.- San Justo : Universidad Nacional de La Matanza,
2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-8931-33-3

1. Estudios de Género. 2. Ciencias Sociales. 3. Patriarcado. I. Robles, Claudio.
CDD 305.32

© Universidad Nacional de La Matanza, 2022
Florencio Varela 1903 (B1754JEC)
San Justo / Buenos Aires / Argentina
Telefax: (54-11) 4480-8900
editorial@unlam.edu.ar
www.unlam.edu.ar

Diseño: Editorial UNLaM

Hecho el depósito que marca la ley 11.723
Prohibida su reproducción total o parcial
Derechos reservados

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento al Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza, espacio desde el cual nuestras investigaciones hacen posible la tarea de transferir nuestros resultados.

A todos los varones que participaron de esta investigación, que con sus cuestionamientos y sus resistencias contribuyen a seguir pensando modos más igualitarios de vivir en sociedad.

LAS/OS AUTORAS/ES

CLAUDIO ROBLES

Doctorando y Magíster en Trabajo Social (UNLP). Especialista en Criminología (USAL). Asistente Social (UMSA). Completó su formación en Psicología Social y en Mediación.

Perito oficial de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Buenos Aires. Supervisor individual y grupal de trabajadoras/es sociales y de diversos colegios profesionales, Servicios Sociales y equipos interdisciplinarios.

Prof. Regular Adjunto de Procesos grupales e institucionales, carrera de Trabajo Social (FSOC-UBA). Prof. Asociado de Trabajo Social III (Familia), carrera de Trabajo Social (UNLaM).

Investigador docente del Ministerio de Educación de la Nación, Programa de Incentivos para docentes investigadores (Categoría III).

Autor de “La intervención pericial en Trabajo Social” (2004 y 2021); “Supervisar ¿para qué? Lo oculto tras la resistencia” (2011) y “Trabajo Social como elección profesional” (2013). Coautor de “La supervisión en Trabajo Social” (2004) y “El trabajo con grupos. Aportes teóricos e instrumentales” (2008). Coordinador y co-autor de “Trabajo Social en el campo jurídico” (2013), “Familias y homoparentalidad. Aportes del Trabajo Social a la diversidad familiar” (2016) y “Trabajo social y enfoque socio-jurídico. Desarrollos, tensiones y propuestas forenses en perspectiva latinoamericana”, todos de Espacio Editorial. Compilador de “Lo grupal en la intervención, la docencia y la investigación en Trabajo Social”. Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, UBA. (2019).

Autor de más de 60 trabajos presentados en jornadas y revistas científicas.

Dictó más de 200 presentaciones y cursos referidos a la práctica pericial; evaluación de conflictos familiares; diagnóstico e informe social; intervenciones grupales y supervisión profesional en la Argentina, Bolivia, Uruguay, Chile, Colombia, Costa Rica, Paraguay, El Salvador, Ecuador y España.

Correo electrónico: mgclaudiorobles@gmail.com

PAMELA REARTE

Especialista en Violencia Familiar (UMSA). Licenciada en Trabajo Social (UNLaM). Se desempeñó como JTP en la Cátedra Práctica II (Grupo y Comunidad). JTP de Trabajo Social III (Personalizado y Familiar). Como investigadora categorizada participa en proyectos de investigación en UNLaM centrados en temáticas de Familia, Géneros y Masculinidades.

Se desempeñó en equipos técnicos del ámbito municipal (Plan Más Vida) y provincial (Centro de Recepción, Evaluación y Ubicación de Lomas de Zamora) en el trabajo con jóvenes en conflicto con la ley penal y ONG's (coordinadora del Programa Unoxuno–padrinazgo) Fundación Presbítero José Mario Pantaleo. Coordinadora del área prácticas de Cuidadores Domiciliarios.

Docente de Extensión Universitaria en cursos sobre temáticas de niñez y adolescencia y prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Perito Trabajadora Social en el fuero de Familia del Departamento Judicial de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. (SCJBA)

Coautora de publicaciones y artículos Géneros, Niñez y Masculinidades.

Correo electrónico: pamexuno@yahoo.com.ar

SANDRA ROBLEDO

Doctoranda en Educación (PIDE) y Magíster en Educación Superior (UNLaM). Lic. en Trabajo Social (UNLaM). Prof. Adjunta Práctica II y Seminario Tópicos de Avanzada en la Licenciatura de Trabajo Social (UNLaM). Investigadora categorizada (V) con participación en proyectos investigativos centrados en las temáticas de los Géneros; Violencias y Masculinidades. Capacitadora en diversos programas territoriales y sistematizadora de sus experiencias. Autora y Coautora de publicaciones y artículos sobre Educación Superior, Géneros, Violencia de género y Masculinidades.

Correo electrónico: sanrobledos@yahoo.com.ar

MARIEL GONZÁLEZ

Licenciada en Trabajo Social. Ayudante de Cátedra en Introducción al Trabajo Social y en Trabajo Social V, ambas de la carrera de Trabajo Social (UNLaM). Investigadora con participación en proyectos centrados en las temáticas de géneros, familias, masculinidades. Capacitadora en diversos programas territoriales y sistematizadora de sus experiencias. Autora y Coautora de publicaciones y artículos sobre, Familia, Niñez, Géneros, Violencia de género y Masculinidades.

Correo electrónico: marielgonza@gmail.com

FLORENCIA SANTORIELLO

Licenciada en Trabajo Social (UNLaM). Se desempeñó en equipos técnicos del ámbito municipal (Sistema de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes) y provincial (Centro Cerrado Virrey del Pino para jóvenes privados de su libertad, dependiente del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia). Como investigadora participó en proyectos de investigación en UNLaM centrados en temáticas de Familias, Políticas Públicas y Géneros. Coautora de publicaciones y artículos sobre géneros y masculinidades.

Correo electrónico: florenciasantoriello@hotmail.com

MARTÍN YOVAN

Magíster en Diseño y Gestión de Programas Sociales (FLACSO). Lic. en Trabajo Social (UNLaM). Prof. Adjunto (ad-honorem) Cátedras Estado y Políticas Públicas y Políticas Sociales y Gestión Local en la carrera de Trabajo Social (UNLaM). Prof. Adjunto de Políticas Sociales, carrera de Trabajo Social (FSOC-UBA). Investigador categorizado (V) con participación en proyectos centrados en las temáticas de Masculinidades, políticas públicas y gestión social local;

Capacitador en diversos programas territoriales de extensión universitaria de las Universidades de La Matanza, Moreno y San Martín.

Correo electrónico: myovan@unlam.edu.ar

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO 1	15
MARCO CONCEPTUAL PARA PENSAR LAS MASCULINIDADES: PATRIARCADO, GÉNEROS Y DIVERSIDADES SEXUALES	15
1.1. ESE PROBLEMA ESTRUCTURAL LLAMADO PATRIARCADO	15
1.2. LA CENTRALIDAD DE LA CATEGORÍA GÉNERO.....	22
1.3. DIVERSIDAD Y DIVERSIDAD SEXUAL	32
CAPÍTULO 2	39
MASCULINIDAD. MASCULINIDADES. NUEVAS MASCULINIDADES	39
2.1. DE LA MASCULINIDAD A LAS MASCULINIDADES	39
2.2. PATRIARCADO, MASCULINIDAD HEGEMÓNICA Y VIOLENCIAS	42
2.3. IMPACTOS DE LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA EN LA SALUD DE LOS VARONES	44
TABLA 1. ÍNDICE DE SUICIDIOS SEGÚN EDAD Y GÉNERO	48
2.5. LA DESPATRIARCALIZACIÓN DE LAS MASCULINIDADES	53
2.6. LA CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE LA MASCULINIDAD	58
2.7. MASCULINIDAD Y PODER	66
2.8. MASCULINIDAD Y TRABAJO	67
2.9. ALGUNOS DESAFÍOS EN MATERIA DE NUEVAS MASCULINIDADES	68
2.10. PROCESOS ORGANIZATIVOS DE VARONES Y COLECTIVOS ANTIPATRIARCALES	74
CAPÍTULO 3	77
TRABAJO DE CAMPO	77
3.1. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LOS CONSULTADOS	77
TABLA 2. TIPO DE OCUPACIÓN	78
3.2. REPRESENTACIONES DEL GÉNERO EN LOS VARONES CONSULTADOS	80
3.3. ACERCA DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD POLÍTICA DE LOS CONSULTADOS	81
3.4. LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL AMOR	81
3.5. MASCULINIDADES, SEXUALIDAD, SALUD Y SALUD REPRODUCTIVA	84
3.6. REPRESENTACIONES DE LA PATERNIDAD	87
3.7. CARACTERIZACIÓN DE SER VARÓN	87
3.8. CARACTERIZACIÓN DE SER MUJER	90
3.9. REPRESENTACIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LA CRIANZA DE LAS/OS HIJAS/OS	91
3.10. PARTICIPACIÓN EN LA CRIANZA DE LAS/OS HIJAS/OS Y/O LAS/OS DE LA PAREJA	92
3.11. PARTICIPACIÓN EN TAREAS DOMÉSTICAS	93
3.12. CON SUS MISMOS OJOS: LA MIRADA DE OTROS VARONES Y SU IMPORTANCIA,	95
3.13. ACTITUD FRENTE A LOS VARONES HOMOSEXUALES	96
3.14. EN TORNO AL LENGUAJE INCLUSIVO Y NO SEXISTA	97
3.15. DEBATES DE GÉNERO: POSICIONAMIENTOS ACTUALES	98
3.16. SER UN VARÓN ANTIPATRIARCAL: SUS CARACTERÍSTICAS, POSIBILIDADES Y SU AUTOPERCEPCIÓN	98
3.17. DEL DICHO AL HECHO. ¿CUÁNTOS VARONES SE RECONOCEN VERDADERAMENTE COMO ANTIPATRIARCALES?	99
3.18. RECONOCER PRIVILEGIOS, UN ACERCAMIENTO A SU RENUNCIA	101
CONCLUSIONES	105
BIBLIOGRAFÍA	110

INTRODUCCIÓN

Este libro es el resultado de la investigación PROINCE 55 A/224 “*Nuevas masculinidades. Orígenes y perspectivas de las organizaciones de varones antipatriarcales*”, radicado en la Universidad Nacional de La Matanza –Dpto. de Humanidades y Ciencias Sociales- y desarrollado durante el período 2018-2019, bajo la dirección de Claudio Robles y con la participación de las/os autores de esta obra. Dicha investigación se inscribe en el área de Derechos Sociales, Humanos y Ciudadanía, y se contextualiza en el estudio de la problemática de los géneros, en vistas a la promoción de procesos de profundización de la ciudadanía enmarcados en el respeto a las diversidades.

La indagación de los procesos de construcción de nuevas masculinidades se enmarca teóricamente en los estudios antipatriarcales que postulan nuevas formas que asumen las masculinidades en la actualidad y que entienden el carácter arbitrario y contingente del principio de la diferencia entre lo masculino y lo femenino. Las categorías que orientan el desarrollo de esta investigación son: patriarcado, géneros, diversidad sexual, masculinidad, masculinidad hegemónica y nuevas masculinidades, esperando contribuir con este estudio a la interpelación de los privilegios impuestos por el patriarcado a los varones por su sola condición de tales.

Esta investigación se orientó desde una perspectiva constructorista, en tanto epistemología transdisciplinaria que desmitifica la objetividad, la verdad, la neutralidad ideológica y la apoliticidad, y remite a los intercambios que se dan entre personas situadas histórica y culturalmente en una sociedad dada, en donde lo social precede a lo individual, el conocimiento es producto de los intercambios relacionales y la realidad no existe independiente del sujeto cognoscente (Kisnerman, 1998). Para esta perspectiva, deconstruir, construir y reconstruir, son procesos coexistentes de la intervención, entendida como una acción que investiga las situaciones problema, reconstruyéndola con las/os sujetos, para construir el objeto desde el sistema de significados que comparten y transformar, reconstruyendo, una situación nueva. Deconstruir implica determinar cómo se ha ido construyendo la situación problema y qué preconcepciones, representaciones, prejuicios, supuestos, operan como obstáculos para reconstruir una situación superadora. En la deconstrucción se utilizan procedimientos de distinguir, describir, comprender, significar y explicar (Kisnerman, 1998).

La construcción es un proceso de articulación de lo surgido en la narrativa de las/os sujetos e interpretación para distinguir aquello que es necesario transformar. A partir de la construcción es posible formular enunciados probabilísticos no causales. La reconstrucción “es el proceso en el que democráticamente nuevas realidades y prácticas son modeladas por los sujetos actores para la transformación de lo existente. Implica una planificación estratégica, no normativa, política y direccional” (Kisnerman, 1998, p. 234).

Los objetivos que orientaron la investigación y que constituyen la base de esta producción escrita son: 1) caracterizar las nuevas masculinidades en tanto expresiones contrahegemónicas y disidentes de las perspectivas de género impuestas por el patriarcado y 2) caracterizar los procesos de construcción y deconstrucción de las masculinidades en el contexto actual de cuestionamiento del paradigma patriarcal.

El proyecto de investigación dio continuidad a la línea de investigación sobre Familia y Trabajo Social, iniciada con el proyecto A-137 “*Representaciones sociales del concepto ‘familia’ en estudiantes de Trabajo Social*”, el proyecto A-153 “*La construcción social de la familia en hogares homoparentales. Perspectivas sobre la dinámica de sus relaciones*” y el proyecto A-198 “*Familias y políticas públicas. Nuevos paradigmas normativos y su impacto en la intervención profesional de trabajadores sociales*” desarrollados en el Dpto. de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNLaM, en los períodos 2009-2011; 2012-2013 y 2015-2016, respectivamente.

Así como nuestra primera investigación tomó como unidades de análisis a las/os estudiantes de Trabajo Social, la segunda investigación se centró en las familias en tanto actores de nuevas formas familiares, mientras que la tercera situó su interés en las/os trabajadoras/es sociales y los procesos de intervención profesional, en tanto actores relevantes del proceso de implementación de las políticas sociales. En esta oportunidad nos interesó indagar acerca del proceso de construcción de nuevas masculinidades, en un contexto social de transformaciones en materia de géneros, que contribuya a pensar los procesos familiares desde nuevas perspectivas conceptuales.

Partiendo de la idea acerca de la eficacia que la familia tiene en tanto reproductora de relaciones de género estereotipadas y desiguales, nos interesó reflexionar en torno a las responsabilidades públicas frente a tales desigualdades, máxime en contextos socio-políticos de retracción de derechos como los que atravesó recientemente la sociedad argentina. Y en esta línea nos apoyaremos en Jelin (1998), quien sostiene:

La institución familiar tiende a transmitir y reforzar patrones de desigualdad (de género) existentes. Su accionar en una dirección más equitativa requiere de una acción afirmativa por parte del Estado y otras instancias de intervención colectivas [...] Para promover la equidad social y disminuir las desigualdades sociales se requiere la intervención activa de instituciones extrafamiliares compensadoras y transformadoras (p. 132).

En la presente investigación nos propusimos indagar acerca del modo como se construyen socialmente nuevas masculinidades. Entendemos que se trata de un área de vacancia en las ciencias sociales puesto que los estudios nacionales sobre esta temática resultan aún incipientes, más allá de las prácticas organizacionales que sí vienen produciéndose, fundamentalmente en el nuevo siglo.

Sabemos que han surgido una diversidad de textos tras la realización de esta obra, los que forman parte del marco teórico de la investigación que estamos llevando a cabo en la actualidad y que, esperamos, pueda dar lugar a una nueva publicación.

El trabajo se organiza en tres apartados. Dos de ellos, con un fuerte acento en el desarrollo conceptual y epistemológico que enmarca nuestro trabajo y un tercero, en el que se aborda desde la reflexividad, el análisis de la labor empírica realizada durante el proceso investigativo.

En el primer apartado teórico, **Capítulo 1**, se alude a las categorías de Patriarcado, Géneros y Diversidades Sexuales, entendiendo que las mismas resultan indisociables para la comprensión de las masculinidades. Asimismo, el segundo apartado, **Capítulo 2**, de fuerte anclaje en lo conceptual, recorre y expone los debates concernientes a las nociones de Masculinidad, Masculinidades y Nuevas Masculinidades dada la centralidad que las mismas cobran en esta investigación.

Por último, el **Capítulo 3**, da cuenta del trabajo de campo realizado en la ruta crítica de nuestra investigación, reflejando la lectura y el análisis de los datos recabados a luz de interpretaciones nutridas por el aporte teórico que encuadra y sustenta la labor investigativa desarrollada. La integración de todo lo precedente, conduce finalmente a la presentación de las conclusiones arribadas.

CAPÍTULO 1

MARCO CONCEPTUAL PARA PENSAR LAS MASCULINIDADES: PATRIARCADO, GÉNEROS Y DIVERSIDADES SEXUALES

1.1. Ese problema estructural llamado patriarcado

Al abordar la temática de las nuevas masculinidades resulta inevitable hacer referencia al patriarcado en tanto configuración estructural a partir de la que emergen numerosos problemas sociales. Se trata de un concepto frecuentemente mencionado en los últimos años, existiendo diversos estudios que brindan aproximaciones respecto a su creación, reproducción y perpetuación en el tiempo. Son distintas las corrientes que han analizado el tema, a partir de lo cual surgen algunos interrogantes en relación al fin del patriarcado: ¿se puede erradicar?, ¿se podrán generar transformaciones sociales y culturales que permitan obtener otra visión del mundo que no sea a través de una mirada androcéntrica? Tomando una frase metafórica de los movimientos feministas ¿se podrá darle muerte al macho?

Resulta pertinente remitirnos a la etimología de la palabra; el término patriarca proviene del latín y éste del griego *patriarches*, donde patria significa descendencia, familia, y *arche*, mandar. La existencia de un patriarca, autoridad máxima de una familia, implica un dominio de este sobre la mujer y las/os hijas/os. Dicha enunciación nos aproxima a sus bases; sin embargo, hoy podemos reconocer al patriarcado como un sistema de dominación de varones por sobre las mujeres, más allá del ámbito doméstico.

Una de las definiciones más ilustrativas sobre el patriarcado es la que proporciona Adrienne Rich (en Yáñez y Sabrina, 2013), quien lo describe como:

[...] un sistema político, ideológico, familiar-social, en el cual los hombres –a través de la fuerza y la presión directa, o por medio del ritual, la tradición, la ley y el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación y la división del trabajo- determinan qué papel deben o no representar las mujeres y en el cual lo femenino está siempre subsumido a lo masculino (p. 2).

Agrega Yáñez y Sabrina (2013) que la definición precedente impone la heterosexualidad obligatoria para las mujeres como medio de garantizar que a los hombres se les permita el acceso sexual y emocional -y, por tanto, económico- a las mujeres, es decir, que el patriarcado necesita a la heterosexualidad institucionalizada para su funcionamiento. Para esta autora y en base a los desarrollos de Espinosa Miñoso, algunas feministas, como Wittig y De Lauretis, han explicado la existencia de un contrato heterosexual, un acuerdo por medio del cual las distintas disciplinas epistemológicas de la Modernidad se asientan en una naturalización de los géneros masculinos y femeninos y dan por hecho que la oposición y la complementariedad entre ellos es el fundamento de toda cultura.

En esta línea, la abogada feminista y abolicionista Marta Fontenla (2008) ofrece la siguiente definición:

El patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su

fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia (p. 4).

Esta enunciación nos invita a pensar que las relaciones de poder se ejercen en diferentes ámbitos de la vida que superan el ámbito privado, para desplegar mecanismos opresores en el espacio público e institucionalizado. La autora asevera una especie de pacto implícito entre los varones; en él, e independientemente de cuál sea su clase, la opresión contra las mujeres los une.

Débora Tajer (en Hazaki, 2012) define el patriarcado como:

[...] un sistema de organización de las relaciones de poder entre los géneros en el cual los varones tienen mayor poder social que las mujeres. Y que a su vez establece tanto un orden jerárquico entre las generaciones, bajo el dominio de la figura del padre/patriarca, como un ordenamiento de las relaciones de poder de los varones entre sí (p. 99).

En su artículo “Masculinidades: algunas notas sobre sus crisis, retos y perspectivas”, Azamar Cruz (2015), propone la siguiente definición:

El patriarcado se instituye sobre la coerción de la práctica obligatoria de la heterosexualidad como norma, de manera que la heteronorma funda el patriarcado, que no es patriarcado a secas, sino heteropatriarcado. La institución dominante en el orden sociosexual, el heteropatriarcado, asume diversas formas a lo largo del devenir histórico y según los contextos culturales, pero su núcleo duro permanece intacto hasta el día de hoy y afianza su dominio mediante la instauración de estereotipos y roles que se asignan a cada uno de los sexos (p. 60).

La historiadora austríaca-estadounidense Gerda Lerner (1990) ha realizado un profundo trabajo que materializó en su obra “*La creación del patriarcado*”; en ella evidencia que se trata de un sistema histórico que no surgió de repente, que se ha desarrollado durante 2.500 años atravesando distintos momentos, es decir que se ha iniciado en alguna etapa de la historia. Ello permite inferir que, así como se gestó gracias a la incidencia de diferentes factores, es posible que también pueda generarse un proceso que le otorgue fin.

Desde otra perspectiva, las pensadoras feministas de tendencia marxista relacionan el patriarcado al surgimiento de la propiedad privada y la división de clase. En tal sentido, Lerner (1990) muestra cómo Engels apoya esta idea en su obra “*El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*”, al sostener que una vez adquirida la propiedad privada, los varones buscaron conservarla para sí y sus herederos, esto lo consiguieron a través de institucionalizar la familia monógama. De esta manera se logró controlar la sexualidad femenina, para que cumpliera con la función de procrear la descendencia de la misma sangre y así garantizar la propiedad privada (herencia). Con la aparición del Estado, se convierte la familia monógama en una familia patriarcal.

Hazaki (2012) hace alusión al maridaje entre capitalismo y dominación masculina, y sostiene que el patriarcado como sistema no ha perdido su capacidad para reproducirse y reciclarse. El autor cita a Juan Carlos Volnovich, para afirmar que capitalismo y patriarcado cabalgan juntos, son mutuamente complementarios y hasta se potencian recíprocamente, por lo que sostiene que la lucha contra los efectos más dañinos del patriarcado no puede darse sino dentro de la lucha contra los efectos más dañinos del capitalismo y viceversa.

Engels (1986) dirá que el derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. Para el autor, en el antiguo hogar comunista, que comprendía numerosas parejas conyugales con sus hijos, la dirección del hogar era confiada a las mujeres. Con la familia patriarcal y aún más con la familia individual monogámica, el gobierno del hogar pierde su carácter público y se transforma en servicio privado, convirtiéndose la mujer en la

criada principal, bajo una esclavitud doméstica más o menos disimulada. Por ello dice Engels (1986), “el hombre es en la familia el burgués; la mujer representa en ella al proletario” (p. 69).

Al instalarse esta lógica, la mujer veía el matrimonio como una mejora en su vida y en relación a ello Engels (1986) llamó la atención sobre la institucionalización de la prostitución que consideró uno de los pilares del matrimonio monógamo. Y dirá en torno a la división de clases:

El primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino. La monogamia fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo inaugura, juntamente con la esclavitud y con las riquezas privadas, la época que dura hasta nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un regreso relativo y el bienestar y el desarrollo de unos verifican a expensas del dolor y de la represión de otros (p. 61).

La psicoanalista Irene Meler (en Burin y Meler, 2009), en tanto, recoge los desarrollos del antropólogo marxista Maurice Godelier, quien toma distancia de la hipótesis de Engels acerca del origen capitalista de la desigualdad entre varones y mujeres, al señalar que dicha desigualdad, opresión y explotación resultan anteriores al surgimiento de las clases sociales y poseen otra naturaleza.

En su trabajo “*Masculinidades y feminidades: identidades laborales en crisis*”, Mabel Burin señala que, con la configuración de las familias nucleares y la división sexual del trabajo, el ideal constitutivo de la subjetividad femenina se afirmó en la producción de sujetos en el reino del amor, detentando el poder de los afectos, en tanto que el ideal que configura la subjetividad masculina estará basado en la producción de bienes materiales, en el poder racional y económico. Como resultado de este proceso socio-histórico y político-económico se produce una polarización genérica que da como resultado una división sexual del trabajo, en el que las mujeres se ocuparán del trabajo reproductivo, y los varones del trabajo productivo. Para Burin (en Hazaki, 2012) “el ideal maternal será el eje fundador de la feminidad, en tanto la masculinidad se fundará sobre el ideal del hombre de trabajo, o sea, el proveedor económico de la familia” (p. 78).

Respecto a los hechos que podrían haber sido las bases del patriarcado, Claude Lévi-Strauss (en Lerner, 1990) va a decir que el intercambio de mujeres es la primera forma de comercio. La autora entiende este hecho, como una forma de esclavitud de las mujeres, que combina racismo y sexismo a la vez, mediante la cual la capacidad sexual y reproductiva de las mujeres se convierte en mercancía que precedió a la formación y a la opresión de clases.

Lerner (1990) ofrece un análisis en donde se identifican dos paradigmas antagónicos, uno de características tradicionalistas y otro con visión feminista. El primero sostiene que la subordinación de la mujer es algo natural, por lo tanto, inmutable e incuestionable. Mientras que la vertiente feminista cuestiona la universalidad de la subordinación femenina y creen que, si se modifican las condiciones históricas, el patriarcado podría abolirse. Frente a ello aparecen varios interrogantes, ¿existió alguna vez un modelo alternativo de sociedad?, ¿cómo, por qué y en qué momento se produjo la subordinación de la mujer?

Desde los tradicionalistas, dicha subordinación es natural y se basa en diferencias biológicas, las cuales habrían sido determinantes para la división del trabajo; Dios o la naturaleza así lo quisieron. Se centran en la capacidad reproductiva de las mujeres y ven en la maternidad el principal objetivo de su vida, ya que es necesaria para la continuidad de la especie. Respecto al hombre, consideran que su fuerza física, su capacidad para correr más rápido y cargar más peso, junto a mayor agresividad lo convirtieron en cazador. Este hombre “fuerte” naturalmente protege a la mujer, que tiene como función criar a las/os hijas/os. Esta mirada data desde la edad de piedra hasta la actualidad, por la aseveración de que la división sexual del trabajo basada en la superioridad natural del hombre es un hecho irrefutable. Sin embargo, esta visión del hombre

cazador, ha sido refutada por evidencias antropológicas. La caza de animales grandes no era la principal fuente de alimentación, ya que las aportaciones de alimentos provenían de la recolección y caza menor que realizaban mujeres y niñas/os. Las mujeres han realizado aportes significativos a la formación de la civilización con inventos de la cestería, la cerámica y el desarrollo de la horticultura.

A pesar de algunos descubrimientos antropológicos, los fundamentos sobre la subordinación de las mujeres como algo dado naturalmente, continúan sosteniéndose en las ciencias. En el siglo XIX perdió fuerza la teoría religiosa y entonces la inferioridad de las mujeres se hizo científica, la teoría darwiniana reforzó la creencia de la supremacía del varón como el más apto. Las/os defensoras/es científicas/os del patriarcado, justificaban que las mujeres sean apartadas del acceso a la economía y educación porque estaban al servicio de la causa más noble, que es la supervivencia de la especie. Desde la teoría psicoanalítica se reforzaron estos pensamientos, se afirmó que el humano corriente es el varón, mientras que la mujer es un ser incompleto y su estructura psicológica se centraba en la lucha por compensar la falta del pene.

Si pensamos en la función reproductora de las mujeres, hay que tener en cuenta que en sociedades primitivas la corta esperanza de vida, las obligaba a tener muchos hijos, dado que no estaba garantizado que cada hija/o nacida/o llegara a la adultez. Con los avances tecnológicos ligados a la industrialización, la esperanza de vida se amplió. La introducción de maquinaria implicó para los varones un reemplazo de la fuerza de trabajo, fue un progreso que pudieran liberarse de ciertas tareas ligadas a las necesidades biológicas tales como la alimentación. A pesar de ello las/os tradicionalistas piensan que las mujeres tienen que seguir conservando las mismas funciones y tareas que se requerían en el Neolítico.

Fuentes feministas se oponen a la idea de que las mujeres siempre han estado subordinadas al varón, y consideran que se ha exagerado en las diferencias biológicas de los sexos. Explican que la condición biológica de las mujeres que les permite gestar hijas/os, no implica que tengan que ser las encargadas de cuidarlas/os, porque ello remite exclusivamente a una cuestión cultural. Creen que en un primer estadio es posible que las sociedades hayan sido matriarcadas o al menos hayan tenido una igualdad entre ambos sexos.

Otra corriente que presenta Lerner (1990), es la teórica materialista, se basa en las diferencias biológicas del sexo, considerando la maternidad como algo natural, pero se diferencia de los tradicionalistas porque hablan de una igualdad o incluso superioridad femenina. Las feministas del siglo XIX consideraban con mayor capacidad altruista a las mujeres a causa de sus "instintos maternos". Se las ubicó en un lugar de cuidado, eran quienes debían rescatar a la sociedad de la violencia producida por los varones. Algunos defendían la igualdad de las mujeres e incluso las veían mejor preparadas por su condición de madre.

De acuerdo a los estudios antropológicos, las sociedades más igualitarias han sido las cazadoras y recolectoras, por esta complementariedad en la obtención de los alimentos, la mujer garantizaba los alimentos para que el varón cazador pudiera obtener la presa mayor y así mantener esta retroalimentación en los roles. A pesar de que muchas feministas intentaron mostrar esto como una igualdad o incluso superioridad en las mujeres, los estudios realizados no evidencian la existencia de un matriarcado.

Pero no solo las pensadoras feministas han definido al patriarcado, también encontramos en este siglo el surgimiento de organizaciones conformadas por varones que se definen como antipatriarcales, ya que no se sienten representados por los estereotipos heteronormativos, ni por los mandatos sociales y culturales de la masculinidad hegemónica.

García (2015) expuso la experiencia del Colectivo de Hombres y Masculinidades, donde explican que la organización gesta una expresión política de resistencia que desestabiliza el

modelo binario heteronormativo. Todos sus miembros se unen con esta idea, pero los procesos de cambio personal y colectivo tienen dinámicas y tiempos diferentes. También se preguntan por los hombres como “sujetos con género”, lo cual se visibiliza en las tensiones cotidianas y los malestares de sus miembros con el sistema de género patriarcal.

Para los varones, la vida emocional se confronta con el deber ser (normal) y la experiencia concreta, lo cual se complejiza ante la ausencia de espacios de reflexión y expresividad en los cuales tramitar el malestar. El Colectivo ofrece una respuesta a ello, ya que los varones se permiten cuestionar el ser varones desde una masculinidad patriarcal.

También presentan una perspectiva relacional con la idea de que varones y mujeres deben luchar por igual contra el sistema patriarcal de género, sin desconocer las luchas particulares tanto de mujeres como de varones.

En este pensar y pensarse como sujeto de género ubican al patriarcado como la fuente de opresión de las mujeres y el malestar de los varones y lo definen de la siguiente manera:

Sistema que organiza la sociedad desde la lógica masculina, desde la valoración diferencial de lo masculino sobre lo femenino, como un sistema que da a los hombres el poder sobre las mujeres, estableciendo una cultura patriarcal que es androcéntrica, homofóbica y misógina (García, 2015, p. 89).

Este Colectivo tiene como propuesta replantearse cómo dicho sistema se ha instalado mediante la socialización, la crianza, la escuela, los pares, la iglesia, el trabajo y los medios de comunicación.

En la vida cotidiana contemporánea, pueden apreciarse numerosos ejemplos en cada una de esas variables, donde de manera más o menos explícita se hace presente el patriarcado. Respecto al primer espacio de socialización, la familia, podemos notar cómo incluso antes de nuestro nacimiento, somos condicionadas/os respecto a ese sexo biológico que la medicina ha determinado. Nos esperarán con prendas acordes al sexo; de igual manera va a suceder con los juguetes y los colores que plagarán la infancia, los cuales estarán en sintonía con lo esperable social y culturalmente de acuerdo al sexo biológico con el que hayamos nacido.

Afirma el escritor español -trabajador social y antropólogo- Ritxard Bacete (2017):

A partir de algo tan circunstancial y poco significativo como la forma de los genitales externos con los que nacemos (vulva o pene), se nos asignan de manera sesgada una serie de capacidades que son universales y humanas, como la prudencia, la empatía, la fortaleza, la templanza, la compasión o el liderazgo, entre muchas otras, creando así realidades identitarias limitadas y limitantes [...] la igualdad de género no plantea sólo unas relaciones de equidad, sino que pone sobre la mesa una cuestión antropológica mucho más profunda sobre la libertad y la felicidad humana y nos permite transitar así del egoísmo necio a la cooperación inteligente (pp. 68-69).

En cuanto al trabajo, aún hoy se observa una desigualdad entre mujeres y varones, lo que se traduce en igual trabajo distinta remuneración, siendo esta inferior para la mujer. El acceso a determinados puestos laborales o cargos jerárquicos en el ámbito público seguirá estando reservado sólo para varones. La posibilidad latente de la maternidad puede hacer cuestionar la contratación de una mujer, no existiendo riesgos de ese orden en el caso de los varones. A iguales niveles de experiencia y conocimientos pareciera prevalecer la condición de varón.

Los medios de comunicación son otra fuente de reafirmación y reproducción del patriarcado. El ámbito publicitario de manera “creativa”, ubica a las mujeres en un lugar de inferioridad, en ocasiones cosificándolas sexualmente de manera grotesca. Se evidencia el

sexismo como forma ultrajante hacia el rol de la mujer. Se emite un doble mensaje: por un lado, se muestra un modelo de mujer “decente” como ama de casa y madre al servicio de todo el grupo familiar. De este modo se refuerza el mandato de la maternidad y el espacio doméstico, como el único ámbito “natural” de la mujer. Por otro lado, la mujer erotizada como objeto sexual, también al servicio del varón.

Respecto a este doble rol antagónico exhibido casi como incompatible, Bourdieu (1998) va a decir que “la moral femenina se impone sobre todo a través de una disciplina constante que concierne a todas las partes del cuerpo y es recordada y ejercida continuamente mediante la presión sobre las ropas o la cabellera” (p. 46).

Acordamos con Bourdieu en que a las mujeres se les impone tener una actitud sumisa, y eso se hace a través de ciertos imperativos como sonreír siempre, bajar la mirada, aceptar interrupciones, así como también otras exigencias respecto al cuerpo; hay que disimular los vientres, no estar con las piernas abiertas, todas posturas cargadas de significación moral. La dominación simbólica de la que habla Bourdieu (1998) se ilustra en que “la feminidad se resumiera en el arte de ‘empequeñecerse’ [...] las mujeres permanecen encerradas en una especie de cercado invisible. Esta especie de confinamiento simbólico queda asegurado prácticamente por su vestimenta” (p. 46). A ello agrega que las posiciones relajadas como balancearse en una silla o poner los pies sobre un escritorio (como postura de poder o estatus) son inimaginables para una mujer, aún en la actualidad.

En respuesta a aquellas/os que puedan pensar que las mujeres se han liberado de las normas y tradiciones relacionadas a la vestimenta y el pudor, basta con ver la utilización que de las mujeres hacen las publicidades, en donde el uso del propio cuerpo permanece evidentemente subordinado al punto de vista masculino.

El cuerpo femenino ofrecido y negado simultáneamente manifiesta la disponibilidad simbólica que, como tantos estudios feministas han demostrado, conviene a la mujer, pues es una combinación de poder de atracción y de seducción conocida y reconocida por todos, hombres y mujeres, y adecuada para honrar a los hombres, de los que depende o a los que está vinculada, y de un poder de rechazo selectivo que añade al efecto de consumo ostentoso el premio de la exclusividad (Bourdieu, 1998, p. 45).

Por otra parte, si pensamos en todos los factores influyentes en el patriarcado, la Iglesia como institución -o mejor dicho la religión en general- no puede faltar, dado que resulta ser de gran incidencia.

Lerner (1990) hace referencia a una especie de alianza entre la religión y el patriarcado para su sostenimiento. Explica que inicialmente el poder de la creación era exclusividad de las mujeres, debido a que no se conocía sobre la biología del cuerpo humano, los embarazos no se relacionaban con la unión sexual entre un hombre y una mujer. Gracias a ello se la había colocado en un lugar de Diosa-madre, principio universal de la fertilidad.

La introducción de las religiones monoteístas hizo que la creación pasara a manos de Dios (varón).

La autora extrae parte del relato de la creación en el Génesis que da cuenta de ello:

Dios formó al hombre con polvo del suelo, e insufló en sus narices un aliento de vida y resultó el hombre un ser viviente. Luego Dios forma los animales del campo y las aves del cielo, y los llevó ante el hombre para ver cómo los llamaba y para que cada ser viviente tuviese el nombre que el hombre le diera (Génesis 2, 23). Dios le otorga ese poder a Adán de dar nombre, por eso ante la creación de otro ser, este dijo: Esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Esta será llamada Mujer, porque del varón ha sido tomada

(Génesis 2, 23). Luego de la Caída, Adán rebautiza a la mujer con el nombre de Eva (Lerner, 1990, p. 268).

En su opinión, las metáforas sobre el género más influyentes presentes en la biblia han sido las de la mujer, creada de la costilla del hombre, y Eva la tentadora, que provoca la pérdida de gracia de la humanidad.

El simbolismo del relato del Génesis sugiere una dicotomía entre Adán y Eva, que se refuerza luego de la caída, cuando Dios, a modo de castigo, decreta la división sexual del trabajo, Adán trabajará con el sudor de su frente y Eva parirá con dolor y educará a las/os hijas/os. Otro de los simbolismos que aparece plagado de ecos patriarcales es la circuncisión, que significa un pacto entre Dios y los varones mortales.

Luego de la caída, Dios impone dos condiciones a Eva: se la separa de la serpiente y su marido la dominará. Si entendemos que la serpiente era el símbolo de la diosa de la fertilidad, solo habrá un único Dios y la diosa de la fertilidad será desechada como algo malo y se convertirá en el símbolo del pecado. La segunda condición es que Eva, para que se la honre de por vida, deberá estar gobernada por su marido. Es la ley del patriarcado perfectamente definida y a la que se le otorga la aprobación divina.

Como hemos visto, el nacimiento del patriarcado no se produce a partir de un solo hecho, sino que desde la creación misma de la humanidad se han producido episodios que fueron colocando a la mujer en un lugar de inferioridad. De manera paulatina se han ido forjando roles estereotipados asignados a varones y mujeres de acuerdo a su sexo biológico, en el caso de la mujer siempre arraigados a la maternidad como principal objetivo.

La cultura occidental con fuerte impronta de la religión cristiana ha reproducido el mandato de la familia monógama y patriarcal, como la única valedera, resistiendo fuertemente todo cambio que pusiera en peligro dicha organización.

A pesar de la cultura, la religión, los mandatos familiares y los pensamientos ortodoxos, se han producido cambios tendientes a equiparar a las mujeres con los varones, así como también de manera progresiva se han reconocido organizaciones familiares diferentes a la heteropatriarcal.

Observamos cómo los varones también se han visto perjudicados por este sistema y se han organizado para dar pelea a los estereotipos por los cuales son exigidos. Como sostiene Bacete (2017):

La relación que tenemos los hombres con los privilegios es estructural, y es que no los obtenemos por mérito o circunstancia propia, sino que nos vienen dados: nos son concedidos culturalmente a todos los hombres sólo por el hecho de serlo, y afectan tanto a nuestras vidas íntimas como al mundo del trabajo, la economía, el arte, la religión, el deporte, etc. La existencia de estas prerrogativas, dispensas, ventajas o libertades nos sitúa a los varones en una situación de ventaja respecto a las mujeres. Desde una mirada acrítica, este fenómeno significa destino, fortuna, capacidad o don natural; desde otra, conmovida y crítica, encarna el rostro más colosal de la discriminación cotidiana de las mujeres, de la que en cuanto somos conscientes y no actuamos nos convertimos en cómplices (p. 99).

Por tanto, resulta esperanzador pensar que es posible seguir interpelándonos, desnaturalizando cuestiones relacionadas al género, transmitidas a través de generaciones pasadas, construir una mirada crítica respecto a los mensajes que emiten los medios de comunicación, pensar y pensarnos en nuestras acciones cotidianas, mantenernos alerta a las diferentes formas que puede adquirir el patriarcado para resistir y perpetuarse. Todo ello en pos de aspirar a una sociedad más libre, justa e igualitaria.

1.2. La centralidad de la categoría género

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018) afirma que la sexualidad humana es un evento importante en las personas, presente a lo largo de su existencia, que envuelve sexo, identidades, roles de género, erotismo, placer, intimidad, reproducción y orientación sexual.

Existen diferentes posturas ideológicas en relación al concepto de género. Para comenzar a definir esta categoría, podríamos decir que el sexo remite a lo biológico y el género a una construcción social. Rubín (1997) afirma que sexo/género es “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en producto de la actividad humana transformada” (en Cantilo Barrios, 2016, p. 96).

En relación a ello, Cantilo Barrios (2016) reflexiona:

La fijación de los roles tradicionales planteados por la cultura patriarcal se aprende en la familia como institución formadora de la heteronormatividad, la masculinidad hegemónica y la heteronegatividad. Bourdieu (2004), afirma que la familia juega el papel principal de ordenar la reproducción, la dominación, la visión masculina y la división social del trabajo. El papel de ordenador que cumple la familia, según Bourdieu, y el resto de instituciones socializantes, se expresa en la división de lo pasivo, activo y cincuenta y cincuenta en lo erótico gay. Se puede decir, que es una copia que realiza la diversidad sexual del modelo de relación sexual impuesta por lo heteronormativo de la cultura patriarcal, en razón a que es lo aprendido socialmente y que no existen otras formas de convivencias erótica fuera de la heterosexualidad (p. 101).

Continuaremos nuestra exploración tomando lo expresado por Siles y Delgado (2014), quienes sostienen que:

[la relación] entre sexo y género puede considerarse de tres modos distintos. En primer lugar, como conceptos idénticos, entendiéndolo que los papeles atribuidos a lo masculino y femenino son consecuencias necesarias de la diferencia biológica y que, por tanto, no varían en el tiempo. En segundo término, y en un sentido radicalmente opuesto, el género es visto como una categoría desvinculada del sexo, puramente cultural, sin arraigo alguno en la condición humana. Así lo comprende la llamada teoría de género. Finalmente, el género también puede entenderse como la expresión cultural de lo naturalmente masculino o femenino. Desde esta perspectiva, el género se vincula al sexo, aunque su expresión puede cambiar según tiempo y lugar. (p. 2).

Irene Meler (2013) en el libro “*El Género como concepto teórico y el sistema sexo-género como dispositivo de regulación social*” manifiesta que aparecen otras tensiones en cuestión respecto al concepto de género, tales como naturaleza y cultura; deseo y poder; psicoanálisis y sociología. La tensión de este último binomio radicó en una tendencia reduccionista. Si se considera que las/os sujetos advienen de un mundo regulado por los sistemas de género (y también de clase, de etnia y de orientación sexual) comprenderemos que, aunque los grandes organizadores del psiquismo son semejantes para todas/os, los proyectos identificatorios de las/os progenitoras/es y las alternativas previamente instituidas favorecen que los destinos de las pulsiones presenten tendencias diferenciales por género.

Otra psicoanalista, Mabel Burin (2012) afirma que la lógica naturalista, biologicista, individualista y ahistórica de la diferencia sexual¹ entró en crisis en los últimos decenios,

¹La autora aclara que los principios esencialistas suponen la existencia de algo inmutable. Los criterios biologicistas suponen que ser varón es tener cuerpo e instintos masculinos. Los principios individualistas aíslan a las/os sujetos del contexto social, mientras que los criterios ahistóricos niegan que los géneros hayan padecido cambios a lo largo de la historia. Irene Meler (2009) también alude a estos principios y destaca que los principios esencialistas responden a la pregunta “¿quién soy?” y “¿qué soy?”, pregunta que convendría formularse de manera constructivista en “¿quién estoy

produciendo una tendencia hacia la disolución de la polaridad entre los géneros. Burin alude a contorsiones teóricas que en la actualidad sugieren más adecuado no asociar cualidades de eficacia, agencia y autoría con la masculinidad, así como evitar relacionar la feminidad con la dependencia y la pasividad. Se apoya para ello en algunos hallazgos de sus investigaciones, que le permiten concluir que algunos varones hallaron la habilitación para desempeñarse laboralmente en sus vínculos identificatorios con sus madres y no con sus padres, lo que le lleva a afirmar que el sistema de identificaciones se “desgeneriza” en buena medida, creando estilos de masculinización que combinan rasgos masculinos convencionales (iniciativa, asertividad), con actitudes típicamente femeninas (capacidad de empatía, consideración de las emociones y necesidades de las/os otras/os).

En la misma línea, Meler (en Burin y Meler, 2009) puntualiza que la subjetividad masculina y femenina van en camino de tener cada vez más aspectos en común y destaca que las identificaciones cruzadas (la niña con su padre y el niño con su madre) han constituido un tabú en la cultura puesto que se las relacionó con la homosexualidad.

Tomando los aportes de la antropóloga mexicana Marcela Lagarde (1996), la perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico y en el paradigma cultural del feminismo. Toma a Collin (1993) para sostener que:

El feminismo del siglo XX, nuevo episodio de una historia ya larga, presenta la especificidad de haber producido, además de efectos políticos y sociales, efectos en el campo del conocimiento, efectos que se señalan o incluso se institucionalizan bajo la fórmula estudios feministas, pero también estudios sobre las mujeres, estudios femeninos, estudios de género (Collin, 1993 en Lagarde, 1996, p. 318).

Y agrega, Lagarde (1996):

El análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía posthumanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres (p. 1).

Con respecto al proceso de construcción del sistema sexo-género, la psicoanalista argentina Emilce Dio Bleichmar indica que, si bien todas las teorías para la explicación del desarrollo de la feminidad o masculinidad apelan al concepto psicoanalítico de la identificación del niño con el padre o con la madre, este concepto se ha enriquecido en el campo del psicoanálisis con dos cuestiones importantes. Una, que el adulto reconozca y responda a la masculinidad o feminidad del niño, y la otra es la incorporación por parte del niño de una relación más que de una figura, de modo que cuando un niño se identifica con su madre internaliza como núcleo de su identidad la relación que la madre tiene con él/ella como persona de otro sexo (Dio Bleichmar, 2005).

También la investigadora argentina y doctora en filosofía Diana Maffía (2003) sostiene que con respecto al género, la complejidad no es menor, y explica que a la identidad de género subjetiva de una persona, se agrega la expresión de género con que una/un sujeto se presenta ante las/os demás (por ejemplo, la identidad de género travesti puede presentarse con una expresión de género mujer), la elección sexual (homosexual, heterosexual o bisexual), los roles de

siendo?” Los criterios biologicistas responden las preguntas del esencialismo asociando la capacidad sexuada al sujeto varón. Los principios individualistas suponen que cada uno, por separado y según su propia historia individual, puede responder acerca de la construcción de su subjetividad. Los principios ahistóricos suponen la existencia de un rasgo eterno prototípico, inmutable a través del tiempo.

género (masculino o femenino, variables socialmente) y otras sutiles distinciones que podemos ir formulando para decodificar esta complejidad y comprenderla.

Afirmar que los sexos son dos, es afirmar también que todos estos elementos irán encolumnados, que el sujeto tendrá la identidad subjetiva de género de su sexo anatómico y cromosómico, lo expresará y aceptará los roles correspondientes, y hará una elección heterosexual. Lo que escape a esta disciplina se considerará perverso, desviado, enfermo, antinatural, y será combatido con la espada, con la cruz, con la pluma, con el bisturí y con la palabra (Maffía, 2003, p. 6).

Recogemos los aportes de Bacete (2017), para quien “ser hombre o mujer es una invención humana -una construcción y no un destino- que ha sido creada en base a los valores dominantes de una determinada época, por lo que puede (y debe) transformarse” (p. 34).

En su libro “*Géneros en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*”, Judith Butler (2007) manifiesta que “únicamente hay un género: el femenino, pues el masculino no es género. Porque lo masculino no es lo masculino, sino lo general” (p. 76). Luego sostiene que “género no es un sustantivo, ni tampoco es un conjunto de atributos vagos, porque hemos visto que el efecto sustantivo del género se produce performativamente y es impuesto por las prácticas reguladoras de la coherencia de género” (p. 84).

Por su parte, Ibarra Loyola y Díaz Báez (2016) manifiestan que “hablar de masculinidades implica referirnos al género. Dicha categoría fue tomada por los movimientos feministas en los años 60’, el cual ha ido reconceptualizándose hasta la actualidad” (p. 141).

Butler (2007), comienza su libro detallando cinco frases de autores significativos, que según refiere le permiten reflexionar y llegar a la conclusión de que tanto el género como el sexo son construcciones que se dan en un espacio, tiempo y entorno social concretos y agrega que “insistir en la coherencia y la unidad de la categoría de las mujeres ha negado, en efecto, la multitud de intersecciones culturales, sociales y políticas en que se construye el conjunto concreto de mujeres” (p. 67).

La mencionada autora expone a su vez que es un esfuerzo seguir reflexionando sobre si es posible alterar y desplazar las nociones de género naturalizadas y ratificadas que sustentan la hegemonía masculina y el poder heterosexista.

En la búsqueda de profundizar la reflexión, el sociólogo e investigador Santiago Zigliotto (2016) se refiere al término género como a “una de las categorías más potentes de la llamada segunda ola del movimiento feminista [...] su surgimiento está vinculado a la explicación y la subversión de la subordinación de ‘la mujer’, principalmente en las sociedades occidentales contemporáneas en una primera instancia” (p. 15).

Agrega además que

La trayectoria teórico-política de dicha categoría, central en la crítica al sujeto moderno, se remonta a Simone de Beauvoir y su tematización de la mujer como “lo otro”, “el otro sexo”, desde la perspectiva existencialista y con influencia hegeliana [...] Esta proliferación de discursos feministas permitió el cruce con las perspectivas estructuralistas y posestructuralistas. Este encuentro giró en torno a la relación entre estructura y sujeto, principalmente, como sujeto de sexo/género/deseo. Gracias a los aportes del psicoanálisis lacaniano se pudo pensar la dimensión del deseo, del goce y de las estructuras psicológicas en donde se estructura dicho deseo en relación con el poder. Además, el concepto de lenguaje, clave para el pensamiento posestructuralista, habilitó una amplia variedad de preguntas que permitieron ligar estas relaciones entre estructuras y sujetos (Butler, 2007). Las nociones de ideología y de interpelación del pensamiento althusseriano, así como el estadio del espejo lacaniano fueron algunas de las explicaciones de esta relación

(Althusser, 1988). Los conceptos de dispositivos y tecnologías de sexo, así como los discursos relativos a sexo en los análisis de Michel Foucault centraron la base para estas confluencias entre posestructuralismos y feminismos (Foucault, 1991). (Zigliotto, 2016, p. 15).

Para el psicoanalista Juan Carlos Volnovich, “la categoría género mantuvo un cierto carácter totalizador, carácter que tiende a anular las otras diferencias: las de clase, de etnia, la diferencia generacional, lingüística, religiosa o cultural” (en Hazaki, 2012, p. 51).

Pero remontémonos un poco a la historia de este concepto. Para lograr comprender los alcances de esta categoría, podemos remitirnos al trabajo de Maffía y Cabral (2003), quienes explican que en los años '70, la irrupción de la categoría de género en la teoría feminista permitió el florecimiento de una serie de análisis que procuraban derrotar los estereotipos vinculados a la identidad femenina y masculina, a sus roles sociales y a sus relaciones de poder. La operación consistía principalmente en dos pasos: primero, diferenciar sexo de género, considerando al segundo una lectura cultural del sexo biológico, asignado dicotómicamente según la anatomía. El segundo, mostrar que las diferencias de género atraviesan toda la vida social, dividiéndola y organizándola simbólicamente. Desnaturalizaban así los roles femenino y masculino propios del género, pero sin discutir la “naturalidad” del sexo. Muchos análisis contemporáneos conservan esta lectura en dos niveles. No se discute la realidad de las diferencias sexuales, sino la legitimidad de los estereotipos construidos por la sociedad sobre esas diferencias, como si el sexo constituyera una materialidad inapelable.

A partir de esto, las autoras postulan que partirán de una hipótesis diferente y realizan su planteo, afirmando:

Sostendremos que el sexo anatómico mismo, su propia presunta dicotomía, son producto de una lectura ideológica. Una ideología de género que antecede la lectura misma de los genitales, que no permite hablar de un sexo natural, y que es lo suficientemente fuerte como para disciplinar los cuerpos cuando no se adaptan cómodamente a la lectura que se espera hacer de ellos (Maffía y Cabral, 2003, p. 86).

También el trabajo final de grado de la uruguaya Melissa Paz Velazco (2014), busca el origen de la definición de género y para ello cita a François Poullain de la Barre, Rousseau, Simone de Beauvoir, como precursora/es en la aproximación al concepto, hallando, recién a partir de la mitad del siglo pasado, las primeras conceptualizaciones del término.

Esta revisión la lleva a sostener que el “género” es una construcción social que determina los roles de varones y mujeres en cada cultura, según esta signifique la diferencia sexual y los modos en que deben actuar, sentir y comportarse. Para ella, el género como categoría de análisis puede ser abordado desde distintas perspectivas (lógica binaria, perspectiva descriptiva, categoría psicoanalítica, entre otras), pero nunca fuera de los procesos histórico-sociales que lo enmarcan (Paz Velazco, 2014).

La doctora en Ciencias Sociales y docente de la Universidad Nacional de Colombia Mara Viveros Vigoyas (2004) sostiene que:

*El concepto de “género” es una herramienta analítica de reciente creación desde el punto de vista de las ciencias sociales. Fue introducida por los estudios psicológicos sobre la identidad personal (Stoller), en el marco de una búsqueda de diferencia entre biología y cultura, de tal manera “que el sexo fue relacionado con la biología (hormonas, genes, sistema nervioso, morfología) y el género con la cultura (psicología, sociología)” (Haraway 225). El concepto se difundió de manera más amplia en el ámbito académico norteamericano durante los años ochenta, y en la producción académica latinoamericana, en los años noventa. No obstante, es importante recordar que la famosa formulación de Simone de Beauvoir en su libro *El segundo sexo*, publicado por primera vez en 1949, “no se*

nace mujer si no que se llega a serlo”, ya permitía comprender que “mujer” no era una identidad natural sino una identidad y un proyecto culturalmente interpretados (p. 171).

Por otra parte, Viveros Vigoyas invoca y cuestiona a la antropóloga norteamericana Margaret Mead, como pionera de la idea del género como desarrollo a partir de la noción de roles sexuales. La autora colombiana afirma que:

[...] en su libro Sexo y temperamento (Mead) plantea que la mayor parte de las sociedades divide los rasgos humanos del carácter en dos, los especializa para constituir las actitudes y las conductas apropiadas para cada uno de los sexos y atribuye una mitad a los hombres y otra a las mujeres. Para Mead, esta división es arbitraria, y los rasgos de la propiedad que llamamos femeninos o masculinos “se hallan tan débilmente unidos al sexo como lo está la vestimenta, las maneras y la forma de peinado que se asigna a cada sexo según la sociedad y la época” (236) [...] No obstante, un elemento muy importante está ausente de la reflexión de Margaret Mead: el cuestionamiento de la división sexual del trabajo y de la jerarquía entre hombres y mujeres, asumidos por ella como hechos naturales (Viveros Vigoyas, 2004, pp. 171-172).

Es importante señalar que, siguiendo a Burin y Meler (2009) el género, como categoría de análisis, reúne algunas características puntuales: es siempre relacional, tanto en lo que refiere a las relaciones entre el género femenino y el masculino, así como las relaciones intragénero; se trata, además de relaciones de poder y dominación; se trata de una construcción histórico-social; jamás aparece en forma pura sino enlazado con otros aspectos determinantes de la subjetividad humana: la etnia, la religión, la clase social. No obstante, para las autoras, es necesario cuestionar una supuesta coherencia unificante que nuclearía a todos los sujetos pertenecientes a un mismo género por igual, comprendiendo que “la estereotipia de género niega las amplias similitudes existentes entre varones y mujeres y destaca la polaridad, desconociendo la gran variabilidad que existe al interior de cada subconjunto genérico” (p. 43).

La variedad y diversidad actual de los distintos modos de posicionamiento en su género para los varones nos coloca ante la necesidad de revisar la categoría de género con nuevas precisiones. Esto es así porque se trata de una categoría que opera sobre la base de una lógica binaria que divide no sólo a los géneros en femenino y masculino, sino que, dentro de esta misma lógica, coloca a los sujetos del mismo género dentro de posiciones superior-inferior, dominador-dominado, reproduciendo las relaciones de poder al interior del mismo género (Burin y Meler, 2009, p. 36).

Una construcción social del género implica, siguiendo a Meler (2009), comprender que la masculinización de los varones no sólo se logra a través del repudio de sus identificaciones femeninas sino, también por medio de la escisión de los aspectos de la personalidad ligados a la dependencia infantil y los deseos pasivos de distinta índole, que son depositados -de modo disociado- en sus compañeras femeninas. Ello conduce a pensar que “el esfuerzo de los hombres por afirmar su identidad y excelencia como tales y diferenciarse así de las mujeres y de los varones pasivos, infantiles o afeminados, ha hecho de la homofobia y la misoginia las compañeras habituales de la masculinidad [...] la rudeza, el machismo y la homofobia son manifestaciones defensivas para renegar de cualquier aspecto femenino de sí mismo” (pp. 77 y 120).

La historiadora estadounidense Joan Scott es conocida internacionalmente por sus escritos que teorizan el género como una categoría analítica. En su artículo “*El género: una categoría útil para el análisis histórico*” menciona que, en su acepción más reciente, “género” parece haber aparecido primeramente entre las feministas americanas que deseaban insistir en la cualidad fundamental social de las distinciones basadas en el sexo. Para la historiadora, la palabra denotaba rechazo al determinismo biológico implícito en el empleo de términos tales como “sexo” o “diferencia sexual”. “Género” según Scott (1996), resalta también los aspectos relacionales de las definiciones normativas de la feminidad.

La autora expresa que quienes se preocuparon de que los estudios académicos en torno a las mujeres se centrasen de forma separada y demasiado limitada en las mujeres, utilizaron el término "género" para introducir una noción relacional en nuestro vocabulario analítico. De acuerdo con esta perspectiva, hombres y mujeres fueron definidos en términos el uno del otro, y no se podría conseguir la comprensión de uno u otro mediante estudios completamente separados.

En Lamas (1996), Scott retoma las sugerencias de Natalie Davis (1975) quien expresa:

Me parece que deberíamos interesarnos tanto en la historia de las mujeres como de los hombres, que no deberíamos trabajar solamente sobre el sexo oprimido, del mismo modo que un historiador de las clases sociales no puede centrarse por entero en los campesinos. Nuestro propósito es comprender el significado de los sexos, de los grupos de género, en el pasado histórico. Nuestro propósito es descubrir el alcance de los roles sexuales y del simbolismo sexual en las diferentes sociedades y períodos, para encontrar qué significado tuvieron y cómo funcionaron para mantener el orden social o para promover su cambio (en Lamas, p. 2).

Joan Scott también manifiesta que, en su acepción reciente más simple, "género" es sinónimo de "mujeres". En los últimos años, cierto número de libros y artículos cuya materia es la historia de las mujeres sustituyeron en sus títulos "mujeres" por "género". En algunos casos, esta acepción, aunque se refiera vagamente a ciertos conceptos analíticos, se relaciona realmente con la acogida política del tema. En esas ocasiones, el empleo de "género" trata de subrayar la seriedad académica de una obra, porque "género" suena más neutral y objetivo que "mujeres". "Género" parece ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y se desmarca así de la (supuestamente estridente) política del feminismo. En esta acepción, "género" no comporta una declaración necesaria de desigualdad o de poder, ni nombra al bando (hasta entonces invisible) oprimido (en Lamas, 1996, p. 6).

Podemos agregar la opinión de Zigliotto, quien escribió que el principal mérito respecto de la historización de las relaciones de género les corresponde a los movimientos feministas. Desde las décadas de 1960 y 1970 los feminismos, tanto en el campo de la práctica política como en el de la práctica teórica, fueron prolíficos en desarrollar categorías útiles para el cuestionamiento y la deconstrucción del orden de género establecido, orden que detenta una hegemonía profunda y estructural en las sociedades a nivel global (Zigliotto, 2016).

Otro autor que vincula las transformaciones en materia de masculinidades y las luchas feministas es Bacete (2017), quien afirma: "la liberación y el empoderamiento de las mujeres ha sido la fuerza fundamental que ha promovido el deshielo de las identidades masculinas [...] estamos pasando a un estado más plástico y flexible, incluso líquido en algunos márgenes" (p. 29).

Por otro lado, algunas/os autoras/es hacen aportes que señalan una relación intrínseca entre género y cultura. Según Lamas (2007) "el género es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base" (p. 1).

La autora del libro "*El género es cultura*" refiere que esta construcción social funciona como una especie de "filtro" cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre ya que todas las sociedades clasifican qué es "lo propio" de las mujeres y "lo propio" de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas.

La investigadora explica que la cultura es un resultado, pero también una mediación:

Lo simbólico es la institución de códigos culturales que, mediante prescripciones fundamentales como las de género, reglamentan la existencia humana. La socialización y la individuación del ser humano son resultado de un proceso único: el de su humanización, o sea, de su progresiva emergencia del orden biológico y su tránsito hacia la cultura. El pensamiento simbólico constituye la raíz misma de la cultura (Lamas, 2007, p. 1).

Lamas agrega que las personas, en todas las culturas debemos enfrentarnos a un hecho que resulta idéntico en cada sociedad y ese hecho es la diferencia sexual. Frente a esto, cada cultura realiza su propia simbolización de esa diferencia, muchas veces a través del lenguaje, “que es universal, aunque tome formas diferentes [...] Esta simbolización hoy en día se denomina género. Existen múltiples simbolizaciones de esa constante biológica universal que es la diferencia sexual. O sea, existen múltiples esquemas de género” (Lamas, 2007, p. 2).

El género, como simbolización de la diferencia sexual, define a la mujer y al hombre como seres "complementarios", con diferencias "naturales" propias de cada quien. La base de la construcción del género se encuentra en una arcaica división sexual del trabajo, que hoy, en virtud de los adelantos científicos y tecnológicos, resulta obsoleta.

Y aunque el género se ha ido construyendo y modificando a lo largo de siglos, persisten todavía distinciones socialmente aceptadas entre varones y mujeres que tienen su origen en dicha repartición de tareas. La simbolización que se ha desarrollado en torno a tal división laboral le da fuerza y coherencia a la identidad de género (Lamas, 2007, p. 4).

Lamas (2007) finaliza su artículo proclamando que “Un ser humano no debe ser discriminado por el género. El género es cultura, y la cultura se transforma con la intervención humana” (p. 10).

Por otro lado, en el encuentro entre lecturas feministas y pensamiento posestructuralista, Teresa De Lauretis propuso un análisis de los dispositivos y objetos de la cultura entendidos como tecnologías del yo/tecnologías de género. En su texto, “*La tecnología del género*”, la autora estableció cuatro proposiciones acerca del género: (1) el género es una representación; (2) la representación del género es su construcción; (3) la construcción del género continúa hoy tan diligentemente como en épocas anteriores; (4) en consecuencia, paradójicamente, la construcción del género es también afectada por su deconstrucción (De Lauretis, 1989).

El género es la representación de una relación que establecen entidades que están previamente construidas como clases –en el sentido de clasificación–, con las que se tiene una relación de pertenencia. A los individuos se les asigna un género en términos de la posición que ocupen en una relación social particular, predeterminada y predicada en una oposición estructural –rígida– de dos sexos biológicos, lo que el feminismo radical llamó el sistema sexo/género.

En la misma obra, agrega la autora que en la cultura se significan lo masculino y lo femenino como dos categorías complementarias y mutuamente excluyentes a las que los seres humanos deben pertenecer.

“El género representa no el sistema de relaciones reales que gobiernan la existencia de los individuos, sino la relación imaginaria de estos individuos con las relaciones reales en las que ellos viven” (De Lauretis, 1989, p. 5). Esto significa que los géneros no pertenecen al orden de las cosas, de la naturaleza, de lo eterno, inmutable, innato; sino que más bien derivan de un modo particular de representarnos, de imaginarnos determinado entramado de relaciones.

En otras palabras, para esta docente, escritora y editora, la construcción del género es tanto el producto como el proceso de su representación.

El género, en tanto producto y proceso de representación, opera en su compromiso con la subjetividad. Si para Althusser toda ideología tiene la función (que la define) de constituir a los individuos concretos en sujetos, para la teórica feminista “el género tiene la función (que lo define) de constituir individuos concretos como varones o mujeres” (p. 6). De este modo, la autora establece la relación entre el género y la ideología, donde más bien el género es una instancia primaria de ideología.

Al caracterizar al género como una instancia primaria de la ideología, puede teorizarse como una fuerza político-personal. Si la representación social de género afecta a su construcción subjetiva, esa misma construcción subjetiva, y cómo esta se autorrepresente, afecta la representación social y posibilita un margen de acción y de autodeterminación en el nivel subjetivo e individual de las prácticas cotidianas y micropolíticas (De Lauretis, 1989).

De este modo, el género supone un proceso de subjetivación, el mecanismo de que un individuo sea representado como perteneciente a una categoría de género. Precisamente en el punto de su constitución, en la instancia de la autorepresentación se encuentra un margen de agencia, ya que ese género que se le asigna lo compromete subjetivamente: el sujeto debe asumirlo o puede rechazarlo. Aquel momento personalísimo de interpelación es un momento político-ideológico por excelencia (Zigliotto, 2016).

En referencia a la noción de género ligada a la de masculinidad, cabe mencionar que se sitúa a los años ochenta como el inicio del análisis del género masculino, si bien los estudios sobre la construcción social de las masculinidades ya se habían desarrollado durante los años setenta, en buena medida como reflejo del avance de la teoría feminista.²

Para Olavarría (2003) en las últimas décadas del siglo pasado comenzó a entrar en crisis ese orden de género, cuando se resintieron las bases principales en que se sustentaba. La conciliación entre vida familiar y trabajo se vio fuertemente afectada desde los años 80 con las políticas de ajuste y la reformulación del papel del Estado. El autor sostiene que las preguntas que tratan de responder los estudios de género y masculinidades están ubicadas en la imbricada mixtura y profunda interdependencia que se genera entre los procesos macrosociales y culturales, la institucionalidad, las relaciones interpersonales, las subjetividades, la intimidad y cuerpos de las personas. Refiere el autor que estos ámbitos están siendo objeto de profundas transformaciones y que se ha comenzado a desestructurar el orden que se había establecido en cada uno de ellos durante gran parte del siglo XX (Olavarría, 2003).

Sobre la masculinidad como constructo histórico cultural, las antropólogas e investigadoras españolas Anastasia Téllez y Ana Dolores Verdú, escribieron que los estudios de género plantean que la masculinidad implica que la forma de ser hombre no va a ser igual en todas las sociedades ni en los diferentes momentos de la historia.

Para ellas, la masculinidad es un fenómeno cultural, lo cual implica la necesidad de diferenciar sexo de género, señalando que:

El término sexo se deriva de las características biológicamente determinadas, relativamente invariables del hombre y la mujer, mientras que género se utiliza para señalar las características socialmente construidas que constituyen la definición de lo masculino y lo femenino en distintas culturas y podría entenderse como la red de rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos valores y conductas que diferencian a los hombres y mujeres (Téllez y Verdú, 2011, p. 85).

² Este tema será profundizado más adelante, al abordar el inicio de los estudios sobre las nuevas masculinidades.

Las autoras sostienen que el género se construye socialmente y en general y desde una mirada hegemónica, tiene que ver con lo que se espera de cada sexo vinculado a lo biológico.

Otra mirada sobre este tema la tenemos en el investigador mexicano César Ricardo Azamar Cruz, quien plantea que la perspectiva de género parte del hecho de que la vida cotidiana estructura la percepción, las actitudes y las formas de conocimiento. En sus palabras:

[...] la masculinidad (como la feminidad) acontece situada social, histórica y culturalmente; es siempre relativa y variable. De este modo, hay hombres “normales”, machos, masculinos, viriles, fuertes, metrosexuales, “femeninos” y afeminados, pero también existen muchos más, la mayoría quizá, que siendo varones (bio-hombres en la expresión de Beatriz Preciado), no encajan en la descripción de lo que se asume que debe ser un hombre, lo que comprendemos como masculino o lo que se define como masculinidades. En plural, porque así como la masculinidad no es una condición inherente al cuerpo del varón, tampoco es una sola ni inmutable ni constante, sino que es una construcción cultural, con matices y fisuras, cambiante y múltiple (Azamar Cruz, 2015, p. 58).

La categoría género debe interpelarnos sobre las fórmulas prescriptivas que socialmente se construyen respecto de lo que varones y mujeres son y deben ser. Como afirma Bacete (2017) la diversidad es constitutiva del hecho humano y niega la estereotipación de las personas. Afirma el autor:

Nuestra esencia, tanto de los hombres como de las mujeres, radica en la potencia de ser, en la capacidad de crear identidades únicas e irrepetibles, así como en la contingencia de la libertad, que supone tener la capacidad de elegir quiénes somos y cómo queremos vivir. No somos una realidad inamovible: estamos, y siempre en tránsito (p. 27).

Octavio Salazar sostiene que una de las revoluciones pendientes del siglo XXI es la que deberían protagonizar los varones. Parte de la noción de género en tanto construcción social, cultural y política en torno de las subjetividades masculina y femenina y sostiene la importancia de superar el patriarcado y el machismo –en tanto cultura que lo sostiene- puesto que se trata de un orden social construido sobre el presupuesto de la superioridad del varón y lo masculino y sobre la correlativa subordinación femenina. Salazar entiende que dicho orden continúa reproduciéndose y que tan solo se halla ligeramente erosionado. Esta tarea supone para el autor sentar las bases de un nuevo pacto de convivencia basado en la interpelación crítica (personal y política) del lugar que los varones ocupan en las estructuras de poder (Salazar, 2018).

Acerca de este tema, citaremos también a la antropóloga Marcela Lagarde (1996):

La propuesta de género feminista implica una redistribución de los poderes sociales, la transformación de los mecanismos de creación y reproducción de esos poderes, para deconstruir la opresión y la enajenación de género y crear poderes democráticos, la construcción de procesos para mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres y para desarrollar opciones sociales dignas y una cultura que se corresponda con el nuevo paradigma que pone en el centro lo humano compuesto por las mujeres y los hombres, la igualdad y la equidad como los principios de las relaciones de género y la construcción de calidad de vida y libertad (p. 20).

Zigliotto (2016) se apoya en la noción de género como la representación de una relación que establecen entidades que están previamente construidas como clases –en el sentido de clasificación–, con las que se tiene una relación de pertenencia. A las personas se les asigna un género en términos de la posición que ocupen en una relación social particular, predeterminada y predicada en una oposición estructural –rígida– de dos sexos biológicos, lo que el feminismo radical llamó el sistema sexo/género, en donde lo masculino y lo femenino aparecen como dos categorías complementarias y mutuamente excluyentes a las que los seres humanos deben pertenecer.

Para el autor, los géneros no pertenecen al orden de las cosas, de la naturaleza, de lo eterno, inmutable, innato; sino que más bien derivan de un modo particular de representarnos, de imaginarnos, determinado entramado de relaciones. Cita a De Lauretis (1989), para quien el género tiene la función (que lo define) de constituir individuos concretos como varones o mujeres.

El género supone para Zigliotto un proceso de subjetivación, ese género que se le asigna lo compromete subjetivamente: los sujetos deben asumirlo o pueden rechazarlo. Aquel momento personalísimo de interpelación es un momento político-ideológico por excelencia. Agrega el autor, que el mecanismo de interpelación ideológica de género implica un doble proceso: de asignación y de asunción, de autorrepresentación en aquellos términos.

A pesar de que viene del Otro, pues es asignado por los padres, las madres y los médicos a menudo antes de nacer, requiere una acción de parte del niño o la niña, él o ella juegan un rol en la construcción del su yo: lo deben asumir, es decir, deben hacerlo propio por medio de un proceso de identificación. La identificación como niño o niña, ya que ninguna otra alternativa se ofrece en la niñez, generalmente se lleva a cabo muy temprano, aún antes de descubrir las diferencias anatómicas. En los años subsiguientes, esa identificación puede ser confirmada y convertirse en una identidad de género o puede ser cuestionada, rechazada o transferida a otro género (Zigliotto, 2016, p. 17).

Zigliotto retoma a Bourdieu en “*La dominación masculina*”, quien plantea que la virilidad, en tanto condición de masculinidad, supone una virtud, un honor, una nobleza, un deber-ser que se impone como natural e indiscutible. Sin embargo, agrega, la virilidad no se construye con referencia a sí misma, sino que es un concepto relacional, ubicado en el extremo opuesto al de feminidad, mediante el mecanismo de repudio, como lo denominó Judith Butler.

Sostiene este autor que la representación hegemónica de lo masculino está construida en función de estos esquemas narrativos preformados por la cultura, donde lo masculino hegemónico es anterior a los sujetos masculinos, anterior a las masculinidades, y las constituye como tales. El contenido concreto que para cada sujeto representa lo masculino y su propia masculinidad, en tanto, no puede ser rastreado por fuera de la formación social y del momento histórico al que dicha/o sujeto pertenece, ni por fuera de las relaciones sociales de identificación/desidentificación que haya establecido a lo largo de su vida.

Dirá Zigliotto que la identificación con el ser varón está dada en las autobiografías de los sujetos con quienes trabajó, por su vínculo intrínseco con formas de violencia, ejercidas o padecidas. La relación entre la sexualidad y el género se torna central, dice el autor, ya que estructura dos campos diferentes en función de la posición que se ocupe en la estructura de la violencia masculina:

Mientras que los gays relatan un sostenido padecimiento de la violencia (homofóbica) en reiterados ámbitos, los heterosexuales hacen énfasis en la tensión entre el padecimiento y el ejercicio. En este sentido, la vivencia de la sexualidad y la concordancia con la heteronorma plantea dos trayectorias de desidentificación diferentes (Zigliotto, 2016, p. 21).

La desidentificación de género pone en tensión el ser y no ser constantemente “ese” que representa lo que es y no es; es decir, aquello mediante lo que uno es representado y se representa, aquello que uno no deja de ser, pero ya no es del todo: es, y no es. La desidentificación implicó, para los varones consultados, el reconocer lo operante del modelo hegemónico de lo masculino y cuestionar la omnipresencia de la violencia en los vínculos que dicho género habilita, lo que implica un proceso de interpelación ideológica de género.

Describe Zigliotto que el padecimiento de la violencia masculina favorece una desidentificación de carácter temprano, ya que desde las primeras edades se entró en contacto tanto con las exigencias al modelo hegemónico de lo masculino, como los mecanismos de control

y castigos que se ponen en funcionamiento cuando se ensaya la separación o la distancia con dicho modelo.

En tal sentido, la norma masculina sólo es vivida como coercitiva cuando se intenta escapar a sus efectos, mientras se esté diligentemente dentro de ellos, dicha coerción se reviste con una suma de privilegios que deben ser defendidos sobre la base de la violencia intrínseca de la masculinidad (Zigliotto, 2016, p. 22).

En los relatos de los varones heterosexuales, su relación con la violencia (masculina) se expresa o se manifiesta de manera diferente ya que no sólo la padecieron, sino que también la ejercieron. La tensión entre el ejercicio y el padecimiento de esa forma de violencia está dada en la medida en que la violencia se manifiesta como un lenguaje afectivo, ligado a la pertenencia a determinado grupo social, a la aceptación y a la integración en un grupo de pares, conformado por otros varones “heterosexuales”, en la niñez y la adolescencia, principalmente. El autor destaca el rol de los “demás hombres” como clave en la conformación de la identidad masculina y para el sostenimiento del modelo hegemónico, fenómeno que fue designado por Kimmel (1997) con el nombre de “validación homosocial”.

Según las lógicas de la masculinidad hegemónica, la afinidad con lo femenino implica una ruptura con el repudio hacia lo femenino, implica una traición a la “auténtica virilidad”. Esta forma de violencia se expresa principalmente como homofobia. En un contexto de heteronormatividad, la afinidad con lo femenino restringe la identificación con el modelo hegemónico masculino y habilita múltiples identificaciones de género en el orden de las subjetividades.

Junto con el reconocimiento de las tensiones entre el ejercicio y el padecimiento de la violencia patriarcal, la desidentificación, en el caso de los relatos de los varones heterosexuales, está favorecida por sus afinidades, identificaciones en sentido amplio, con lo femenino, por el descubrimiento de las dimensiones artísticas, así como por las relaciones amorosas con mujeres, principalmente feministas. De este modo, señala Zigliotto, tanto la compañía de mujeres como lo femenino propio de cada sujeto es potencialmente un espacio de refugio de la hegemonía masculina, que puede devenir resistencia en la medida en que se rompe o se cuestiona el repudio hacia lo femenino que dicha norma sostiene.

El autor afirma que en los procesos de desidentificación y reidentificación, el Colectivo de Varones Antipatriarcales, desde sus consignas de problematización de las dimensiones personales (sociopsicosexuales) como políticas y politizables, funciona como un espacio de encuentro y de reidentificación de una “masculinidad” puesta entre comillas, ya que se cuestionan los cimientos de aquel modelo hegemónico.

Cabe señalar que con el auge del movimiento de mujeres crece la necesidad de la interpelación de los varones y las distintas identidades masculinas por lo cual algunos varones y organizaciones argentinas de varones antipatriarcales/feministas empiezan a encontrarse y a reconocerse como colectivos con voluntad política para problematizar sus prácticas, reconvertirlas y transformarlas.

1.3. Diversidad y diversidad sexual

Abordar la temática sobre las diversidades sexuales obliga a reflexionar y a realizar una primera conceptualización acerca de esta categoría, lo que permitirá una mayor comprensión del fenómeno en estudio de esta investigación.

En primer lugar, podemos pensar la diversidad sexual compuesta por dos términos. De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (2001) se define “diversidad” como variedad, desemejanza, diferencia.

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud (2018) define la “diversidad sexual” de la siguiente manera:

“La sexualidad es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales” (OMS, 2018, p. 3).

Entonces, podríamos entender la diversidad sexual como las diferentes formas de identidad y orientación sexual presente en las personas o como diversas formas de sentir y vivir la sexualidad.

Pretendemos dejar claro que concebimos a la sexualidad como una construcción histórica y social que se refiere a los aspectos amorosos y eróticos de nuestras experiencias vitales, mucho más allá de la genitalidad. Asumir la diversidad sexual nos plantea la revisión de las categorías que sobre la sexualidad hemos construido y reconocer su insuficiencia.

Dentro de la sexualidad encontramos distintas dimensiones, las cuales se relacionan con las diferentes formas de sentir y de vivir la sexualidad (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, 2009, p. 5).

Consideramos pertinentes algunas aclaraciones sobre conceptos que, si bien están interrelacionados, requieren de ciertas precisiones. El sexo se determina en cada persona en función de su biología. Son las características biológicas y fisiológicas que definen y al mismo tiempo diferencian a los varones y a las mujeres. El “género” por su parte, no remite a las características biológicas de las personas, sino que se define a partir de las características sociales y/o culturales asignadas en función del sexo. Es decir, podría definirse el género como los roles, las conductas, las acciones y las características construidas socialmente, que las sociedades consideran adecuadas para los varones y para las mujeres (Cuesta y Santana, 2014).

En lo concerniente a las dimensiones de la sexualidad señalamos que entendemos a la “identidad sexual” como la autodefinición sexual de un varón o de una mujer; si ellos se reconocen como pertenecientes a un sexo u otro, con independencia de su orientación sexual o de su identidad de género (Maroto, 2006).

Mientras que la “identidad de género” hace alusión a la idea que cada persona tiene de sí misma como varón o como mujer, sin tener en cuenta sus características biológicas de nacimiento, es decir la identidad remite a la autopercepción (Cuesta y Santana, 2014).

A su vez, la “orientación sexual” hace referencia a la atracción sexual, emocional, romántica, afectiva o de otro orden, con quienes deseamos intimar o mantener relaciones afectivas, sexuales u otras. Cabe mencionar que la “orientación sexual” es independiente a la “identidad sexual” y/o la “identidad de género”. No todas las personas se definen en base a su orientación sexual ni actúan en correspondencia con ella (Maroto, 2006).

En el marco de la sexualidad es importante considerar la “transexualidad”. Se define transexual a la persona que se siente de otro sexo y adopta sus comportamientos, incluso puede llegar a adquirir características sexuales del sexo opuesto mediante tratamiento hormonal y/o intervención (Cuesta y Santana, 2014). Su identidad sexual no se corresponde con su sexo biológico. Los varones transexuales son personas que nacieron en un cuerpo de mujer y se

sienten varones. Las mujeres transexuales, nacieron con un cuerpo de varón y se sienten mujeres (Coll-Planas, 2013).

Se debe considerar también que no todas las personas transgénero –personas cuyas identidad o expresión de género difiere del sexo asignado al nacer- son transexuales, ya que pueden no sentirse identificadas con ningún género, o con ambos, o con el contrario asignado al nacer.

Por otro lado, las personas travestis, son aquellas que, habiendo sido asignadas con genitales masculinos al nacer, se identifican subjetivamente como feminidades travestis, independientemente de las modificaciones corporales que decidan o no realizar.

También existen personas que han nacido con los genitales de ambos sexos, a quienes se las conocen como “intersexuales” (Maroto, 2006).

Convencionalmente, existen cuatro orientaciones a las cuales una persona puede pertenecer: heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, y pansexualidad. Respectivamente, definimos a estas como la atracción entre dos personas de distinto género (varón-mujer), la atracción entre dos personas del mismo género, la atracción de una persona hacia ambos géneros, y la atracción de una persona independientemente del género de la otra. Acerca de la última orientación mencionada, Pérez Núñez (2016) plantea que existen miradas críticas que operan desde la perspectiva de la homo-normatividad con carácter binario, es decir se es homosexual o heterosexual. Siendo que la pansexualidad puede representar un horizonte mucho más amplio y flexible que otras orientaciones sexuales.

En este sentido, el autor refiere que:

[...] la pansexualidad vendría a ser una respuesta y a la vez un rechazo a la bisexualidad, ya que esta última asume que las orientaciones sexuales están limitadas a la atracción por hombres o por mujeres. El pansexual, en cambio, percibiría las identidades sexuales dentro de un espectro mucho más amplio y flexible (Pérez Núñez, 2016, p. 2).

Existen otras orientaciones menos convencionales, la asexualidad es una de ellas, la cual según expresa Pereira (2018) representa el 1% de la población. La autora refiere que se trata de aquellas personas que no sienten atracción sexual por otras/os, pero sí pueden experimentar otras atracciones. Por ejemplo, en el plano intelectual o romántico. Asimismo, explica que algunas/os asexuales ejercen la autosexualidad ya que presentan excitación física pero no hacia una persona.

La autora advierte que la asexualidad presenta ciertos matices, en donde describe la gris-asexualidad, como la atracción sexual de baja intensidad experimentada por algunas personas asexuales y, por otro lado, la demisexualidad, que “se da en personas que no experimentan atracción sexual salvo en casos en que forman una fuerte conexión emocional con alguien” (Pereira, 2018, p. 2).

En la actualidad, podemos entender la diversidad sexual, definida como la orientación sexual diferente a la heterosexualidad. En esta línea Caudillo y Cerna (2007) explican:

[...] se ha manifestado a partir de la consideración de que, en la sexualidad, se puede elegir la forma de respuesta que se quiere asumir; esto implica que la heterosexualidad no es la única vía, ni la más normal, ni la adecuada para toda la población (p. 93).

El término diversidad sexual no es un término neutro, son dos palabras para referir a la realidad, siempre compleja. El concepto diversidad sexual es, además, un concepto político que cuestiona el orden sexual y de género dominante de una sociedad. Desde la perspectiva del

sociólogo francés Pierre Bourdieu, podemos decir que el término diversidad sexual participa en las luchas al nivel de la representación de la existencia sexual de las personas y por el poder de tener la representación socialmente considerada como legítima (Bourdieu 1990).

En línea con los abordajes que venimos describiendo, también es necesario considerar que la diversidad sexual comprende tres dimensiones para su análisis y definición: la orientación sexual, la identidad sexual y la expresión sexual.

Aquí una aclaración en cuanto a las formas de nominar; usando el lenguaje, se les da una estructura y un orden a los contenidos sexuales y se define simultáneamente la naturaleza de la relación entre las personas, creando un discurso sobre la masculinidad-feminidad, la heterosexualidad, la homosexualidad, la bisexualidad, la transexualidad, y el travestismo. Sobre este discurso se crean a su vez las ideologías, políticas y leyes, que le proporcionan una pretendida inmutabilidad.

Advertidas/os de lo antedicho, sexólogas/os comienzan a reflexionar sobre el papel estigmatizante que tienen algunos términos para describir a la sexualidad no heterosexual y proponen otros, destinados a sustituir los de perversiones o desviaciones sexuales, en un intento de eliminar su carga valorativa de carácter negativo o de prejuicio. Así surgen, por ejemplo, denominaciones como las variantes de la sexualidad, las expresiones comportamentales de la sexualidad, o la noción de la orientación sexual.

Detengámonos a pensar qué es orientación. De acuerdo con su definición, la orientación es la posición en relación con el llamado Norte, como punto de referencia por excelencia. Lo que intentamos sugerir es que, mientras la heterosexualidad preserve sus presupuestos de “natural”, de punto de referencia por “excelencia” de la sexualidad; mientras no se construya un nuevo paradigma en el que la heterosexualidad sea una más de las orientaciones sexuales posibles, la orientación permanecerá siendo una referencia eufemística a la desviación y situaciones que no forman parte de los patrones sexuales normativos.

No obstante, las transformaciones del lenguaje de la sexología proporcionaron un marco teórico para nuevas interpretaciones de la diversidad sexual, sin embargo el impulso político provino de las llamadas minorías sexuales, -término por cierto peyorativo, producto de la sociedad heterocentrada-, quienes durante el transcurso de los últimos treinta años salieron del texto clínico para entrar en el escenario de la historia, como pruebas vivientes de la diversidad sexual, tal como lo señala el sociólogo galés Jeffrey Weeks (Weeks, 1993).

Durante las décadas de los años ochenta y noventa del pasado siglo tomó mayor impulso el discurso de la diversidad sexual, el cual tuvo muchos efectos significativos en el aspecto cultural y social. En ese contexto, la actitud hacia la homosexualidad se concebía como positiva.

En esta línea sostiene Castañeda (2006), la homosexualidad ya no es sólo una orientación sexual ni una característica de la vida íntima, representa también una posición frente a la vida y la sociedad.

Peralta (2011) sostiene que en los últimos años se fue difundiendo cada vez más el uso del término diversidad para referirse a cuestiones vinculadas con gays, lesbianas, bisexuales y trans, hecho que produce a su entender una invisibilización totalizante: por un lado, hablar de diversidad sin ningún otro término acompañante transmite la idea de que toda la diversidad queda contenida en esa palabra que ha venido a reemplazar a la sigla LGTTTBIQ.

La sigla LGTTTBIQ está compuesta de iniciales: respectivamente son, lesbiana, gay, travesti, transexual, transgénero, bisexual, intersexual y queer. Las personas que se denominan “queer” no se identifican con ningún tipo de identidad sexual bajo argumentos sólidos. Los “queer-

gender” sostienen que ninguna orientación sexual es natural, sino que éstas esconden un número enorme de variaciones culturales, es decir, depende de la parte del mundo en que nos ubiquemos espacial y temporalmente, e incluso de cada religión.

Diversidad sin calificar, ha venido a ser sinónimo de diversidad sexual o genérica, de modo que todos los otros ejes a lo largo de los cuales pueden leerse las otras diversidades quedan desplazados a un lugar secundario. Sin embargo, y al mismo tiempo en que lo sexo-genérico parece totalizar las diversidades posibles, queda completamente invisibilizado. Lo sexual no se explicita. Es, todavía, algo de lo que no se puede hablar. Y se pregunta, ¿será que hablar mucho de lo sexual hace menos digerible el matrimonio igualitario? ¿Será que es mejor olvidarse de que el colectivo LGTTTBIQ aparece marcado por sus opciones sexuales para no tener que cuestionar la norma heteropatriarcal? (Peralta, 2011).

El autor historiza el término y expresa que cuando el movimiento, tal como es hoy, comenzó a aglutinarse a mediados de los años '90, no se hablaba de diversidad sino de diferencia; hasta el punto de que uno de los grandes logros de esos años fue la inclusión en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del artículo 11, que prohíbe la discriminación y que dice: “Se reconoce y garantiza el derecho a ser diferente [...]” Asevera que, en ese entonces, la práctica política le daba un lugar central ideológico y táctico a la visibilidad y al orgullo. Se nombraban y mostraban con orgullo, como gays, lesbianas, bisexuales y trans. Como disidentes sexuales. Y continúa, sobre el fin de los '90, se concluyó que lo negativo del concepto de diferencia era que implicaba un lugar central, sin marca, contra el cual se medía esa diferencia y que por lo tanto se seguía posicionando a la heterosexualidad en el sitio de lo normal. Por eso es que se comienza a hablar de diversidad sexual, pero no con la intención de dejar de hablar de sexo ni de las otras diversidades, sino de cuestionar la existencia de un lugar normal y normalizador.

Asimismo, enfatiza que en la actualidad se habla de diversidad por todos lados, pero para no hablar de sexo ni de heterosexualidad obligatoria, para no nombrar a gays, lesbianas, bisexuales y trans; y mantener así la ilusión de que la sociedad heterocentrada no es tan terrible, que puede hacer un lugar para todas/os sin conmovir sus fundamentos, porque después de todo es “el mismo amor” y por lo tanto puede haber “los mismos derechos”. Y concluye: el ejercicio de vaciamiento de sentido de los conceptos de diversidad y diferencia no es trivial. Por un lado, habilita la imposición de la mismidad como condición de ciudadanía. Por el otro, y como consecuencia de lo anterior, se pierde potencia política, capacidad aglutinante y, sobre todo, se pierde buena parte de la historia propia, de las teorizaciones y análisis propios y de la capacidad de imaginar, proponer y defender otras formas de ser en sociedad (Peralta, 2011).

Resulta conveniente incorporar el tema de la diversidad sexual con los asuntos de la agenda pública; poner en cuestión la heteronormatividad como criterio de conducta. Quienes no cumplen este criterio son sancionadas/os a través de conductas discriminatorias; muchas veces violentamente. El desafío es que la sociedad toda, logre construir, al decir de Lamas (2006), una “ética sexual post-convencional”, que modifique las miradas sobre lo que es correcto o no.

Para conquistar lo antes mencionado es necesario que el derecho a la diversidad sexual se impulse desde todas las agencias de socialización y en todos los espacios de aprendizajes por los que atravesamos las personas. Esto contribuiría en gran medida a la construcción de una sociedad más justa, más igualitaria y libre; y, por ende, una sociedad mejor.

En relación con los esfuerzos colectivos por el derecho a la diversidad sexual, la pregunta es hoy cómo construir consensos mayoritarios y una cultura política en la que el derecho fundamental de todas las personas a ejercer la sexualidad libremente se entienda como un elemento indispensable de nuestra identidad ciudadana y de la convivencia democrática.

La diversidad sexual parece ser una “perturbación” del sistema social. Introduce un comportamiento turbulento, revulsivo de cambio que si no es contenido puede transformar el comportamiento social, económico y político y afectar el poder del varón. El amor entre los varones, impredecible, es una situación intolerable -para algunas/os- que debe ser controlada.

El reconocimiento de la presencia de otras expresiones de la sexualidad tampoco ha sido suficiente para reconocer los derechos involucrados en estas diferencias. La discriminación de que son objeto las personas es aún un elemento pendiente para asumir un compromiso para la transformación.

La mayor parte de las/os especialistas y de los estudios sobre masculinidad han señalado dos aspectos relevantes: el asunto del poder y el de las formas de construcción de las masculinidades que les permiten a algunos varones ejercer ese poder. Cabe señalar, que la perspectiva de género se ha incorporado en el discurso en espacios de ejercicio del poder; también entendemos que este discurso -no siempre ni en todos los casos- se acompaña de una práctica que muestre la disposición de algunos varones a renunciar a sus privilegios.

No obstante, algunos varones empiezan a adoptar posturas diferentes acerca de los roles e identidades tradicionales de género que se les asignaba en el pasado. En línea a estas transformaciones, son más propensos a la exploración y la manifestación de su afectividad, emotividad y sensibilidad.

La cuestión del poder y la masculinidad son aspectos centrales en el campo de la sexualidad. El ejercicio de la sexualidad está determinado por parámetros tributarios al patriarcado dado el modelo de masculinidad dominante; en virtud de ello, la homosexualidad ocupa un lugar marginado por las concepciones que imperan desde el poder.

La diversidad sexual, para Weeks (1998), incluye las distintas formas de la experiencia erótica y los diversos grupos politizados de las minorías sexuales. Pero la diversidad sexual, conceptualmente, tiene como antecedente los estudios lésbico-gays. El diálogo entre la sexualidad y el género ha enriquecido enormemente la comprensión de ambos campos.

Indagar sobre las distintas formas de ejercicio de la sexualidad, es decir, sobre la diversidad sexual, supone necesariamente considerar la cuestión del deseo.

Las diversas formas de practicar la sexualidad han existido durante tiempos remotos. La homosexualidad como práctica sexual humana ha estado presente a lo largo de la historia, desde la Grecia del siglo V a.c., donde podría decirse que la homosexualidad masculina alcanzó su apogeo. En esta cultura era bien visto que dos varones mantuvieran relaciones sexuales entre ellos, por mero placer y erotismo, y que las relaciones entre los sexos binarios fueran solamente para la reproducción. La sociedad griega no distinguía el deseo o comportamiento sexual por el sexo biológico de quienes participaran; “se consideraba que el amor masculino sacaba a la luz las mejores cualidades de un joven, particularmente su hombría y valor” (De la Iglesia Turiño, 2009, p. 43).

La diversidad sexual puso en discusión el tema del deseo; es en este punto donde se muestra con claridad la naturalización de la heterosexualidad. La invisibilidad, el ocultamiento y la represión de los deseos. En otras palabras, la anulación de nuestra condición de seres deseantes. Con el reconocimiento del deseo homosexual no sólo ha nacido un nuevo sujeto, el homosexual, sino la posibilidad de reconocer otras formas de amar. Analizar la diversidad sexual cuestiona el modelo patriarcal hegemónico que reproduce las relaciones de poder basadas en un sistema de opresión-sumisión; según Cruz Sierra (2018):

Aporta claves para comprender cómo el patriarcado cruza tanto la construcción de las identidades masculinas, femeninas, heterosexuales y homosexuales, como las formas de relacionarse entre ellas; además, permite identificar los elementos culturales que refrenan las condiciones de posibilidad para la construcción de sociedades más igualitarias (párrafo 1).

Núñez Noriega (2012) plantea que en el uso del concepto “diversidad sexual” deben incluirse los heterosexuales, ya que el riesgo de no hacerlo implica la conservación de sus privilegios.

Finalmente, podemos decir que los avances en el campo de estudios de la diversidad sexual, han sido contributivos a las luchas y movilización de diferentes colectivos. Tal como sostiene Cruz Sierra (2018), tal cambio:

[...] se observa en el caso del movimiento lésbico-gay que está pasando de ser un movimiento discriminado, silenciado, estigmatizado, aberrante, a ser un interlocutor político y académico, que tiene derechos, que se nombra, que tiene posibilidades de mostrar la diversidad, la diversidad identitaria, la diversidad de prácticas sexuales y formas de vida (párrafo 45).

En el presente capítulo hemos desarrollado la categoría patriarcado, punto de partida para comprender la temática de los géneros y las diversidades sexuales, lo que nos permitirá conceptualizar en el siguiente capítulo lo atinente a las masculinidades, a efectos de indagar y profundizar sus múltiples sentidos.

CAPÍTULO 2

MASCULINIDAD. MASCULINIDADES. NUEVAS MASCULINIDADES

2.1. De la masculinidad a las masculinidades

El abordaje de la temática sobre masculinidades obliga a realizar una primera conceptualización acerca de esta categoría, lo que permitirá una mayor comprensión del fenómeno en estudio de esta investigación. Si ello es necesario es por la vastedad de categorías que circulan alrededor de lo masculino: masculinidad, masculinidades, varón, hombre, macho, que atraviesan de manera explícita el tratamiento de este tema.

La semántica lingüística de la categoría hombre como sinónimo de varón puede resultar muy cuestionable, toda vez que en la historia se la ha utilizado (y se la sigue usando) como genérico de persona, lo cual resulta a todas luces inaceptable. Por ello, su uso sólo debería aplicarse cuando se hace referencia al género masculino. El término hombre, en tanto, no suele aplicarse a los varones que son niños, mientras que la categoría varón es definida por la Real Academia Española como la “persona del sexo masculino”, mientras describe que hombre es el “ser animado racional, varón o mujer”, lo que da cuenta de la inaceptabilidad de ciertas prescripciones de esta organización mundial de la lengua española.

En tanto, la expresión “macho”, en cambio, alude al “animal de sexo masculino”, por lo que claramente su uso no debería resultar aplicable al género humano y vuelve aún más comprensible la consigna “matar al macho” que levanta no sólo el feminismo sino las propias organizaciones de varones no hegemónicos. El macho, en tanto criatura de la especie humana de agresividad innata, es el miembro dominante y más fuerte de la especie y con mayores capacidades reproductoras y de protección de la cría. Como señala Burin (en Burin y Meler, 2009), este principio naturalista y de determinismo biológico contrasta con investigaciones que han demostrado que no necesariamente los varones más fuertes tienen mejores capacidades reproductoras, ni tampoco protegen mejor a su cría.

La RAE enuncia que la palabra “varón”, en español, deriva del latín *varo* (“valiente”, “esforzado”), muy probablemente relacionada con *vir* (“varón”, “héroe”) bajo la influencia del germánico *baro* (“hombre libre”). Estas acepciones ponen en evidencia la connotación de superioridad que atraviesa esta nominación, máxime si se la compara con el origen de la palabra mujer. Esta expresión derivaría del latín *mulier*, que estaría vinculada a la noción de blandura, más blanda.

Desde una perspectiva socio-cultural, si algo se desprende con claridad de la lectura de los diversos autores que abordan el tema es que no resulta posible aludir a la masculinidad en singular ya que son variadas las formas en que las masculinidades (en plural) se expresan. Por lo tanto, debemos aceptar que nos encontramos frente a una categoría polisémica que nos exige el máximo de precisión conceptual. O como sostiene Azamar Cruz (2015) “como masculinidades. En plural, porque, así como la masculinidad no es una condición inherente al cuerpo del varón, tampoco es una sola ni inmutable ni constante, sino que es una construcción cultural, con matices y fisuras, cambiante y múltiple” (p. 58).

En torno a la vida familiar y el trabajo, tal como sostiene Olavarría (2003), desde fines del siglo XIX y especialmente en las siete primeras décadas del siglo XX, se trató de instaurar un tipo de familia distinta a la prevaleciente en la sociedad agraria y tradicional: la familia nuclear

patriarcal,³ donde el varón, como autoridad paterna y guía, proveía y dominaba sin contrapeso la vida cotidiana, distinguía entre lo público y lo privado –el trabajo, la política y la calle para los varones y la crianza, acompañamiento de las/os hijas/os y cuidado del hogar para las mujeres–, y establecía la división sexual del trabajo –los varones en la producción y las mujeres en la reproducción-. Como sostiene este autor, parte de este orden familiar eran el amor romántico, la libertad para elegir cónyuge y el matrimonio para toda la vida, ello acompañado de una legislación, especialmente tomada del derecho civil napoleónico, que le daba la autoridad al varón dentro de la familia y exigía obediencia de la mujer, y de una organización del trabajo que permitiría a los varones ser proveedores principales o únicos del hogar mientras las mujeres criaban y cuidaban de sus hijas/os y hogar (Olavarría, 2003).

Las tendencias demográficas de mediados del siglo XX (Olavarría, 2003) indican entre otros elementos: tasa global de fecundidad de 5,9 hijas/os por mujer; esperanza de vida en torno de los 50 años; matrimonio único e indisoluble; sexualidad de las parejas marcada por la reproducción; ausencia de anticonceptivos de uso masivo; control del varón a la mujer y obediencia de éstas; pasividad del cuerpo de las mujeres; distinción marcada entre “los sexos”; la heterosexualidad como lo normal, lo sano; modelo sexista, heterosexista y homofóbico. Como señala este autor, las relaciones de género que se consolidaron durante el siglo XX, con sus inequidades en los distintos ámbitos de las vidas de varones y feminidades, tuvieron y tienen un importante componente institucional que las hizo posibles y permitió su desarrollo, legitimación y reproducción.

En las últimas décadas del siglo XX y con la pérdida significativa de puestos de trabajo estables, mayoritariamente ocupados por hombres, y la incorporación masiva de mujeres a trabajos precarios para buscar ingresos que complementen los de su pareja y mejorar la calidad de vida de sus hogares o directamente para proveerlos ante la ausencia del varón, se produce un proceso de empoderamiento de las mujeres y de creciente autonomía de éstas que afectó una de las bases del orden de género al erosionar la rígida separación entre lo público y lo privado y, en alguna medida, la división sexual del trabajo (Olavarría, 2003). La familia nuclear patriarcal entra en crisis; disminuye significativamente la tasa de fecundidad, aumenta considerablemente la esperanza de vida y se distingue entre sexualidad y reproducción, como experiencias diferentes (Olavarría, 2003).

Es en este marco en el que también comienzan a profundizarse los estudios sobre las masculinidades. Son diversas/os las/os autoras/es que hacen referencia a los Men's Studies, que han puesto énfasis en la elaboración y actuación de las masculinidades y que señalan que los hombres también se construyen históricamente, que la masculinidad es una adjetivación con un significado variable y que, por lo tanto, puede (y debe) deconstruirse.

En la misma línea y siguiendo a Olavarría (2003), para muchos varones la forma dominante de ser hombre, la que ha hegemonizado la masculinidad, resulta lejana y ajena a sus vivencias, y contradice lo que quisieran ser y hacer. Si antes, en muchos, generaba culpa no adaptarse a los mandatos, señala el autor, hoy además produce vergüenza. La institucionalidad que legitimaba y sigue legitimando este tipo de relaciones de género y de masculinidad, pasa a ser cuestionada crecientemente. La lucha ideológica y el enfrentamiento cultural están en la discusión diaria. El debate entre posiciones conservadoras que tratan de mantener el orden tradicional y las posiciones progresistas que fomentan el desarrollo de la ciudadanía, la participación y la transparencia en un proceso democrático, está presente (Olavarría, 2003).

³Entendida como aquella familia nuclear donde las/los miembros/os están subordinadas/os a un padre patriarca. El tema del patriarcado es tratado en extenso en un apartado precedente.

En los años 80 comienza dentro de las ciencias sociales en Latinoamérica, de manera sistemática y acumulativa, la investigación centrada en los varones posicionados como objeto de estudio. Sus cuerpos, subjetividades, comportamientos y aquello denominado “lo masculino” es sometido a escrutinio científico. Se comienza a “de-construir” la masculinidad, a “desnaturalizarla” (Olavarría, 2003). Los estudios aportaron elementos empíricos valiosos sobre la masculinidad y las diferencias regionales-culturales de la construcción de identidades masculinas y relaciones de género (Hernández, 2008). Dichos trabajos coinciden al analizar la producción de la masculinidad e identidad masculina en relación al llamado “modelo de masculinidad hegemónica” o “modelo normativo de masculinidad”.

Mientras las masculinidades “son los mandatos, roles, tareas y comportamientos que la sociedad relaciona, en un momento histórico determinado, con las diferentes formas de ser hombre, y que son enseñadas a los mismos a través de los distintos espacios de socialización” (Huberman y Tufro, 2012, p. 12), la masculinidad hegemónica o dominante:

[...] es la manera en que se les enseña a los hombres cómo deben comportarse, qué tienen que pensar y cómo tienen que manejar los sentimientos [...] son mensajes, mandatos y roles que incorporan (in-corpore, es decir, portan en sus cuerpos) desde que nacen y durante todos los días de sus vidas, a través de los distintos procesos de socialización y que buscan mantener el dominio y los privilegios masculinos (Huberman y Tufro, 2012, p. 12).

Para Ochoa Olguín (2008), los estudios sobre la construcción social de las masculinidades ya se habían desarrollado durante los años 70, en buena medida como reflejo del avance de la teoría feminista. Durante los noventa es Michael Kimmel, quien reconoce la contribución feminista en cuanto pone en evidencia la categoría de género como uno de los principales pilares sobre los que se organiza la vida social. De esta manera, el género ingresa junto con la clase y la etnia a formar parte de los principales aspectos analíticos en la investigación de la realidad social (Ochoa Olguín, 2008).

Kimmel condensó los diversos trabajos sobre masculinidad en dos grandes orientaciones: aliados del feminismo, asegurando que los hombres deben confrontar su participación en el poder social, y “autocentristas”, reivindicando autonomía para estudiar la masculinidad, buscar recuperar virtudes masculinas y fortalecer unos hombres que se sienten sin poder; de esta manera, subrayar lo que hay de distintivo en la visión masculina (en Ochoa Holguín, 2008).

Este autor cita al antropólogo Mathew Gutmann, quien señaló dos enfoques temáticos para el estudio antropológico de la masculinidad: uno, en el cual no se puede eliminar la separación entre el mundo de los hombres y el de las mujeres; y otro, en el que se busca entender el lugar que ocupan las mujeres y las identidades femeninas en el desarrollo, permanencia y transformación de lo que significa ser hombres.

Ochoa Holguín (2008) sostiene que, a nivel latinoamericano, el surgimiento del tema como problemática de investigación se dio paralelamente ante al desarrollo de grupos de hombres interesados en transformar sus prácticas en las relaciones de género por considerar que éstas eran fuente de opresión e insatisfacción no sólo para las mujeres sino para sí mismos.

También Téllez y Verdú (2011) describen que en los años ‘70 se constituyeron en Estados Unidos los primeros grupos de hombres para reflexionar acerca de la masculinidad; en los 80’ ocurrió lo propio en España, y en 2001 surge en Málaga, la primera Asociación de Hombres por la Igualdad, AHIGE. Todos ellos motivados por producir cambios respecto de la masculinidad hegemónica y patriarcal. Lo ilustran diciendo:

Algunos nos hemos dado cuenta además de cómo ciertos comportamientos masculinos son dañinos para nosotros y quienes nos rodean. A partir de eso somos cada vez más los que

pensamos que puede ser útil crear un espacio de encuentro y comunicación -un grupo "de hombres". (Téllez y Verdú 2011, p. 85).

Como señala Olavarría (2003), ya para el año 2003, las publicaciones de carácter académico que han tenido como objeto de estudio a los hombres y las masculinidades en América Latina y el Caribe, alcanzaban un total de 665 títulos a partir de 1990 y los países con mayor edición fueron Chile, México, Brasil, Perú, Estados Unidos y Argentina. En materia de identidades masculinas, la atención de los estudios se centra en cómo los hombres construyen su masculinidad y cómo se asocia ésta con la sexualidad, la reproducción, la paternidad, el trabajo y la violencia. Existe en estos estudios un amplio acuerdo de que la masculinidad no se puede definir fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico en que están insertos los varones y que ésta es una construcción cultural que se reproduce socialmente (Olavarría, 2003).

El relevamiento realizado por Hernández (2008) le permite afirmar que los estudios de los hombres en América Latina han propuesto superar la noción de masculinidad y suplirla por masculinidades, reconociendo la diversidad de experiencias e identidades de los hombres y los riesgos de una perspectiva esencialista que encierre a todos los hombres en una sola identidad. A partir de esta premisa teórica, estos estudios señalan que, si bien el análisis de clase es importante para el estudio de masculinidades, éste debe integrarse a otros análisis como los de etnia, región y lo generacional (edad) para tener una comprensión de las mutuas influencias de todos y cada uno de los cambios que se están dando en los hombres y en las identidades masculinas. La confluencia de estos factores resulta clave a fin de comprender aspectos de las desigualdades sociales, así como trazar un panorama de las transformaciones que han acaecido en las identidades y relaciones de género (Hernández, 2008).

Los años 90 hicieron necesario reflexionar acerca de la masculinidad, ya que todas aquellas que no encajaban en los estándares de la masculinidad hegemónica, quedaban marginadas. Ello, por cuanto la masculinidad hegemónica responde a los patrones masculinos establecidos por el patriarcado, dominando el universo de cómo ser hombre: hombres autosuficientes, sin expresiones afectivas -porque es signo de debilidad-; no ser homosexual -no es un verdadero hombre-; no tener miedo; ser importante -mejor posición económica y social, más hombre se es-; ser fuerte -resistir sin quejarse- y ser audaz -agresividad con valentía y decisión- (Ibarra Loyola y Díaz Báez, 2016).

2.2. Patriarcado, masculinidad hegemónica y violencias

Basándose en los estudios de David Gilmore, Huberman y Tufró (2012) presentan los cuatro mandatos que en todas las sociedades los hombres deben cumplir para ser considerados "verdaderos hombres":

Ser proveedores: Este mandato "obliga" a los hombres a ser el jefe de familia, el que lleva el sustento a la casa, el que mantiene a la familia económicamente. Este mandato muchas veces empuja a los hombres a refugiarse en el trabajo, fuera de casa, para obtener los ingresos que le permitan ser un buen proveedor. Los cambios sociales y económicos, tanto en nuestro país como en el resto del mundo, han generado una gran cantidad de hombres desempleados que no pueden ser proveedores. En esta situación, muchos sienten frustración en silencio y llegan a sufrir depresiones o malestares con ellos mismos, con sus parejas o con su entorno en general. Por otro lado, este papel de jefe le permite ejercer el poder sobre los demás miembros de la familia e imponer sus reglas para la convivencia.

Ser protectores: Es un mandato que le impone al hombre la responsabilidad de cumplir la función de proteger a las demás personas, especialmente a las mujeres. Con frecuencia, esa

protección se transforma en control hacia las mujeres, y a partir de eso, se espera que ellas sean dependientes de ellos y que demuestren que los necesitan. Es decir, se convierte en un ejercicio de poder. Señala el autor que la regla de ser protectores los obliga a ostentar valentía, enfrentar peligros y tener todas las situaciones bajo control. Desde chicos, hacerse hombre significa arriesgarse en el trabajo, en la calle, en las familias. También se espera que “formen su carácter” y que no se dejen amedrentar, que cuiden su territorio y la “honra” de su mujer y su familia. El efecto más evidente es que muchas veces los hombres son incapaces de percibir el riesgo y, en consecuencia, de cuidarse a sí mismos.

Ser procreadores: Este mandato les dice a los hombres que ser un “verdadero varón” es tener la capacidad de fecundar y tener hijos, especialmente del sexo masculino. Además, este mandato deriva en la idea de que los hombres deben ser siempre sexualmente activos, con lo cual, en definitiva, se fomentan las conquistas amorosas permanentes. Señala el autor que ser procreadores supone que todo el tiempo deben desear y conquistar a las mujeres, puesto que cuantas más experiencias sexuales tengan, más “machos” serán. Muchos hombres temen ser tildados de “poco hombres” o de “dominados” y reprimen sus verdaderos deseos. Este mandato también puede promover que algunos hombres mantengan relaciones sexuales (ocasionales o no) sin protección, exponiéndose a embarazos no planeados y a contraer infecciones de transmisión sexual como el VIH/sida, sífilis, hepatitis B y C, entre otras.

Ser autosuficientes: La autosuficiencia –tanto económica como en los otros ámbitos de la vida– significa hacer todo solo y no necesitar ayuda. El mandato exige no depender ni confiar en nadie, seguir e imponer sus propias reglas sobre los demás, que siempre deben saber lo que hay que hacer y decir; en definitiva, que no pueden equivocarse, creer que un fracaso los deja fuera del juego y que los convierte en personas débiles e inútiles en todos los aspectos de la vida. Muchas veces estos mandatos llevan a algunos hombres a tener conductas abusivas y a causar sufrimiento a ellos mismos y a los y las demás (Huberman y Tufro, 2012, p. 15).

Meler (en Burin y Meler, 2009) realiza un análisis crítico sobre la exigencia que pesa sobre los varones de ser el sostén económico, agregando que muchas veces el cobro de esos aportes económicos han sido la asunción de prerrogativas sexuales, las conductas de abuso y el poder sobre las decisiones económicas. Y afirma:

[...] un relato que sólo cuenta cómo los hombres se sacrifican para sustentar a mujeres y niños resulta notablemente parcial, ya que ese sostén no siempre es confiable y resulta en muchos casos oneroso. [...] Lo que me parece necesario destacar es que de ningún modo se trata de un sacrificio masculino, sino que los sinsabores de la masculinidad encuentran una elevada recompensa (pp. 84 y 94).

Para Huberman y Tufro (2012), las mujeres también aprenden estos mandatos exigiéndoles a los hombres que los cumplan; si ellos los cumplen mantienen el poder sobre las mujeres, mientras que si no los realizan sienten que su masculinidad y su identidad están en crisis.

Para los autores, la masculinidad patriarcal les exige a los hombres pruebas y demostraciones acerca de “lo machos que son”, por lo cual estos deben demostrar que pueden dominar tanto a mujeres como a otros hombres, enfrentar peligros, ganar dinero, esconder sus sentimientos y sus miedos, a la vez que ostentar potencia sexual. Señalan que los mandatos y los modelos patriarcales traen aparejados para los hombres ciertos costos y beneficios (privilegios que siempre implican la subordinación de las mujeres)

Desde pequeños, los hombres tienen más libertad para salir de casa y de ser menos visibles al control de los adultos. Se los estimula a ser más independientes, a que tomen decisiones y desarrollen sus capacidades tanto físicas como intelectuales. En la vida adulta, los hombres son quienes gozan de una mejor inserción laboral, que les permite el manejo

de los recursos y los bienes. Del mismo modo, tienen mayores posibilidades que las mujeres para acceder a lugares de liderazgo en la vida pública, en la política y en las empresas, en definitiva, a lugares de prestigio. En la pareja, son quienes suelen manejar los ingresos familiares. Suelen tomar la iniciativa en las relaciones sexuales para que sean como ellos quieren, cuando ellos quieren. En las parejas en las que existe violencia, los hombres son, en la mayoría de los casos, quienes la ejercen (Huberman y Tufro, 2012, p. 18).

Kimmel (1997) entiende la masculinidad:

[...] como un conjunto de significados siempre cambiantes, que construimos a través de nuestras relaciones con nosotros mismos, con los otros, y con nuestro mundo. La virilidad no es ni estática ni atemporal; es histórica; no es la manifestación de una esencia interior; es construida socialmente; no sube a la conciencia desde nuestros componentes biológicos; es creada en la cultura. La virilidad significa cosas diferentes en diferentes épocas para diferentes personas. Hemos llegado a conocer lo que significa ser un hombre en nuestra cultura al ubicar nuestras definiciones en oposición a un conjunto de otros, minorías raciales, minorías sexuales, y, por sobre todo, las mujeres (p. 49).

La idea de ser “poco hombre” o “dominado” se encuentra estrechamente vinculada a la noción de masculinidades subordinadas. Como señalan Ibarra Loyola y Díaz Báez (2016): “A aquellos hombres que no cumplen o no asumen este modelo dominante del ser hombre, se les clasifica como insuficientes y como masculinidades subordinadas. Bajo esta clasificación se ubicarían los hombres ‘débiles’: los que poseen impedimentos físicos, los de baja estatura, los hombres enfermos, los sensibles y los homosexuales” (p. 143).

2.3. Impactos de la masculinidad hegemónica en la salud de los Varones

Para Huberman y Tufro (2012), la masculinidad hegemónica y las relaciones de género determinadas por ésta, implican para los varones actos de violencia para con los demás como para consigo. Sostienen que:

[...] los hombres suelen ser (en mayor medida que las mujeres), protagonistas de peleas juveniles o de pandillas, ingesta excesiva de alcohol y drogas, la conducción de vehículos a alta velocidad, entre muchas otras en las que podríamos describirlos como potenciales generadores y víctimas de situaciones violentas. Más allá de este cuadro de situación, los hombres jóvenes conforman el grupo que potencialmente está en mejores condiciones de hacer un cambio, de transitar un proceso de reflexión y cuestionamiento de los modelos tradicionales, y de participar en la promoción de los derechos de todos y todas. Si se analizan los datos en que se presentan las tasas de homicidios, suicidios y accidentes de la región latinoamericana, se constata que en todos los contextos el mayor número de víctimas son hombres. No obstante, si se analiza el discurso de las políticas públicas y de los medios de comunicación masivos, se constata que los hombres han sido ubicados exclusivamente en el lugar de perpetradores de la violencia, usualmente con un abordaje de seguridad y de lucha contra la delincuencia, la drogadicción, la pobreza y/o la psicopatología; pero casi nunca se los considera víctimas de esa misma violencia por ellos ejercida. [...] En síntesis, es importante destacar que los hombres pueden jugar en el espacio público un doble rol, tanto ejerciendo violencia sobre otros como sufriendo sus efectos. En este sentido, es necesario visibilizar a los hombres no sólo como victimarios, sino también como víctimas (Cultura Salud, 2010 en Huberman y Tufro, 2012, p. 31).

En esta línea también se expresa la antropóloga argentina Rita Segato, quien incluso alude a hechos de violencia de género entre hombres, como los homicidios producidos en los partidos de fútbol, tanto en Argentina como en Perú. Para la autora, lo que está en juego en estos hechos aberrantes es justamente la masculinidad:

Hay hombres que para gozar del prestigio masculino frente a sus pares son obligados a hacer lo que no tienen ganas y a veces a no hacer lo que tienen ganas: la primera víctima del mandato de masculinidad es el hombre (Segato, 2017, párrafo 9).

Kaufman (1989) es otro de los autores que presenta esta perspectiva respecto a los impactos negativos del patriarcado en los varones. El autor hace referencia a lo que denominó la triada de la violencia masculina, compuesta por violencia hacia las mujeres, violencia hacia otros hombres y violencia hacia ellos mismos. Hay que ver qué componentes se refuerzan, lo que quiere decir que no pueden afrontarse la violencia contra las mujeres si no se trabaja simultáneamente con las otras dos. Esta triada se nutre de sociedades patriarcales, sostenidas en el poder y control. La humanidad misma ha tenido una historia de dominación de seres humanos por sobre otros seres humanos.

Respecto a la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres, Kaufman va a decir que la entiende como una expresión de fragilidad masculina, en tanto su función perpetúa la masculinidad y la dominación masculina. Es la expresión más clara del poder masculino. La violación es un ejemplo de estas relaciones de poder y de las consecuencias de la fragilidad masculina, en que la mayoría de los violadores, experimentan sentimientos de inferioridad, impotencia, frustración, ira, etc. ¿Ante quiénes pueden sentirse superiores estos hombres? El autor toma relatos de algunos reclusos, donde pone en evidencia estos sentimientos. Uno de ellos relata que le gustaban las mujeres de clase alta, pero decidió violar mujeres de clase baja para hacerlas sentir aún peor, porque él no era capaz por sí mismo de poder conquistar las mujeres que realmente le gustaban.

El hogar suele ser un lugar de descarga de las emociones reprimidas; aquellos hombres que se sienten impotentes en su trabajo quieren tener el control en el ámbito doméstico, necesitando respaldar y reafirmar su masculinidad constantemente.

En tanto, la violencia de los hombres contra otros hombres, según Kaufman (1989) se puede observar en muchas expresiones: peleas, golpizas a homosexuales, minorías, la violación institucionalizada en las cárceles. Incluso en muchos deportes, la violencia es parte del entrenamiento de esos varones. La mayoría de los hombres han experimentado violencia durante sus vidas, sea como víctimas de un padre violento o han sido golpeados o fastidiados por otros hombres, y en respuesta, han huido o reproducido las mismas conductas. Dichas situaciones generan gran ansiedad y requieren de mucha energía para ser resueltas puesto que se cristalizan en un temor encubierto.

Los hombres, desde su fraternidad, han creado lugares exclusivos para ellos, tales como bares, excursiones de pesca, clubes, etc. La mirada feminista ha dicho de estos lugares que son una subcultura de privilegio masculino, pero a la vez también son refugios donde sentirse seguros y poder expresar sentimientos amorosos hacia otros hombres. Sin embargo, la demostración de afecto entre los varones está siempre plagada de agresiones aceptadas, como abrazos acompañados de un golpe; o demostrar alegría a través de puños en el pecho, el hombro o el abdomen.

En cuanto a la violencia del hombre contra sí mismo, el autor hace referencia a la estructura del ego masculino y explica que el bloqueo constante de la pasividad, emociones y sentimientos que los hombres asocian a ella, tales como el dolor, la vergüenza, la tristeza, es la negación de parte de uno mismo. Dicha vigilancia psicológica y conductual permanente para reprimir y controlar, representa un acto de violencia contra sí mismo.

Los hombres se convierten en ollas de presión. La falta de vías seguras de expresión y descarga emocional significa que toda una gama de emociones se transforma en ira y hostilidad. Parte de esta ira se dirige contra uno mismo en forma de sentimiento de

culpabilidad, odio a sí mismo y diversos síntomas fisiológicos y psicológicos; parte se dirige a otros hombres y parte hacia las mujeres (Kaufman, 1989, p. 56).

Estos hechos le permiten afirmar a Segato que la primera víctima del mandato de masculinidad son los hombres, quienes no pueden tener ciertas formas de intimidad y tranquilidad; no están preparados para ser acompañantes, realizan imposiciones a otros hombres, lo que les hace evidenciar su potencia, su no sumisión. Para la autora, el hombre tiene un miedo muy arraigado y es el de perder su masculinidad ante otros hombres y para ser parte, para no quedar fuera de esa hermandad, puede llegar a ser cruel y narcisista.

Así lo afirma Segato (2017):

Para que un hombre salga de allí debe estar muy seguro de su masculinidad y los varones inteligentes intentan desplazarse hacia afuera de ese mandato por varios caminos. Fíjese que se ha analizado por qué los hombres mueren antes que las mujeres en todos los países del mundo. Y las investigaciones psicológicas y médicas dan cuenta de que es porque sufren, pero no pueden reconocer su propio sufrimiento. El mandato les impone sacrificios inmensos (párrafo 8).

Respecto al mandato de masculinidad, la autora sostiene:

[...] la intención es cambiar al mundo, el orden político patriarcal, que hace a todo el mundo, hombres y mujeres, tanto daño. Les estamos diciendo a los hombres que se corran, se desmarquen y desmonten el mandato de masculinidad. Muchos lo están haciendo, me consta, porque están percibiendo que ese mandato los mata primero, los enferma primero, y que también son pobres e incautas víctimas de ese orden corporativo autoritario y cruel que impera al interior de la propia corporación masculina. Porque dentro de esa corporación, como en todas, hay hombres que son más hombres y hombres que son menos hombres, es jerárquica, es maligna, obliga a dar pruebas de narcisismo y de crueldad todo el tiempo (en Carbajal, 2018, párrafo 9).

Bonino (2000) por su parte, se vale de las conceptualizaciones derivadas de la articulación género/psicoanálisis, para referir a los “malestares masculinos” entendiéndolos como aquellas problemáticas masculinas, que, caracterizadas por la producción de sufrimiento psíquico y/o daño a sí mismo, son vividas como extrañas y molestas para el propio Yo. Entre ellas incluye:

Trastornos por indiferencia a otr@s o a sí mismo. En ellos, la otra persona o el sí mismo no son sujetos u objetos de amor, posesión o dominio, sino que no son generadores de interés vital o simplemente no existen. Estos trastornos son: las patologías de la autosuficiencia indiferente o agresiva: relacionadas con las patologías por autosuficiencia con restricción emocional, pero lo que las caracteriza no es la valoración narcisista del autoabastecerse sino el predominio de la indiferencia, la descalificación a las necesidades del otr@. Entre ellas: el autocentramiento patológico, la insolidaridad con los próximos y los lejanos en lo doméstico o en lo social, el embarazo de la pareja con desimplicación de la propia responsabilidad o la violencia «porque sí». [...] Las patologías de la paternidad y la responsabilidad procreativa. En ellas el abuso, la violencia, la indiferencia o el abandono se dan en la relación paternofilial. En otros casos existe desresponsabilización anticonceptiva o de crianza con delegación injusta de la carga de responsabilidad en la mujer. (Bonino, 2000, pp. 54 y 57).

Aludir a las tareas de crianza remite a la noción de cuidado y en tal sentido y siguiendo los aportes de Krmpotic, Barron y de Ieso (2012) es preciso destacar que fueron los estudios de género los que pusieron en cuestión las pautas morales que asocian los cuidados con las mujeres y con las familias. Las autoras -en base a desarrollos de Jelin, Murillo e Izquierdo- describen que los patrones sociales diferencian el compromiso esperado para diversos miembros según su ubicación dentro de la unidad en términos de edad, sexo y relación de parentesco con los demás

miembros, lógica del cuidado domesticado que se encuentra imbricado en muchas ocasiones en la lógica de la obligación y el sacrificio y que puede conducir a procesos de opresión.

La palabra cuidados además de ser por momentos inespecífica, es también un potente símbolo político, en el que subyace el lazo entre amor, altruismo y cuidados, lo que puede ocultar las cuestiones económicas y políticas. En la medida que el amor y el cuidado no son temas estrictamente políticos, se convierten en recursos a-políticos, neutrales e incuestionables. (Krpmotic, Barrón y de Ieso, 2012, p. 83).

Como sostiene Burin (en Burin y Meler, 2009) en base a diversas investigaciones, la condición de género masculina tradicional resulta opresiva para la construcción de la salud mental puesto que lleva a esos varones a descuidar su salud, desconociendo los síntomas anticipatorios. Cita al investigador argentino en sociología de la salud Juan José Llovet, que denominó un tipo de atención de la salud que llamó “post-fáctica”: acudir a la consulta cuando los trastornos están avanzados, careciendo de posibilidades de tratamientos preventivos, constituyendo uno de los factores que llevan a que la esperanza de vida de los hombres, en general, sea siete años menor que la de las mujeres.

En el mismo orden de ideas, Sabo (2000) advierte que a partir de algunas investigaciones surgidas en los '80 sobre “estudios en hombres” ya se planteaban los posibles riesgos en la salud que acarrea el ejercicio de la masculinidad tradicional. La revisión de dichas investigaciones en Estados Unidos y otras más recientes llevaron a comprobar que las probabilidades de adquirir malos hábitos de salud son mayores en los varones que comparten hábitos y creencias de la masculinidad tradicional que en aquellos contemporáneos que no son tradicionales.

En atención a lo anteriormente expuesto, el autor convoca resultados de investigaciones en las que se ha concluido que los riesgos de sufrir depresión y fatiga nerviosa son también mayores en varones tradicionales; de igual forma ocurre con su reactividad cardiovascular, que es mayor ante las situaciones de estrés. Por otra parte, se observó que estos varones diagnosticados y tratados por cardiopatía isquémica tienen débiles redes de contención y comentan su afección de salud con menos frecuencia a sus familias.

Afirma Sabo (2000) que

[...] se ha establecido un vínculo entre la identificación con la masculinidad tradicional y las tres primeras causas de muerte, es decir, las lesiones no intencionales, el homicidio y el suicidio en los hombres de 15 a 34 años de los Estados Unidos (Morbidity and Mortality Weekly Report) (p. 3).

Sabo convoca a Stillion, quien señaló que los esfuerzos de los hombres jóvenes por parecer fuertes suelen llevarlos a ignorar las normas de seguridad en el trabajo, mientras que otros conducen de manera arriesgada como demostración de valentía. El mayor riesgo de homicidio en varones que en mujeres, tal como lo demuestran las estadísticas, puede estar ligado a la demostración de su hombría. Con respecto a los datos sobre suicidio, surge que los varones lo intentan menos que las mujeres, pero sus probabilidades de morir son mayores que las de estas. Stillion supone que es debido a que utilizan formas más violentas para morir, porque fallar en el suicidio sería visto como un nuevo fracaso.

Según datos del Centro de Asistencia al Suicida, la pobreza y la desocupación influyen más en el índice de suicidio de varones que de mujeres, cuadruplicándose el suicidio masculino, en la actualidad, al femenino. Según las estadísticas del Ministerio de Salud de la Nación (2019) las muertes por suicidio en el año 2018 fueron de 3313 personas; de ellas, el 81,44 % varones y el 18,56% mujeres. En la franja etaria de 15 a 19 años la cantidad de varones que se suicidaron fue de 74,56% y del 25,44% en el caso de mujeres. Para la franja etaria de 20 a 24 años, se trata de 80,08% de varones y 19,92% de mujeres. En tanto, el suicidio masculino en personas mayores de

75 años fue del 90% de los casos, mientras que en las mujeres fue del 10%. Estas marcadas diferencias se reproducen en todas las franjas etarias, siendo la menor la descripta entre 10 y 14 años, donde el porcentaje de varones representa el 59,65%, mientras que la mayor diferencia se presenta en personas de 70 a 74 años, donde el porcentaje de varones representa el 93,14%.

Tabla 1. Índice de suicidios según edad y género

Edad	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
10 a 14	34	59,65%	23	40,35%	57	1,72%
15 a 19	296	74,56%	101	25,44%	397	11,98%
20 a 24	390	80,08%	97	19,92%	487	14,70%
25 a 29	329	81,84%	73	18,16%	402	12,13%
30 a 34	252	84,85%	45	15,15%	297	8,96%
35 a 39	222	84,73%	40	15,27%	262	7,91%
40 a 44	177	79,02%	47	20,98%	224	6,76%
45 a 49	144	77,01%	43	22,99%	187	5,64%
50 a 54	158	82,72%	33	17,28%	191	5,77%
55 a 59	136	80%	34	20%	170	5,13%
60 a 64	103	85,12%	18	14,88%	121	3,65%
65 a 69	120	88,89%	15	11,11%	135	4,07%
70 a 74	95	93,14%	7	6,86%	102	3,08%
75 a 79	90	88,24%	12	11,76%	102	3,08%
80 a 84	52	77,61%	15	22,39%	67	2,02%
85 y más	64	88,89%	8	11,11%	72	2,17%
Sin datos	36	90%	4	10%	40	1,21%
Total	2.698	81,44%	615	18,56%	3.313	100,00%

Fuente: elaboración propia en base a Estadísticas vitales. Información básica Argentina - Año 2018. Ministerio de Salud (2019). Secretaría de Acceso a la Salud. Subsecretaría de Medicamentos e Información Estratégica. Dirección de Estadísticas e Información en Salud.

En referencia a la asociación entre patriarcado, masculinidad hegemónica y violencia, dice Mabel Burin:

[...] cuanto más estimula una cultura los rasgos patriarcales, más se asociará la masculinidad con la incorporación de la violencia como eje constitutivo del ser varón, se la naturalizará mediante creencias, mitos o disciplinas científicas que tiendan a convalidar la hipótesis de que el cuerpo masculino está naturalmente predispuesto para la penetración, la conquista, el dominio, por su mayor fuerza física y mayor aparato muscular que el de las mujeres, o por su cantidad de testosterona (Burin, en Burin y Meler, 2009, p. 218).

Keijzer (2000) subraya que la falta de inteligencia emocional se encuentra como trasfondo en las violencias y adicciones, acarreado con ello consecuencias negativas en la reproducción, la sexualidad, así como en las relaciones familiares y con otros.

Según Sabo (2000) el tema de la violencia resulta central en la relación entre masculinidad y salud, debido a las consecuencias que la violencia implica en la salud de hombres y mujeres. Entiende que los hombres utilizan los comportamientos no saludables para definir su virilidad, tal como consumir cantidades excesivas de alcohol para ser parte del grupo de compañeros masculinos. En tanto, los deportes tradicionalmente practicados por varones, como el rugby, el boxeo o el fútbol, tienden a glorificar el dolor y las lesiones, incitando a los jugadores a sacrificar sus cuerpos para ganar a toda costa.

2.4. (Des)aprender a ser varón

Los estudios sobre identidades masculinas heterosexuales han buscado hacer visible el modelo dominante, hegemónico, en el que son socializados los hombres. Hay acuerdo en que dicho modelo, asocia elevados niveles de actividad sexual con la masculinidad. El sexo se asocia con la posibilidad de satisfacer el deseo y es visto como una reafirmación de su masculinidad ante ellos mismos y para ser mostrada a los otros hombres. La sexualidad “normal y sana” sería la heterosexual y las otras estarían en el campo de lo abyecto, anormal y de la enfermedad. En ese modelo, los varones son tradicionalmente socializados y deben mostrar a los otros su importancia y heterosexualidad. Ello conflictúa a muchos hombres y genitaliza la sexualidad masculina (Olavarría, 2003).

Olavarría (2003) parte de la idea que desde los últimos años se señala que la masculinidad está en crisis. Pero no sólo la masculinidad, sino las formas en que se estructuró la vida entre hombres y mujeres durante gran parte del siglo XX. Es decir, se trata de una crisis de las relaciones de género, que en el caso de los varones se estaría manifestando como crisis de la masculinidad.

Es en especial en la década de los 80 cuando se comenzó a hacer visible la crisis del sistema de sexo-género predominante en la región, en medio de políticas de ajuste económico, reformulación del papel del Estado, una creciente globalización de la economía y de los intercambios culturales, la ampliación de los derechos humanos, el reconocimiento de la diversidad social, los cambios demográficos y la presencia de la pandemia del VIH/sida.

Como sostiene García (2015), hombres y mujeres se crían en un sistema patriarcal de género, en donde el modelo de hombre es reunir una serie de características tales como: ser independiente, proveedor, autosuficiente, fuerte de carácter, dominante, protector, “dueño” de la vida pública, controla las emociones y el dolor, es violento. Mientras que el ser mujer está asociado a ser dependiente, al servicio de, abnegada, sumisa, está para ser protegida, su lugar es la vida doméstica, es “sentimental”, tiene permiso para ser expresiva y estar vinculada a lo emocional y afectivo. Alrededor de todo ello, agrega el autor, se construyen mitos que se traducen

en expresiones populares como “los hombres no lloran”, “los hombres son de la calle”, “la hombría hay que demostrarla”, “las mujeres son lloronas”, “las mujeres son de la casa”.

Estas formas de aprender a ser varón llevan a los hombres a construirse una coraza, que conduce a extender hasta lo inhumano los límites del dolor, la resistencia al frío, calor, cansancio, hambre. La relación con el cuerpo también está relacionada a que un hombre nunca puede decir que no: un hombre debe descargar; con lo cual el cuerpo de la mujer se convierte en un recipiente, donde la penetración es lo más importante, sin considerar el erotismo (García, 2015).

Hernández (2008) parte de los desarrollos de autores como Viveros, Fuller, Valdéz y Olavarría, cuyas aportaciones etnográficas denotan cómo las identidades masculinas en sus respectivos países de origen (Colombia, Perú y Chile) varían culturalmente: hombres de zonas rurales pauperizadas y pertenecientes a grupos étnicos o raciales conciben ser hombre de una forma más allegada al machismo, mientras que hombres de zonas urbanas-desarrolladas y mestizos replantean sus identidades masculinas y abogan más por relaciones de género igualitarias. Hernández hace referencia a los autores precitados como precursores del análisis de las masculinidades en torno a lo que denominan “dimensiones de análisis de la masculinidad”: la sexualidad, la trayectoria laboral, las relaciones conyugales y el ejercicio de la paternidad.

Estos autores también han planteado que las diferencias de clase en zonas urbanas -a las que Hernández suma la inmigración del campo a la ciudad- inciden en las concepciones de ser hombre y producen un desfase cultural entre los hombres y las mujeres.

Es Kimmel (1997) quien asevera que la masculinidad se valida con la aprobación de los otros hombres, es decir de la aprobación homosocial.⁴ Esto implica una constante competencia por el reconocimiento de la virilidad.

Estamos bajo el cuidadoso y persistente escrutinio de otros hombres. Ellos nos miran, nos clasifican, nos conceden la aceptación en el reino de la virilidad. Se demuestra hombría para la aprobación de otros hombres. Son ellos quienes evalúan el desempeño [...] El hecho que esos hombres prueben su virilidad a los ojos de otros hombres es a la vez consecuencia del sexismo y uno de sus puntales principales (Kimmel, 1997, p. 54).

A partir de esta concepción de la masculinidad como una construcción social e histórica, Kimmel da por sentada la posibilidad de los hombres de cambiar tanto individual como colectivamente. Refiere a su vez a las masculinidades como relaciones de poder, aseverando que la masculinidad que rige en el mercado es la misma que establece las normas con respecto a la virilidad norteamericana. Dice al respecto:

Describe tanto el escenario en que ésta se expresa -la esfera pública y el mercado- como sus características: agresividad, competencia, ansiedad. Si el mercado es donde se verifica y prueba la virilidad, se trata por lo tanto de un escenario 'generizado', en el cual se cargan de significado las tensiones entre hombres y mujeres y entre distintos grupos de hombres. Estas tensiones sugieren que las definiciones culturales de género son puestas en escena en un terreno en disputa y son, en sí mismas, relaciones de poder (Kimmel, 1997, p. 50).

En opinión de Azamar Cruz (2015), como el género es una categoría relacional, el ejercicio de lo masculino tanto como el de lo femenino no acontece en el vacío, en este caso, también importa conocer cómo se establecen las relaciones de los varones con otros. Afirma, entonces,

⁴ Siguiendo a David Foster, "el homosocialismo compromete a los hombres a colaborar entre ellos en aras de sostener cierto constructo del poder, de formarse, reconocerse, corregirse recíprocamente en dicha empresa y de marginar, en los casos más agudos, de castigar a cualquier elemento social que atente contra el libre funcionamiento del poder masculino" (1999, p. 242).

que en su validación homosocial, la masculinidad es un universo social en el que se forjan relaciones privativas entre los hombres con el fin de consolidar el poder.

La necesidad continua de mostrar que se es hombre atraviesa todos los ámbitos (personal, social, privado, público) de los varones. Los marca. Los estigmatiza. Un hombre sancionado por no aprobar la ecuación homosocial (ser un hombre de verdad; donde "hombre" se sobreentiende, la mayoría de las veces, como heterosexual), raya en los defectos (siempre desde la óptica más retrógrada de la masculinidad tradicional: sexismo, misoginia, homofobia) que conlleva el ser mujer; entra en el campo de lo indeterminado sexual: 'todo lo que no sea identificable como masculino pasa a ser repudiado'. Ser hombre (en muchos ámbitos) implica cargar con la sospecha de no serlo o no parecerlo lo suficiente para los demás e incluso para sí mismo. Y esta situación es la que posibilita actitudes homofóbicas, sexistas y de racismo o discriminación. Y dado que la masculinidad es una aprobación homosocial, 'su emoción más destacada es el miedo' (Azamar Cruz, 2015, p. 63)

Agrega este autor:

El temor a no ser considerado varón, el pánico a ser confundido con una mujer; la sospecha continua de no parecer lo suficientemente hombre (heterosexual), el terror a ser confundido como homosexual y ser señalado como infantil e inmaduro. Este miedo explica (que no justifica) el terrorismo sexual que (algunos) hombres ejercen sobre otros hombres y sobre sí mismos. Para evitar cualquier resquicio de feminidad que ponga en entredicho el estatus de masculino y de heterosexual de un varón, se recurre al señalamiento y a la acusación del otro: es aquel quien está contaminado por estar siempre rodeado de mujeres 'la compañía masculina es preferible a la femenina salvo en la intimidad sexual'. Mandato y prerrogativa de la heteronormatividad patriarcal. Por eso suele ser otro quien porta características femeninas; son los demás hombres los que no rechazan lo suficientemente aquello que los aproxima a las mujeres; los otros son los afeminados. Quien acusa (señala y azuza reclamando un escarmiento para el hombre "fallido") es comúnmente un verdadero hombre, un varón que se arroga la autoridad para desvalorizar a los otros, alguien que se erige como modelo de virilidad a ser imitado (Azamar Cruz, 2015, p. 63).

Por su parte, Kimmel (1997) considera que la consecuencia de esta búsqueda constante de la aprobación de los otros hombres es la homofobia y la emoción que se destaca es el miedo. Desde Freud, el miedo al padre es lo que lo separa de la madre y hace que se identifique con él, desde esta concepción se une la identificación de género con la orientación sexual. Este miedo del niño le hace creer que lo va a superar identificándose con ese padre al que teme, por lo que se aborda la masculinidad desde la identificación al opresor. El autor dice algo más al respecto, que durante la etapa preedípica, donde se identifica a la madre, ve al padre con temor, maravilla, terror y deseo, tal como lo ve ella y simultáneamente lo ve como objeto de identificación. Luego al atravesar el Edipo resuelve uno solo de los sentimientos, el de rechazo a la madre e identificación con el padre, desechando al padre como objeto de deseo.

La homofobia es definida por Kimmel (1997) como el esfuerzo por suprimir ese deseo por el padre.

Debe suprimir tal deseo. El deseo homoerótico es desechado como deseo femenino, en cuanto es el deseo por otros hombres. La homofobia es el esfuerzo por suprimir ese deseo, para purificar todas las relaciones con otros hombres, con las mujeres, con los niños, y para asegurar que nadie pueda alguna vez confundirlo con un homosexual. La huida homofóbica de la intimidad con otros hombres es el repudio al homosexual que está dentro de sí, tarea que nunca es totalmente exitosa y que por esto es constantemente revalidada en cada relación homosocial (p. 56).

Más allá de sus desacuerdos con Freud, el autor sostiene que el padre es el primer hombre en evaluar la masculinidad, su mirada será replicada por otros hombres significativos,

maestros, amigos, compañeros y jamás podrá escapar de ser cotejado como masculino. La homofobia, asegura, es organizadora de lo que se entiende como virilidad.

La homofobia es un principio organizador de nuestra definición cultural de virilidad. La homofobia es más que el miedo irracional por los hombres gay, es más que el miedo de lo que podemos percibir como gay [...] La homofobia es el miedo a que otros hombres nos desenmascaren, nos castren, nos revelen a nosotros mismos y al mundo que no alcanzamos los standards, que no somos verdaderos hombres. Tenemos temor de permitir que otros hombres vean ese miedo. Este nos hace avergonzarnos, porque su reconocimiento en nosotros mismos es una prueba de que no somos tan varoniles como pretendemos, tal como lo expresa un joven en un poema de Yeats, "uno que se eriza en una pose varonil con todo su tímido corazón". Nuestro miedo es el miedo de la humillación. Tenemos vergüenza de estar asustados (Kimmel, 1997, pp. 56-57).

El miedo a ser acusados de falta de virilidad ordena la vida del hombre, su vestimenta, su forma de caminar, su comida, cada movimiento que realiza. Dice Kimmel que esa fobia a lo homosexual lleva a exagerar las reglas tradicionales de la masculinidad. Lleva a la degradación de mujeres y gays.

Una de las piezas centrales de esa exagerada masculinidad es rebajar a las mujeres, tanto excluyéndolas de la esfera pública como con descalificaciones cotidianas en lenguaje y conductas que organizan la vida diaria del hombre estadounidense. Las mujeres y los hombres gay se convierten en el otro contra los cuales los hombres heterosexuales proyectan sus identidades, contra quienes ellos barajan el naípe de modo de competir en condiciones que les asegure ganar, y de este modo al suprimirlos, proclamar su propia virilidad (Kimmel, 1997, p. 50).

También, Azamar Cruz (2015), entiende que:

La sola suposición de ser tocado (se asume que este roce tiene connotaciones eróticas) por otro hombre, suscita en la mayoría un rechazo contundente, seguido de una desaprobación pública unánime; un reclamo violento a quien plantea tal situación aparejada con la sospecha de no ser hombre, y el desprecio tácito a quienes asumen esa posibilidad como un hecho [...] ¿Qué pasa con la masculinidad (y la asumida como dada heterosexualidad) de los varones en este tipo de acercamientos? ¿Cómo son o deben ser leídos e interpretados? ¿Quién puede realizar estos encuentros homoeróticos sin ser acusado de falta de hombría (heterosexualidad)? Ser hombre significa no ser maricón ni bisexual, ni contemplar siquiera la posibilidad del contacto íntimo con otro hombre; no ser penetrado por ninguno de los orificios corporales. Exige también no ser niño, no ser femenino, no ser mujer. Y para demostrar que se es hombre "de verdad" se despliega toda una gama de discursos y prácticas homófobas (señas, insultos como la palabra "puto") y sexistas (piropos que devienen agresión verbal, albures), que pretenden desaparecer del cuerpo de los hombres toda asociación con lo femenino que pueda menguar la virilidad de los varones. Para ello están los centinelas de la masculinidad; la policía social que aspira a mantener el orden en el entramado jerárquico del género (y del deseo) (p. 64).

Carlos Lomas (en Azamar Cruz, 2015) afirma que:

El padre es el primer hombre que evalúa el desempeño masculino del muchacho, el primer par de ojos de varón frente a los cuales él se trata de probar a sí mismo. Esos ojos lo seguirán el resto de su vida. Otros ojos de hombre se unirán a aquellos; los ojos de los modelos, tales como los maestros, los entrenadores, los jefes, o de héroes de los medios de comunicación; los ojos de sus pares, de sus amigos, de sus compañeros de trabajo; y los

*ojos de muchos otros hombres, vivos y muertos, de cuyo constante escrutinio su desempeño no se encontrará jamás libre.*⁵

Los estudios de género van a plantear que la masculinidad es un constructo histórico cultural, lo que implica que la forma de ser hombre, o la masculinidad no va a ser igual en todas las sociedades ni en diferentes momentos de la historia.

Desde la disciplina antropológica se destacan aspectos básicos respecto a la construcción de la masculinidad, a saber:

- La mayor parte de las sociedades generan mecanismos de diferenciación en función del género.
- La femineidad es aplicable a todas las mujeres, mientras que la masculinidad requiere de un esfuerzo de demostración.
- Existen diferentes concepciones de la masculinidad, diferenciadas de la patriarcal, por lo que se debe hablar de masculinidades.

Para Hernández (2008), lo relevante de los estudios sobre masculinidades es observar cómo hombres y mujeres en su vida cotidiana construyen etiquetas para clasificar los comportamientos de los hombres. Este autor también destaca los aportes de otros autores que advierten sobre los riesgos de estudiar etiquetas de género y verlas como categorías dicotómicas, así como la necesidad de identificar las propias concepciones culturales sobre la masculinidad o la femineidad que portan quienes estudian el tema.

Ochoa Olguín (2008) cita un trabajo de Mara Viveros en Latinoamérica, para estudiar y explicar lo masculino desde las seis perspectivas que la autora condensó: 1) Conservadora: reafirma roles de género tradicionales, hombre proveedor económico, protector y asegura que esto es parte de la "naturaleza masculina". 2) Pro-feminista: plantea que la masculinidad es el resultado del privilegio de los varones y que tiene efectos negativos sobre éstos. 3) Derechos de los hombres: propone que los hombres son "víctimas" de una masculinidad tradicional, se opone al feminismo porque no ha generado para los varones las mismas opciones que ha logrado para las mujeres. 4) Socialista: parte del planteamiento del capitalismo patriarcal, define las masculinidades asociándolas a distintos tipos de trabajo y al control de éste por parte de unas clases para dominar a otras. 5) Mitopoética: explora los niveles profundos de la universalidad transhistórica de la masculinidad en los arquetipos junguianos, como el del guerrero, el rey, el mago y el del amante. 6) De los grupos específicos: asegura que no existe la universalidad de la masculinidad y que ésta varía según la clase, grupo étnico, preferencia sexual, edad, etc., donde convergen las homosexualidades, las etnias, las prácticas religiosas.

2.5. La despatriarcalización de las masculinidades

Coincidimos con Azamar Cruz (2015) al sostener que, si la masculinidad es una construcción social, situada, múltiple y con fisuras, su resignificación supone una revisión crítica, sentida, emotiva, erotizada, de las consecuencias que su ejercicio ha obrado en los varones y en las mujeres, lo que exige la implicación de todas/os en esta ardua tarea. Es preciso, en su opinión, cuestionar la masculinidad hegemónica y favorecer la emergencia, presencia y actuación de otras formas (deseables y justas) de entender y vivir la masculinidad, pluralizándola, deconstruyéndola y reconstruyéndola. También cree preciso dar cabida a otras maneras de expresar los afectos; permitir la libre circulación del deseo en los espacios privados y públicos; conformar nuevos

⁵ Carlos Lomas "¿El otoño del patriarcado? Luces y sombras de la igualdad entre mujeres y hombres". Ediciones Península, Barcelona, 2008, p. 64.

vocabularios que den cuenta de nuevas expresiones de la masculinidad y la feminidad. Asimismo, posibilitar que sean otros valores los que definan al sujeto y no su sexo, género y expresiones eróticas, de suerte que la diferencia enriquezca y no que minimice a las personas. Es imperativo, en su opinión, reconocer que no hay únicas, herméticas y uniformes maneras de ser, sino múltiples, no lineales, amorfas, poliédricas formas de pensar, sentir, actuar, desear y vivir la corporalidad en el entramado social, que confirman la existencia de la masculinidad y de la feminidad en plural.

Bacete (2017), a partir del concepto “masculinidad hegemónica” desarrollado por Connell, postula un modelo de masculinidad hegemónica de los hombres nuevos, que podría liderar otros modelos de viejas masculinidades, de los que se distinguiría y a los que subordinaría en el orden social.

Los ejemplos y prácticas disidentes están permitiendo consolidar la profunda transformación de la que estamos siendo testigos y protagonistas: la emergencia de otro modelo posible de masculinidades -que, hasta ahora, eran sólo alternativas- capaz de generar una nueva masculinidad hegemónica de referencia (p. 36).

El autor formula una propuesta -que llama política y epistemológica- por reconvertir las masculinidades hegemónicas viejas, tóxicas y de dominación en modelos de diversidad, diálogo y transformación. Dice Bacete (2017):

Se trata de crear contingencia relacional, política y estética para lograr pasar página de forma colectiva y simbólica del modelo de masculinidad hegemónico dominante [...] y que el paradigma de los nuevos hombres buenos asuma el rol protagónico. Paradigma que está emergiendo, principalmente, como consecuencia de la transformación de las mujeres, pero también de las conciencias y prácticas cotidianas de millones de hombres (p. 47).

Para el autor, los “hombres buenos” se ligan a la empatía, la paciencia, la solidaridad, la humildad, la justicia social, la defensa de la equidad de género ligada a la cultura de los derechos humanos. Y afirma:

Propongo recuperar y poner en valor la idea de los hombres buenos como una apuesta política por una ética liberadora para los hombres, pero también como una poderosa herramienta estética de la masculinidad que se está abriendo camino y que puede llegar a convertirse en el referente identitario ideal del siglo 21 (Bacete, 2017, p. 45).

Pensar en plural las masculinidades, supone, siguiendo a Hernández (2008), la necesidad de incluir en el análisis otras masculinidades marginadas, subalternas o dependientes: la homosexualidad masculina, el travestismo, los hombres sin pene y las autonominadas “masculinidades lésbicas”, escasamente consideradas en los estudios sobre los hombres. Hernández cita a Parker, cuyas investigaciones en Brasil le permiten argumentar que la homosexualidad masculina desempeña un papel clave en la regulación de la conducta masculina normativa. Sostiene que la homosexualidad masculina, y en consecuencia la masculinidad en términos más generales, rara vez constituyen un fenómeno estático o inmutable. Esta forma de ser hombre -o de masculinidad subalterna-, ha sido abordada también en otros contextos, señalando que la homosexualidad masculina es una concepción cultural sobre ser hombre poco considerada o descartada, cayendo los estudios sobre los hombres en un tipo de homofobia al centrarse exclusivamente en los modelos y concepciones de ser hombre heterosexual (Hernández, 2008).

La investigadora Ligia Cantillo Barrios (2016) describió las alteridades de las masculinidades gays en el Departamento del Atlántico, Colombia, con el fin de identificar la percepción que tiene esta población sobre la manera en que asumen sus propias masculinidades. La autora afirma que la sociedad sólo se permite pensar a los hombres a partir de un único

modelo de serlo, la masculinidad ideal hegemónica y heteronormativa. Para Cantillo Barrios, la masculinidad hegemónica:

[...] se inscribe en la concepción tradicional binaria de los roles masculinos y femeninos, diseñada por el patriarcado y reforzada por el judeocristianismo como modelo idealizado y normatizado de vida humana que se trasmite por generaciones a través del sistema sexo/género. El sexo remite a lo biológico y el género a una construcción social (p. 96).

Asimismo, la autora la entiende como a una desigualdad normatizada, transmitida por las diferentes generaciones durante el proceso de socialización, lo que garantiza que sea perpetua. Las nuevas masculinidades, en tanto, “surgen del debilitamiento del modelo patriarcal y heterosexual con jerarquía de poder de un sexo sobre el otro” (p. 97). Cita a Soto Guzmán (2013), quien afirma que:

[...] la nueva masculinidad es una forma de lucha de los hombres por la igualdad entre unas y otras en todos los espacios de la vida social, evitando la hegemonía masculina que impide la búsqueda de la equidad social (en Cantillo Barrios, 2016, p. 97).

La autora describe a la comunidad gay del departamento del Atlántico en Colombia, como abierta o encubierta con el estereotipo tradicional del ser Caribe, es decir como alegres y extrovertidos y se refiere a las alteridades de las masculinidades gays como:

[...] son una forma diferente de sentir, vivenciar y expresar la masculinidad no heteropatriarcal. Es una apuesta más humanizante que hace la masculinidad no hegemónica para generar un mejor encuentro con la vida cotidiana no solo desde lo normatizado, sino en el sentimiento y la expresión como principio para el ejercicio de la ciudadanía plena en el contexto de los derechos humanos y los derechos sexuales reproductivos. En una forma alternativa de construir nuevas masculinidades que eliminen el binomio del modelo femenino y masculino tradicional del fuerte versus el débil. Es resignificar el mito a la no femineidad del gay como modelo que el patriarcado impone a las mujeres (Cantillo Barrios, 2016, pp. 97-98).

Para finalizar, Cantillo Barrios (2016) concluye su investigación expresando que:

[...] las nuevas masculinidades gays buscan formas distintas para vivir su masculinidad, en forma flexible [...] alejadas de la hegemonía masculina que otorga la cultura patriarcal y judeocristiana, limitantes del desarrollo integral individual y colectivo de una sociedad que requiere de cambios significativos para lograr la equidad y la justicia social como ejes claves para la democratización social. Los gays asumen sus nuevos estilos de masculinidad alejadas de la masculinidad hegemónica, pero sin asumir la femineidad. No quieren ser mujeres, se consideran hombres y quieren seguir siendo hombres porque lo erótico afectivo no les quita su hombría. Promulgan el derecho a ser reconocidos como sujetos de derechos plenos, sin exclusión y estigmas que subvaloren y denigren su dignidad humana (p. 104).

Al respecto de las masculinidades en plural, Huberman y Tufro (2012) sostienen que la masculinidad patriarcal ya no es posible ni deseable:

Cada vez más hombres plantean que no se sienten cómodos en el papel de “machos” y no están dispuestos a asumir lo que les exigen los mandatos patriarcales; que quieren poder expresar sus emociones, sus deseos y sus problemas, sin que esto implique ser “menos hombres”. Sienten un inmenso peso cuando tienen la obligación de estar siempre dispuestos, activos y exitosos sexualmente, y también económicamente (p. 34).

En tanto, Bacete (2017) señala que “para lograr la igualdad es fundamental despatriarcalizar también los cuerpos de los hombres, liberarlos, sacar al macho limitante que vive en nosotros como si fuera nuestra esencia” (p. 93).

Huberman y Tufro plantean que las mujeres reclaman a sus parejas el reconocimiento de sus derechos y la asunción de tareas de cuidado equitativamente; también refieren a la demanda de los jóvenes que cuestionan el modelo de hombre de sus progenitores ya que se resisten a no poder establecer relaciones de pareja basadas en el respeto, como así también expresan su disconformidad de correr riesgos para demostrar su hombría. Señalan que en muchas situaciones:

[...] los hombres sienten el peso de la discriminación de la masculinidad hegemónica: cuando tienen una orientación sexual que no es la heterosexual, cuando integran grupos sociales y económicos considerados "bajos o marginales", cuando pertenecen a una etnia o raza diferente de la "blanca occidental". Ellos también están dispuestos y quieren vivir otros tipos de masculinidades que los incluyan y los respeten (Huberman y Tufro, 2012, p. 35).

Reconocen que estas situaciones y otras -tales como la necesidad de la mujer de salir a trabajar- generan el desafío de redistribuir los roles y compartir las tareas domésticas y de cuidado con las mujeres. Esto los conduce a aseverar que no es posible hablar de una masculinidad en singular, sino que debe reconocerse la existencia de múltiples formas de ser hombres.

En un análisis en torno a la construcción de las masculinidades en México, Grijalva-Jordán y Robles-Villa (2015) sostienen que desde la perspectiva psicológica se propone cuestionar – desde la ética- la concepción de normalidad para lo masculino, ya que ubica lo femenino como anormal. Y desde la teoría y la clínica, se propone estudiar lo masculino desde dos ideologías: el individualismo propuesto por la modernidad, por un lado, y la eliminación de lo diferente por el otro. Las patologías a estudiar, a partir de esto, son trastornos que se relacionan con el fracaso, la autosuficiencia, el poder, la violencia, la sexualidad, la autoridad y la restricción emocional.

Los autores sostienen que el análisis de la masculinidad favorece la renuncia a pensar lo relativo a los hombres como algo natural. Por ello y desde un enfoque antropológico y de género, sostienen que:

a) La existencia de contextos históricos particulares confirma la imposibilidad de establecer un concepto de masculinidad general para todos los hombres.

b) Los patrones de conducta masculinos no obedecen a atributos individuales, dado que estos existen en lo colectivo, siendo definidos y sostenidos por las instituciones; por ende, la masculinidad existe a partir de la acción del sujeto.

c) Las expectativas al respecto del desempeño de los hombres están comprendidas en estereotipos patriarcales que les impiden cumplir con todas ellas. Para la perspectiva de género resulta entonces necesario promover que cada hombre decida de acuerdo a sus preferencias los esquemas con los cuales vivir.

También estos autores refieren que los estudios latinoamericanos acerca de la masculinidad hegemónica, como práctica que legitima al patriarcado y garantiza a los hombres su posición dominante con subordinación de las mujeres, coinciden al establecer características generales acerca de lo que un hombre debe ser (proveedor, activo, autónomo, fuerte, trabajador, heterosexual). La heterosexualidad, desde esta perspectiva, aparece como condición obligatoria a los hombres estableciendo como fin para ellos la conformación familiar y la paternidad. A consecuencia de ello, la homosexualidad ocupa el lugar de la marginalidad.

Kimmel (1997) entiende que no todas las masculinidades son iguales, pero que pese a ello existe una definición de hombría que actúa como parámetro aspiracional y estándar para medir la virilidad de otros hombres: hombre blanco, adulto joven heterosexual y de clase media. Entiende a ésta como la masculinidad hegemónica, definiéndola:

[...] la imagen de masculinidad de aquellos hombres que controlan el poder, que ha llegado a ser la norma en las evaluaciones psicológicas, en la investigación sociológica y en la literatura de autoayuda y de consulta destinada a enseñar a los hombres jóvenes cómo llegar a ser "verdaderos hombres" (Connell, 1987). La definición hegemónica de la virilidad es un hombre en el poder, un hombre con poder, y un hombre de poder. Igualamos la masculinidad con ser fuerte, exitoso, capaz, confiable, y ostentando control. Las propias definiciones de virilidad que hemos desarrollado en nuestra cultura perpetúan el poder que unos hombres tienen sobre otros, y que los hombres tienen sobre las mujeres (Kimmel, 1997, p. 51).

Para Kimmel (1997) esta masculinidad hegemónica implica:

[...] la búsqueda del hombre individual para acumular aquellos símbolos culturales que denotan virilidad, señales de que él lo ha logrado (ser hombre). Se trata de esas normas que son usadas contra las mujeres para impedir su inclusión en la vida pública y su confinamiento a la devaluada esfera privada. Se trata del acceso diferenciado que distintos tipos de hombres tienen a esos recursos culturales que confieren la virilidad y de cómo cada uno de estos grupos desarrolla entonces sus propias modificaciones para preservar y reclamar su virilidad. Se trata del propio poder de estas definiciones, que sirven para mantener el poder efectivo que los hombres tienen sobre las mujeres y que algunos hombres tienen sobre otros hombres (p. 51).

Por otra parte, Kimmel analiza la masculinidad como huida de lo femenino a partir de la resolución del complejo de Edipo, a través de lo cual el niño pasa a ser capaz de unirse con otra mujer, adquiere género (masculino) y se convierte en heterosexual.

La masculinidad, en este modelo, está irrevocablemente ligada a la sexualidad. La sexualidad del muchacho se parecerá ahora a la sexualidad de su padre (o por lo menos, a la manera que él se imagina a su padre): amenazante, devastador, posesivo, y posiblemente, castigador. El muchacho ha llegado a identificarse con su opresor; ahora él mismo puede llegar a ser el opresor. Pero un terror se mantiene, el terror de que el joven muchacho sea desenmascarado como un fraude, como un hombre que no se ha separado completa e irrevocablemente de su madre. Serán otros hombres los que lo desenmascararán. El fracaso dejará de-sexuado al hombre, haciéndolo aparecer como que no es un hombre total. Será considerado un timorato, un hijito de su mamá, un afeminado (Kimmel, 1997, p. 52).

Kimmel sostiene que la identidad masculina nace de la renuncia a lo femenino y no de la afirmación de lo masculino, por lo cual la identidad de género masculino es tenue y frágil. A partir de ver a la madre como representación de la dependencia, la expulsa a ella, y al mismo tiempo, a sus rasgos y a partir de allí va a devaluar al resto de las mujeres. Esta debilidad de la identidad de género masculina lleva al hombre a tener conductas obsesivas y a brindar la prueba eterna de que no es femenino.

La huida de la femineidad es enojada y temerosa porque la madre puede castrar tan fácilmente al muchacho debido a su poder para volverlo dependiente, o por lo menos de recordarle la dependencia. Esto ocurre inexorablemente; la hombría llega a ser una búsqueda de toda la vida para demostrar su logro, como si probáramos lo improbable a los demás, porque nos sentimos tan inseguros de nosotros mismos [...] El impulso de repudiar a la madre como indicador de la adquisición de identidad de género masculina tiene tres consecuencias para el muchacho. Primero, empuja lejos a su madre real, y con ella a los rasgos de acogida, compasión y ternura que pudiera haber encarnado. Segundo, suprime esos rasgos en sí mismo, porque revelarán su incompleta separación de la madre. Su vida deviene un proyecto permanente: demostrar que no posee ninguno de los rasgos de su madre. La identidad masculina nace de la renuncia a lo femenino, no de la afirmación directa de lo masculino, lo cual deja a la identidad de género masculino tenue y frágil. Tercero, con el propósito de demostrar el cumplimiento de estas primeras dos tareas, el muchacho también aprende a devaluar a todas las mujeres en su sociedad, como

encarnaciones vivientes de aquellos rasgos de sí mismo que ha aprendido a despreciar (Kimmel, 1997, p. 53).

Los estudios realizados en la población de estudiantes adolescentes mexicanos en relación a la masculinidad hegemónica (Grijalva-Jordán y Robles-Villa, 2015), ponen en evidencia el cuestionamiento de los hombres en torno al modelo hegemónico, dando cuenta que las normas gradualmente se van modificando y comienzan a surgir acciones dirigidas a la búsqueda de relaciones igualitarias, la erradicación de la violencia de género y el cuestionamiento a las visiones tradicionales ligadas al patriarcado.

En torno a la población universitaria de Chihuahua en base a relevamientos realizados a estudiantes y docentes (grupos focales, paneles y encuestas) se concluye en la necesidad de ampliar la información a través de espacios y programas de estudio vinculados al género (sexualidad, política, salud y espiritualidad). Asimismo, revisar el papel de la universidad y comprometerse con el desarrollo social incorporando la perspectiva de las masculinidades, como tarea ineludible ante los cambios de valores que expresan las/os estudiantes frente a la construcción de nuevas masculinidades en la sociedad mexicana (Grijalva-Jordán y Robles-Villa, 2015).

En un trabajo de carácter monográfico basado en la revisión teórica de estudios sobre el proceso de construcción de masculinidades en la población adolescente y su relación con la generación de vínculos violentos, Paz Velazco (2014) subraya la notoria escasez de investigaciones y bibliografía específica en torno al tema, nicho de vacancia que a su parecer debe conducir a los investigadores a cuestionarse las razones de esta ausencia para poder salvarla.

2.6. La construcción cultural de la masculinidad

Pensando históricamente en el concepto de masculinidad, en el siglo XVIII la cultura europea consideraba a las mujeres inferiores a los hombres, ambos con características bien diferenciadas. Dicha visión también fue parte de la ideología burguesa en el siglo XIX.

El aspecto histórico cultural se encuentra presente siempre en las definiciones de género. Téllez y Verdú (2011) distinguen algunos tipos de definiciones:

Las definiciones esencialistas, definen a la masculinidad como actividad y la feminidad como pasividad, entendiendo que dichas características son la esencia de cada sexo. En la misma línea, el sociobiólogo Lionel Tiger dice que “la verdadera hombría, aflora ante fenómenos duros y difíciles” (en Téllez y Verdú 2011, p. 91). La debilidad de este enfoque es que la elección de la esencia es arbitraria.

Las mismas autoras señalan que, desde una perspectiva positivista, se describe a la masculinidad como “lo que los hombres realmente son” (Téllez y Verdú 2011, p. 92). Es la base de las escalas de masculinidad/feminidad en psicología. Dichas definiciones traen aparejados algunas dificultades: primero las descripciones aparentemente neutrales tienen sus bases en asunciones previas sobre el género; no existe descripción sin un punto de vista. Segundo, confeccionar una lista de lo que hacen hombres y mujeres implica que esa gente ya esté encasillada en las categorías hombre y mujer. Tercero, definir la masculinidad como lo que los hombres empíricamente son, es considerar el uso por el cual llamamos a algunas mujeres masculinas y a algunos hombres, femeninos (Téllez y Verdú, 2011).

Las definiciones normativas, responden a la masculinidad como lo que los hombres deberían ser, relacionado a la personalidad, lo cual resulta cuestionable.

Los enfoques semióticos, diferencian lo masculino y lo femenino desde lo simbólico. La masculinidad es lo no-femenino. Se definen por las diferencias, “el falo es la propiedad significativa y la feminidad es simbólicamente definida por la carencia” (Téllez y Verdú 2011, p. 93). La masculinidad puede ser comprendida en un sistema de relaciones de género.

Acordamos con Azamar Cruz (2015), quien sostiene que aceptar que la masculinidad es una construcción histórica, supone también desnaturalizar el trinomio cuerpo-género-deseo (hombre-masculino-heterosexual y mujer-femenina-heterosexual) que ha erigido el sistema sexo/género⁶ y que enmarca la experiencia cotidiana de las mujeres y de los hombres en el régimen aparentemente inflexible de la heterosexualidad obligatoria.⁷ Implica también, desenzimar los atributos asignados a cada uno de los cuerpos a partir de su diferenciación sexual y roles sociales.

Así, la masculinidad se asocia con la racionalidad, fuerza, agresión, competencia, mente, ciencia, actividad e independencia; mientras que a lo femenino se le relaciona con emoción, fragilidad, cuidado, cooperación, cuerpo, naturaleza, artes, pasividad y dependencia. De ahí, que sea necesario redefinir qué debemos entender por masculinidad y qué por feminidad (Azamar Cruz, p. 59).

Como sostiene este autor, la masculinidad hegemónica se presenta como un modelo de masculinidad (de hombre y de deseo) que se impone como el más deseable en un momento dado y que lidera por consenso implícito otros modelos de los que se distingue y a los que subordina en el orden social; lo cual nos lleva a plantearnos: ¿qué significa ser un hombre “de verdad”? ¿Quién puede llegar a serlo?

Como sostiene Salazar (2018) es menester realizar un proceso de deconstrucción de la subjetividad masculina, alejándose del modelo encorsetado de la masculinidad hegemónica. Y agrega “la masculinidad es también una especie de performance, una actuación en la que uno debe dejar claros sus atributos masculinos” (p. 62). En opinión del autor, la identidad masculina se caracteriza por la precariedad y por no estar construida en positivo sino en negativo, perspectiva desde la cual ser hombre supone, ante todo y por encima de todo, no ser mujer. Esta perspectiva es también compartida por Téllez y Verdú (2011), quienes sostienen que la persistencia de la autoridad masculina frente a lo femenino y la falta de cuestionamiento ante la razón y el poder como características propias de la masculinidad dificultan los cambios en el aspecto simbólico.

Precariedad y negación de lo femenino confluyen en otra característica determinante para la masculinidad hegemónica, que es la homofobia. Perspectiva desde la cual, un homosexual es un traidor a la expectativa de género (Salazar, 2018). Para el autor, la diversidad afectivo-sexual viene a mostrar claramente que es necesario hablar de “masculinidades”, ya que no existe una manera de ser hombre, sino que hay múltiples factores que se entrecruzan y dan lugar a múltiples formas de construirse.

Para Salazar (2018) el modelo masculino omnipotente condiciona a los hombres, muchas veces, a una nula capacidad para gestionar las emociones y con ello, para disponer de las herramientas adecuadas para enfrentarse a situaciones complejas. De allí la mala relación de

⁶ Conjunto de acuerdos mediante los cuales la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en las cuales estas necesidades sexuales transformadas son satisfechas.

⁷Entendida según Adrienne Rich como una institución política al servicio de un sujeto hegemónico que no desea perder su lugar privilegiado. Es también, una institución política que divide a las personas en dos grupos excluyentes en los que uno de ellos oprime al otro/diferente.

muchos hombres con su cuerpo, la resistencia a considerar que puede ser frágil y vulnerable o que necesita ser cuidado, el mayor número de suicidios o la incidencia de ciertas enfermedades.

[...] características tradicionalmente masculinas como la ambición o la competitividad se ajustan perfectamente a lo que parece demandar una sociedad, la capitalista neoliberal, construida sobre un sujeto del que se valora principalmente su capacidad para ser el mejor en un mercado donde siempre gana el más fuerte, el más rápido, el más listo (Salazar, 2018, p. 71).

Esta consideración realizada por el autor, que aplica, desde ya, a nuestras sociedades latinoamericanas dependientes, torna aún más complejo el afianzamiento de masculinidades no hegemónicas.

García (en Schuster, 2017) reconoce a las “nuevas masculinidades” como un concepto en disputa. Señala que, a éste, se lo ha utilizado de forma mediática y superficial, asociándolo en el imaginario con el hombre nuevo que cuida su cuerpo, llora y cocina, pero que no garantiza con estas prácticas cambios reales. En palabras del autor:

[...] los neomasculinos pueden verse mejor, más saludables y colaboradores, y paralelamente mantener conductas sexistas y homófobas. Es decir, ese cambio estético prometedor no contribuye a modificar las desigualdades estructurales entre los géneros. En consecuencia, se asocian las nuevas masculinidades con una adecuación contemporánea del patriarcado (en Schuster, 2017, párrafo 1).

Sin embargo, García reconoce la emergencia de hombres autodenominados feministas, que integrados a procesos colectivos someten a revisión crítica el concepto de nuevas masculinidades. Distingue entre ellos diversas posturas: por un lado, los que resignifican políticamente el concepto y, por otro, los que aspiran la abolición de esta categoría pues, consideran que ella garantiza los privilegios masculinos y la dominación y opresión de mujeres y sujetos feminizados (en Schuster, 2017).

Para García (2015) el concepto de “nuevas masculinidades” se constituye como alternativa, como principio ético-político para la transformación y como práctica de resistencia al patriarcado. El autor, en base a la Carta de Compromiso del Colectivo Hombres y Masculinidades, de 2009, cita la definición de nuevas masculinidades como:

[...] prácticas de vivenciamiento de la masculinidad distantes y críticas frente a los patrones culturales del patriarcado, no solo en la dimensión personal, sino en la dimensión estructural, mediante el compromiso con la transformación del sistema mismo de las relaciones de género en sus dimensiones económica, política, simbólica, y cultural en un camino hacia la justicia y la equidad social (en García, 2015, p. 105).

En este desarrollo, el autor diferencia dos etapas; la primera, asociada a lo humano, para superar el androcentrismo y la homofobia, mientras que en la segunda etapa se aprecia la claridad e intencionalidad política orientada a transformar el patriarcado a través de la equidad de género y las nuevas masculinidades.

En referencia a esta segunda etapa, García (2015) aclara que no toda práctica contemporánea de los hombres se enmarca en lo que se denomina nuevas masculinidades. Para entender mejor la idea, parte del ejemplo de los llamados hombres “metrosexuales”, quienes no integran la categoría de nuevas masculinidades, especialmente porque dichos sujetos no confrontan su participación en el poder social. Por lo tanto, su posicionamiento como “nuevo hombre”, carece de soporte político y no aporta al balance del poder. Lo propio ocurre respecto a algunos avances en el rol paterno, pero sin replantearse las relaciones de poder, por lo que García (2015) alerta sobre la posibilidad del mismo sexismo, bajo un ropaje diferente; por ello, el

Colectivo de Hombres y Masculinidades en Colombia plantea el imperativo “o el poder es el centro de trabajo o las masculinidades no son nuevas”. La práctica constituirá, entonces, el foco central, para darle sentido político a las nuevas masculinidades, es decir que los cambios estarán en torno no sólo a qué se dice sino a lo que se hace.

Téllez y Verdú (2011), en cambio, reflexionan acerca de la existencia de diferentes y nuevas formas de ser hombre. Entre ellas, nombran una nueva categoría denominada metrosexual, que aparece en las grandes urbes. Estos varones son delicados, femeninos, sensuales y heteros. Los medios de comunicación los muestran como figuras reconocidas del mundo del deporte o del espectáculo, que se depilan, expresan sus emociones y también tienen mayor contacto corporal entre ellos. Pero esto no resulta ser un cambio profundo, como ocurre con los movimientos de varones por la igualdad, que se plantean una lucha contra el modelo machista tradicional.

Hernández (2008) sostiene que un eje de análisis que ha sido central en los estudios de hombres y masculinidades, es el referente al machismo. Cita un estudio de Gutmann, realizado en una colonia popular de la ciudad de México, en el que se plantea que el estereotipo del macho mexicano como alguien violento, agresivo y emocionalmente distante y aislado es infundado, al menos en la actualidad. Aunado a él, otros académicos se han dado a la tarea de indagar los significados de las masculinidades con relación a la violencia masculina y las relaciones de género cotidianas, aunque tanto en el caso mexicano como en Latinoamérica en general, aún resten muchos pendientes en el estudio de los hombres y las masculinidades.

A su vez, el autor cita los estudios de Viveros Vigoyas, quien señala que en Latinoamérica falta analizar la relación de los hombres con el poder, tanto institucional como interpersonal; estudios sobre la producción y negociación de las masculinidades en distintos contextos y sobre la relación entre la construcción de la masculinidad, la violencia y la sexualidad; análisis de cómo afecta a los hombres la feminización actual de muchas labores desempeñadas tradicionalmente por hombres.

Al aludir a la crisis de las masculinidades, Azamar Cruz (2015) señala que la imposición del género parece condenar al cuerpo a un determinismo social (y sexual). Sin embargo, alerta acerca de la existencia de resistencias, que devienen en otras masculinidades (y feminidades), a partir de la articulación de otras (nuevas) expresiones del ser-sentir-pensar-vivir el ser hombre y el ser mujer, así como la noción de masculino y femenino. Cita a Badinter, para quien la masculinidad se aprende y se construye; por lo tanto, también se puede cambiar. Agrega que la masculinidad, entonces, es un punto de vista sobre el otro que se enseña y se educa. Es un proceso que comienza en la familia y se va desarrollando en la convivencia diaria con otros varones y otros agentes: la escuela, los medios de comunicación, la religión, el trabajo. Para este autor:

[...] la masculinidad más que asumirse se representa, en tanto que el papel de “hombre” se actúa cada día, a partir de la repetición de ciertas conductas y la apelación de ciertas formas sociales con el fin de conseguir el “efecto hombre” (lo mismo sucede para lograr el “efecto mujer”). La masculinidad, entonces, es una actuación en un escenario social con múltiples espectadores: una performance. Ser hombre significa manifestar fortaleza, decisión, riesgo, valentía, entre otras acciones, así como ocultar el miedo, la tristeza, el dolor y resistir estoicamente las duras pruebas de la virilidad. Muchos varones sufren una gran carga de inseguridad sobre cuál es su papel, y tienen miedo a perder importancia o a sacrificar su virilidad. No saben relacionarse con otros hombres en contextos como el laboral o escolar, por ejemplo, ni con hombres asumidos gays, bisexuales o travestidos, y odian a las mujeres feministas (y a las que se resisten a representar el papel de mujer “tradicional”), y algunos emplean la violencia, tratando desesperadamente de ejercer su poder sobre su entorno, especialmente sobre las mujeres cercanas u hombres que consideran inferiores. En todo el planeta, los hombres se suicidan más que las mujeres y mueren en actos de imprudencia

porque tienen menos herramientas para gestionar sus emociones (Azamar Cruz, 2015, p. 65).

Salazar (2018) hace alusión a cuatro tipos de masculinidades, ordenadas en función del mayor o menor grado de machismo que ponen en evidencia:

1) Hombre que mantiene y reproduce los esquemas patriarcales, construyendo un discurso legitimador frente al avance femenino. En esta perspectiva contra el feminismo, el género es interpretado en cuanto ideología que pretende responsabilizar a los varones de todas las injusticias.

2) Hombre que no ha cuestionado su posición de privilegio y vive instalado en la comodidad de quien detenta el poder.

3) Varones que, sin asumirlo como un compromiso ideológico, han modificado parte de sus actitudes y comportamientos, acercándose a una masculinidad diversa, estableciendo relaciones de pareja basadas en una medianamente satisfactoria igualdad de derechos.

4) El estadio más avanzado corresponde al hombre que asumió como parte de su militancia la lucha por la igualdad, organizándose en colectivos e iniciando una revisión crítica de su identidad.

Para Salazar (2018) es preciso superar el modelo de virilidad,

[...] porque si efectivamente deseamos que nuestras democracias funcionen de otra manera y consigan al fin la igualdad real entre hombre y mujeres, necesitamos un modelo diverso de hombría que deje atrás la omnipotencia de quien se sabe sujeto privilegiado y que sea capaz de reconocer a sus compañeras como equivalentes (p. 30).

Para ello, el autor cree necesario llevar a cabo una radical transformación de la manera de situarse los varones en el espacio privado, lo que equivale a hablar de corresponsabilidad, educarse para el cuidado y revisar los modelos que siguen construyendo la masculinidad. La ética del cuidado se traduce en una mayor capacidad para ponerse en el lugar del otro, en un sentido más hospitalario de la existencia y como antídoto contra la masculinidad hegemónica: la violencia.

En torno de la omnipotencia masculina, también afirma Meler:

[...] los hombres temen perder lo que en realidad no tienen, de modo que podríamos decir que temen saber acerca de los límites de su poder, conocer su vulnerabilidad, y que este temor no deriva de una arrogancia esencial a su género, sino de la depositación colectiva de omnipotencia de la que se los ha hecho objeto y de la cual las mujeres hemos sido parte (Meler, en Burin y Meler, 2009, p. 81).

Bacete (2017) recoge los desarrollos de Pascoe, quien postuló estadios de transformación que denominó “masculinidades híbridas”, entendiendo por “hibridación” el proceso mediante el cual el modelo dominante o las viejas masculinidades incorporan elementos no hegemónicos “por lo que el resultado vendría a suponer una nueva síntesis conectada con los valores de origen, pero con la oportunidad de transitar por espacios nuevos” (p. 54).

Una investigación realizada en España por Sanfélix Albelda (2011), planteó como principal objetivo analizar el discurso social sobre cómo perciben los hombres el modo en que ellos mismos han reaccionado frente a este nuevo escenario en el que los roles tradicionales de las mujeres han cambiado y la presencia de éstas en el mundo público es cada vez mayor, cuantitativa y cualitativamente. Asimismo, se estudiaron las posibles reacciones ante dicho cambio: rechazo, asimilación, indiferencia, negación.

En cuanto a las conclusiones arribadas con los grupos de discusión, se sostiene que los procesos de socialización han creado un habitus diferente para los hombres pertenecientes a

cada generación, lo que representa la constitución intrasubjetiva de un universo simbólico distinto en cada colectivo generacional. Afirma que, si bien los hombres jóvenes no son mayoritariamente feministas o "igualitarios", lo son en mayor medida que los hombres mayores, pero en determinados estratos de la juventud y en determinadas facetas de la realidad social e incluso con muchas matizaciones. Encuentra entre los jóvenes universitarios una actitud positiva frente al cambio del que se quieren sentir partícipes, tanto desde la asunción de una paternidad cercana y responsable, como en el reparto igualitario de tareas domésticas y el respeto por el papel social de las mujeres.

Plantearse cómo se conforma la masculinidad, implica para Azamar Cruz (2015) asumir que lo masculino no es una condición dada en el cuerpo de los varones, sino una construcción cultural cuyo significado varía según el contexto cultural, social, económico, político, sexual, religioso, etario en el que se le sitúe. "Desde este punto de vista, la masculinidad androcéntrica es una forma de relacionarse y supone un manejo del poder que mantiene las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el ámbito personal, económico, político y social" (Soto en Azamar, 2015, p. 58).

Estos enfoques le permiten concluir a Azamar Cruz (2015) que las prácticas que construyen la masculinidad (y la feminidad) son ontoformativas, discursos y actuaciones que se reflejan en el cuerpo y se derivan del mismo, constituyendo "un mundo que tiene una dimensión corporal, pero que no está determinada biológicamente" (Connell en Azamar Cruz, 2015, p. 61). El autor retoma a Kimmel, quien señala que la masculinidad se reduce al cumplimiento de ciertos imperativos: "repudio implacable de lo femenino, posesión del poder, el éxito, la riqueza y la posición social; la contención de las emociones y la manifestación constante de osadía varonil y agresividad" (en Azamar Cruz, 2015, p. 61).

Todo ello produce, en opinión de Azamar Cruz (2015):

[...] hombres castrados, imposibilitados para negociar (dialogar) consigo mismos y con los demás, vulnerables a los afectos, discapacitados para reconocer en su cuerpo otras maneras de sentir; la masculinidad tradicional, hegemónica o patriarcal no se permite un lugar para el deseo. O impone sólo cierta forma de desear (p. 62).

Azamar Cruz (2015) se interroga respecto de si es posible construir otras formas de masculinidad (y de feminidad), desde dónde o cómo sería posible tal conformación y cuál es o sería la finalidad de favorecer la vivencia de las masculinidades de maneras novedosas o resignificadas sin que esto implique su rechazo y marginación. Cita a Erick Pescador, quien propone cuestionar el patriarcado, partiendo desde el deseo de los propios hombres, apostando por algunos de los valores tradicionalmente considerados femeninos, develando las ventajas del cambio con la colaboración de otros hombres y de las mujeres y reconstruyendo el cuerpo masculino para el sentir y la escucha.

Para Azamar Cruz (2015), ser hombre, masculino y heterosexual es una exigencia enmarcada en una serie de deberes que no todos los sujetos varones quieren, pueden o aspiran a llevar a cabo. Plantea que las maneras de asumir las vivencias del cuerpo desde lo denominado masculino (y femenino) son múltiples:

[...] y esto posibilita la existencia de masculinidades, que dan cuenta de la diversidad de vías que adoptan los sujetos con respecto de la vivencia de su cuerpo, su género y su sexualidad según su edad, la clase social, color de piel, creencias y los ámbitos en lo que éstos se desenvuelven, si bien condicionadas por su contexto e impelidas también por los obstáculos que éste crea (p. 71).

Acordamos con García (2015), quien plantea la necesidad de pensar las nuevas masculinidades como discurso y prácticas de resistencia al patriarcado, lo que implica no sólo

ampliar la noción de masculinidad, sino convertirla en categoría política. Retomando la idea de que transformar las representaciones y prácticas de los varones no es un proceso homogéneo ni desprovisto de contradicciones, el autor agrega que resultan múltiples las tensiones que emergen en ese proceso de resistencia y de renuncia al privilegio. No obstante, deconstruir la masculinidad hegemónica y romper el cerco patriarcal son rasgos definitorios en la disputa por una representación alternativa de las masculinidades, desmontando los privilegios y abandonando la complicidad en la dominación social de los hombres sobre las mujeres. En esta perspectiva, “la masculinidad ya no es huida de lo femenino, complicidad y homofobia, sino presencia antipatriarcal” (García, 2015, p. 201).

Para García (2015), ser hombre, varón o varón trans son posiciones que hacen de la identidad genérica una categoría política, una posición crítica contra el patriarcado para configurar nuevas masculinidades.

Cita a los Varones Antipatriarcales, refiriendo que estos surgen y se expanden en América Latina a finales de la década de 2000, destacando que ellos:

Promueven una ruptura con el cerco patriarcal que ha determinado el ejercicio de la masculinidad como una posición de poder. Una de sus primeras interpelaciones es nombrarse varones, no hombres, pues este último ha sido el signo de los privilegios de ese sistema en la historia de la humanidad. Pero no se trata de un cambio de apariencia, sino que proponen la despatriarcalización de la vida. Dicho proceso no solo es individual sino colectivo, en él se pueden identificar dos momentos. El primero pasa por reconocer y desmontar las ventajas y los beneficios que se obtienen por el hecho de ser hombre, y la subordinación y las violencias necesarias para producir dichos privilegios. En el segundo, se transita de la reflexión colectiva a la lucha y denuncia social de un modelo que, en el plano cultural, limita el acceso a recursos y oportunidades a los sujetos no masculinos, y amplía las brechas sociales, económicas y políticas entre los géneros. De esa manera, estos colectivos agencian por derechos iguales para mujeres, hombres y personas LGBTI, por el fin de la violencia contra las mujeres, el acceso y libre ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (pp. 21-22).

Para García (en Schuster, 2017), estos varones y sus colectivos generan una crisis en el modelo hegemónico de la masculinidad, pero también corren riesgos para sí mismos, dado que:

[...] pueden reproducir las prácticas del modelo que quieren transformar o, peor aún, instaurar un modelo de masculinidad que, por libertario que sea, mute en normativo y, como todo modelo, se convierta en excluyente e inalcanzable (pp. 22-23).

Con respecto al Colectivo de Varones Antipatriarcales de Argentina, reseña que, para ellos, enunciarse como varones implica una actitud de disidencia y adquiere un sentido político de despatriarcalización que implica instalar una pregunta sobre el poder para transformar sus relaciones personales, sociales, inter e intragenéricas. En esta línea, ser hombre con nuevas masculinidades, varones antipatriarcales y hombres con experiencia de vida trans no es una esencia ni una definición normativa, ni una noción homogénea de representación unívoca de las masculinidades, sino lugares de enunciación de múltiples experiencias de lo masculino.

Lo precedente hace posible, en términos del autor, reconocer la emergencia de masculinidades alternativas y contribuir a la disolución de la relación esencial hombre-masculinidad-patriarcado. Las nuevas masculinidades se formulan como el cuestionamiento crítico permanente al poder patriarcal y a la masculinidad hegemónica y se hacen inteligibles no en los discursos sino en las prácticas. Así, “nombrarse nuevo masculino [...] sin cuestionar el poder, la dominación, la complicidad y los privilegios del modelo hegemónico de masculinidad, constituye una práctica sexista contemporánea que refleja la plasticidad de la cultura patriarcal hegemónica” (p. 203).

Para García (2015) es necesario ampliar la noción de la trans-masculinidad; en tal sentido, la ampliación del concepto de masculinidad implica ir más allá del género binario para comprender la existencia de masculinidades en hombres sin pene:

[...] a través de esa ruptura, se subvierte la relación masculinidad-hombres-pene como una relación natural, estableciendo que la masculinidad no es un dominio exclusivo de los hombres y que la existencia de sujetos que transitan de mujer a hombre es tan legítima como la identificación de los sujetos que al nacer son asignados socialmente como "machos" y devienen hombres (p. 203).

Estos posicionamientos subvierten la relación masculinidad-hombres-pene (heteronormatividad) como una relación natural, estableciendo que la masculinidad no es un dominio exclusivo de los hombres y que la existencia de hombres sin pene es tan legítima como la de aquellos sujetos que gracias a los dispositivos de socialización devienen hombres a partir de la posesión de un aparato reproductivo socialmente asignado a lo masculino (García, 2015). Para el autor, pensar masculinidades en hombres sin pene no solo rompe las reglas del género, sino que configura un nuevo escenario de resistencia antipatriarcal, donde tanto los sujetos que realizan el tránsito, como los construidos en la masculinidad, colapsan la legitimidad del régimen normativo.

Las nuevas masculinidades son enunciadas desde el Colectivo de Varones Antipatriarcales de Argentina como proceso de humanización centrado en la práctica cotidiana, traducido en permitirse para sí y para otros, vivir la vida sin marcos definitorios restrictivos sobre el género, el sexo y la sexualidad (García, 2015).

Kimmel sostiene que las definiciones de masculinidad están cambiando constantemente y que la masculinidad no viene en nuestro código genético. También afirma que la masculinidad se construye socialmente, cambiando: desde una cultura a otra; en una misma cultura a través del tiempo; durante el curso de la vida de cualquier hombre individualmente; y entre diferentes grupos de hombres según su clase, raza, grupo étnico y preferencia sexual (en Ochoa Olguín, 2008).

Ochoa Olguín (2008) entiende que resulta fundamental la realización de estudios que indaguen en la sexualidad y espiritualidad masculinas, como también la relación entre masculinidad y la guerra, ámbito clave en los procesos de masculinidades a nivel histórico.

Un tipo de masculinidad poco indagado en la bibliografía especializada es la masculinidad lésbica. Valeria Flores (2017) se propone interrogar su propia experiencia como maestra "chonga" (así se define) y activista feminista de la disidencia sexual, como forma de poner en diálogo su práctica y las preguntas que de ella se deriven, de cara a vislumbrar un horizonte de la emancipación sexual-política y educativa.

En principio, la autora expresa que la pregunta más urgente tiene que ver con pensar los efectos de las políticas ultraneoliberales y neoconservadoras implementadas por el gobierno macrista a las masculinidades lésbicas en particular y a todas aquellas identidades e identificaciones no heteronormativas.

Sostiene que la masculinidad lésbica reúne tanto a quienes se identifican con esos términos, como a la multiplicidad de cuerpos que combinan identidad lésbica y expresión de género masculina pero que prefieren no usar estas denominaciones e incluso desestiman considerarse a sí mismas como masculinas, funcionando de este modo como categoría productiva que permite negociar un hueco entre el sentido del yo y su legibilidad pública que está en desacuerdo con el género asignado. En sus palabras:

Las categorías como lugares de problematización permanente son una manera de crear espacios para actos, identidades y formas de ser que de otro modo serían inenunciables, a pesar de que siempre son limitadas y contingentes. Reapropiarse de la prerrogativa de

nombrar en nuestros propios términos nuestras experiencias e identificaciones es un modo de descolonizar nuestros imaginarios (Flores, 2017, p. 54).

La autora afirma que las lesbianas con una expresión de género masculina -porque adoptan códigos de género que socialmente se encuentran identificados con “lo masculino”-, se exponen a un plus óptico que repercute en el proceso de estigmatización social y cultural dada por la visibilidad de su deseo. Y se hace múltiples preguntas acerca de cómo repercute este hecho en el plano educativo en el que se desarrolla, llegando a cuestionarse cuáles son las políticas visuales en la escuela que hacen de sus masculinidades una inquietante y peligrosa monstruosidad. Y enfatiza que, en el mundo académico, la hostilidad hacia las lesbianas, mayormente hacia las lesbianas masculinas, no se expresa abiertamente sino más bien oculta, como ser reuniones a puertas cerradas.

Flores sostiene que las lesbianas que en la vida cotidiana son leídas como varones desde el ojo binario del género, incorporan a su sentido del yo la experiencia de la indeterminación, el equívoco y la confusión. Relata que si es un varón o una mujer, es una interpretación que recibe a diario en el espacio público y que recorre variadas asignaciones de género y generacionales, como “capo”, “jefe”, “señora”.

Las lesbianas masculinas, menciona la autora, encarnan el estereotipo lésbico producido cultural y mediáticamente, una reminiscencia de la construcción médico psiquiátrica de la “invertida”, a partir del cual y contra el que se juzga a las lesbianas. La lesbiana masculina, describe la autora, carga el rechazo y el ostracismo como parte de su capital de experiencias al representar dicho estereotipo. Y sostiene que los estereotipos borran las variaciones sustanciales de la experiencia erótica, política, generacional, capacitista, de clase y raza de las lesbianas masculinas. Ya que, por un lado, la imagen de la lesbiana masculina hace que el lesbianismo sea visible, pero en términos de masculinidad, lo que abona la noción mayoritaria de que las lesbianas no son o no pueden ser femeninas y reduce de ese modo la multiplicidad lésbica a un grupo delimitado. Por otro lado, sostiene, el estereotipo representa a un individuo “verdadero”, un individuo que sí existe dentro de la subcultura.

Frente a lo expuesto, la autora sostiene que habitar la masculinidad lésbica como un lugar afectivo y hospitalario implica entender que la masculinidad fuera del cuerpo de los varones tiene significados variables, inestables, contingentes, creativos. En sus palabras:

Impugnadas por el feminismo mujerista para el cual la masculinidad es un término equivalente a varón, dominio patriarcal y violencia, estigmatizadas socialmente por nuestro estilo corporal que muestra un rechazo a los mandatos de la feminidad hegemónica, valoradas como sujeto erótico en algunas comunidades lgttbiq, vivimos en una zona de contrasentidos constantes (Flores, 2017, p. 59).

Para fortalecer su idea, Flores cita a Valencia, quien afirma que la masculinidad hegemónica y cómplice de las estructuras de violencia debe ser cuestionada, al tiempo que se debe descentrar la propia categoría de masculinidad, entendida como propiedad intrínseca y exclusiva de cuerpos generalizados de varones. Valencia expresa que la identidad de género masculina es modificable y cuestionable, por lo que la masculinidad no pertenece en exclusiva a sujetos varones, sino que sus características son susceptibles de ser apropiadas por cualquier sujeto, con independencia de su género u orientación sexual.

2.7. Masculinidad y Poder

Desde la sociología se aprecia que la masculinidad está relacionada a conductas violentas, con tendencias de competitividad y riesgo, lo cual queda reflejado en los índices de mortalidad

producto de accidentes o violencia, que resultan ser mayores en los hombres. Como señalan Téllez y Verdú (2011), la masculinidad se construye desde el combate, la agresividad y el conocimiento sexual, siempre desde la idea de no ser mujer. Desde esta concepción, el hombre no expresa, inhibe, controla sus sentimientos y el miedo, resultando la relación desigual entre hombre y mujer la base de la violencia de género. La naturalización de este esquema, donde los hombres gozan de privilegios y las mujeres quedan subordinadas a los mismos, acompaña el establecimiento de relaciones desiguales.

La mayoría de las perspectivas y autores consideran que la masculinidad hegemónica está relacionada con la homofobia, misoginia, poder, estatus, riqueza, sexualidad desconectada, agresión, represión de las emociones y autosuficiencia.

Como señalan Grijalva-Jordán y Robles-Villa (2015), en la dinámica familiar, la masculinidad hegemónica encuentra el lugar apto para la reproducción de aquellas características que definen a los hombres como jefe de hogar, hijo, hermano, etc. A través de ella se desarrollan procesos de discriminación y dominación simbólica que actúan sobre los dominados, condicionando su punto de vista y favoreciendo su propia dominación. Hablar sobre masculinidad y violencia implica pensar en la estigmatización y discriminación a lo no heterosexual y en las legitimaciones culturales basadas en las construcciones sociales de género.

2.8. Masculinidad y trabajo

Aguilar-Cunill (2016) realiza una aproximación teórica acerca de los estudios sobre las nuevas masculinidades en el ámbito laboral a partir de una perspectiva de múltiples masculinidades, desarrollando tres ideas centrales: 1) El ámbito laboral posee una profunda relación con la construcción de la masculinidad. 2) La masculinidad tiene una relación de doble direccionalidad con el trabajo 3) La emergencia de nuevas masculinidades en el entorno laboral supone cambios respecto de las masculinidades tradicionales.

Para explicar la relación entre el ámbito laboral y la construcción de la masculinidad, Aguilar subraya que, tanto en los inicios del modelo industrial como en la época actual, el trabajo ha afectado a la construcción de la masculinidad. Destaca, que la nueva organización del trabajo originada en el siglo XX trajo consigo la separación de sexos y roles y la creación de las esferas público-privada, observando entonces que el patriarcado es afectado en la asunción de autoridad dentro del hogar, de forma tal que el hombre debe buscar la legitimidad de su superioridad en otras fuentes: el trabajo, el éxito y el salario. En cuanto a la actualidad, basándose en los estudios de Connell y Hearn, la autora alude al impacto que ha sufrido la masculinidad a causa de los cambios acaecidos en el mercado laboral a partir de la expansión de empresas multinacionales, la globalización y el incremento de inseguridad laboral e incertidumbre acerca de las carreras profesionales.

En cuanto a la doble direccionalidad de la relación de la masculinidad con el trabajo, Aguilar-Cunill (2016) plantea que éste influye en la masculinidad y ella influye en la carrera profesional. Acerca de la primera influencia, basándose en diversos estudios, concluye en que el trabajo influye en la masculinidad interpelando la identidad que el sujeto ha construido. Estas investigaciones coinciden en la idea de que el trabajo es el lugar donde las masculinidades son construidas, refinadas y puestas a prueba, habiéndose centrado en cuestiones tales como la gestión de la identidad masculina en entornos laborales generalmente reservados a las mujeres, los cambios en la masculinidad tras el pedido de licencia por paternidad y las consecuencias que acarrea en los hombres y en sus hogares el empoderamiento de las mujeres como proveedoras, luego de haber desarrollado un emprendimiento laboral.

Al respecto de la influencia de la masculinidad en la carrera profesional, Aguilar-Cunill (2016) afirma que la misma determina la trayectoria laboral del sujeto dado que es un elemento valorado en la selección de personal, así como en el ascenso del trabajador. Arguye en base a sus análisis que la existencia de procesos simbólicos implícitos determina el ascenso de los trabajadores, ya que la masculinidad se halla presente en la esencia de la dirección empresarial, tanto en materia ideológica, como a través de su mayor representatividad. Desprende de esta aseveración que la dirección empresarial porta un ideal concreto de masculinidad asociado al control de las emociones que favorece la promoción laboral de aquellos hombres que encarnen de mejor manera este ideal masculino, hombres que metafóricamente se reproducen homosexualmente replicando los mismos modelos de hombres. Sin embargo, al incluir como variable de estudio la globalización en la economía corporativa encuentra una fisura en estas continuidades al observar que estos hombres ejercen el poder en los despidos, pero a su vez tienen una actitud positiva frente a la inclusión de mujeres y de la diversidad étnica en el ámbito directivo. Señala, por último, que estos nuevos directivos se hallan atravesados por la incertidumbre o la provisionalidad de sus puestos de trabajo, lo que la conduce a concluir que los privilegios de los hombres existen solo para algunos de ellos.

Sobre la emergencia de nuevas masculinidades en el ámbito laboral aduce que los hombres que adoptan nuevos modelos distantes de las masculinidades tradicionales podrán perder sus privilegios y tendrán dificultades en su carrera laboral. Para establecer este resultado parte de teorías que niegan la existencia de un solo modelo de masculinidad, entendiendo que ésta es una construcción que depende del contexto sociocultural e histórico. Plantea que la crisis de la masculinidad tradicional occidental dio lugar a la emergencia de nuevas masculinidades alternativas relacionadas con valores ligados a la igualdad de género y la eliminación de la diferenciación de roles por sexo. Para la autora, los hombres que construyen estas masculinidades alternativas y portan liderazgo resultan capaces de ser valorados y atractivos para hombres y mujeres. Al relacionar esta idea con los ámbitos laborales feminizados, encuentra que estos varones gozan de privilegios en una discriminación positiva que favorece su contratación y su ascenso ya que existe un estereotipo previo vinculado a su sobrecualificación desde los puestos jerárquicos mayoritariamente masculinos. Contrariamente, al analizar las prácticas de posiciones igualitarias que estas masculinidades alternativas promueven -citando por ejemplo la licencia por paternidad o la conciliación de su vida personal y laboral-, observa que se presentan dificultades u obstáculos que se traducen de manera negativa en su ascenso, sus relaciones con otros hombres y con las mismas mujeres, los cuales resultan conducentes a la pérdida de sus privilegios.

Aguilar-Cunill (2016) expone que en el ámbito laboral las nuevas masculinidades, al ser modelos socialmente atractivos, mantienen sus privilegios por ser hombres, pero a la hora de poner en juego la conciliación familiar que portan estos modelos alternativos, resultan discriminados y enfrentan dificultades. Subraya, finalmente, que el estudio de las masculinidades en el ámbito laboral es imprescindible para ampliar la perspectiva de género en las empresas.

2.9. Algunos desafíos en materia de nuevas masculinidades

Olavarría (2007) aporta un elemento interesante en la discusión respecto al rol de las políticas públicas para organizar el cuidado y el bienestar. El autor plantea la importancia de incorporar el tema de las masculinidades en este debate y el levantamiento de información que visibilice a los hombres en ámbitos como la salud sexual y reproductiva y en los cambios subjetivos y objetivos que han experimentado en virtud de las transformaciones familiares, especialmente en el ámbito de la paternidad y los nuevos significados que está asumiendo.

Desde un enfoque de derechos y de equidad de género, el autor enfatiza sobre la necesidad de establecer un nuevo pacto de poder entre hombres y mujeres respecto a la

paternidad/maternidad, la distribución del trabajo doméstico y el cuidado, mediante políticas públicas inclusivas que den una mayor participación de los hombres en estas áreas, y no sigan reproduciendo la responsabilidad -exclusiva- de las mujeres en el bienestar familiar. Las políticas deberían, por tanto, favorecer una participación masculina que “reestructure la actual división sexual del trabajo y el trabajo doméstico entre hombres y mujeres y ponga énfasis en el empoderamiento de los varones en su fertilidad y fecundidad y en la importancia de tomar decisiones en este campo” (Olavarría, 2007, p. 6).

En este sentido, destaca la necesidad de definir e implementar políticas de bienestar que tengan como marco la equidad de género, lo cual implica que las políticas públicas no dialoguen exclusivamente con la mujer, como única responsable de la familia, sino que abra el abanico de sus interlocutores y aporte a una distribución equitativa de las tareas domésticas, del cuidado y del tiempo entre las/os integrantes de las familias.

Otra área que demanda especial atención es la violencia de género, en la cual, si bien se pueden apreciar algunos cambios significativos como la aprobación de leyes e iniciativas contra la violencia intrafamiliar principalmente, aún se observan limitaciones importantes. En este sentido, Meana Suárez (2006) alude a la persistencia de la neutralidad de género en el lenguaje que se utiliza sin reconocimiento de la complejidad del fenómeno y la necesidad de conocer nuevas formas de violencia dentro de la familia. Asimismo, destaca la necesidad de diseñar políticas públicas que apunten al tema de fondo, es decir, las relaciones de poder y no sólo que operen bajo una lógica de control social poco efectiva, que, deja de lado otras respuestas al problema tales como el efectivo apoyo psicosocial a víctimas y a hombres que ejercen violencia, asistencia terapéutica, políticas de prevención y sensibilización para desnormalizar el problema, entre otras.

En cuanto al sexismo en el lenguaje, Meana Suárez (2006) aborda el recorrido de la lucha del movimiento feminista en torno al sexismo lingüístico del castellano. Plantea que la detección de la discriminación producida por el uso del lenguaje dio lugar al surgimiento de los estudios sobre el tema, a partir de los cuales, devienen en los 80' las primeras recomendaciones acerca del uso no sexista de la lengua. A su decir, las feministas avanzan en esa década en la elaboración de estrategias que combatan el silenciamiento y el desprecio que el sexismo lingüístico implicaba. Destaca la aparición, en 1994, en España, del libro “*Nombra*”, elaborado por la Comisión Asesora sobre el Lenguaje del Instituto de la Mujer, en donde se proponen diversas posibilidades (utilización de genéricos, el recurso a los abstractos, cambios en las formas personales de los verbos o pronombres, sustitución de la tercera persona por segunda del singular o primera del plural sin mención del sujeto o bien recomendaciones para corregir el uso androcéntrico del lenguaje y evitar que se nombre a las mujeres como subalternas o propiedades de los hombres).

El uso del genérico sugerido por “*Nombra*”, según Meana Suarez (2006), divide al movimiento feminista en dos posiciones: quienes proponen la apropiación del genérico para las mujeres y hacer para los varones un específico, y quienes piensan que el genérico no es universal, no engloba a las mujeres, ni nombra la diferencia sexual. Sin embargo, reconoce que pese a las divisiones generadas se han logrado avances tales como los acuerdos en torno a la detección del sexismo y el lugar de las mujeres en el lenguaje, la invisibilidad de la mujer en el genérico, la denuncia a los varones acaparando la universalidad, así como la crítica al pensamiento androcéntrico y de la cultura patriarcal como referentes. Y afirma:

[...] sabiendo que vemos el mundo a través del cañamazo formado por la lengua y motivadas por la certeza de que el lenguaje sexista, el que hemos aprendido, contribuye a la perpetuación del patriarcado. Sabiendo también que cuando tengamos una lengua que nos represente cambiará la realidad (Meana Suárez, 2006, p. 5).

La autora enuncia una crítica hacia el lugar que se le ha dado a las mujeres a lo largo de la historia en la escritura, señalando que para el año 2000 en España, sólo un diez por ciento de los libros publicados eran en su autoría de mujeres. No obstante, concluye, las mujeres escriben, editan y luchan contra el lenguaje sexista y la perpetuación del patriarcado a través de su uso.

Chaves Jiménez (2015) por su parte, entiende que el lenguaje es un instrumento de comunicación que actúa como mecanismo de control social, contributivo al sostenimiento del orden social dominante y el posicionamiento de las personas dentro de límites y formas de relación determinadas.

En tanto, Jiménez, Román Onsaló y Traverso Cortés (2011) sostienen que, en una sociedad patriarcal, el lenguaje no sólo reproduce la estructura de pensamiento, sino también, una matriz social androcéntrica y sexista que sitúa a los hombres como único, y en primacía, "sujeto de acción y referencia". Este hecho, a su decir, posiciona a las mujeres y otras identidades sexo-genéricas como dependientes y subordinadas, dado que "la utilización jerárquica de un sexo sobre el otro y la expresión de estereotipos y prejuicios sexistas implica un trato desigual y discriminatorio" (p. 175).

En torno a los desafíos de las nuevas masculinidades, Salazar (2018) propone diez claves para un proyecto de nueva subjetividad masculina:

1. Transformar las estructuras de poder que mantienen a las mujeres en una posición subordinada y asumir la responsabilidad en el mantenimiento del orden patriarcal y la cultura machista.
2. Ser agentes corresponsables en el ámbito doméstico y familiar.
3. Incorporar el propio cuidado y el de los demás como parte del desarrollo personal.
4. Desarrollar vínculos emocionales con los pares y con las mujeres basados en la ternura y la empatía.
5. No monopolizar el poder y ejercerlo de manera igualitaria con las mujeres.
6. No reproducir métodos y palabras patriarcales, transformando las maneras de gestionar lo público.
7. Compartir paritariamente con las mujeres los saberes en ámbitos de la cultura y la ciencia.
8. Milita la desactivación y deslegitimación de todas las violencias machistas y las instituciones patriarcales de explotación de las mujeres.
9. Educarse para una afectividad y una sexualidad basada en el reconocimiento de la pareja como un ser equivalente.
10. Convertirse en hombres feministas en tanto teoría emancipadora y democrática del ser humano.

También es preciso problematizar la relación entre masculinidades y transmasculinidades, por tratarse del escenario donde mayores transgresiones y cuestionamientos se hacen al sistema patriarcal y a la supuesta imposibilidad de los hombres de salir de él (García, 2015). La transgeneridad masculina se configura como un nuevo campo de análisis para el estudio sobre masculinidades y un nuevo escenario para la reflexión y las prácticas de resistencia de las organizaciones que trabajan con varones en Latinoamérica.

Como sostiene García (2015), las masculinidades, hegemónicas o no, están inscritas en el sistema sexo-género, plataforma que organiza y legitima la opresión a las mujeres a través del género como construcción cultural de la diferencia sexual, mientras que la transmasculinidad se inscribe en la categoría de lo transgénero o transgeneridad. El concepto de transgeneridad

designa a un conjunto de discursos, prácticas, categorías identitarias y en general, formas de vida reunidas bajo su designación por aquello que tienen en común: una concepción a la vez materialista y contingente del cuerpo, la identidad, la expresión de sí, el género, la sexualidad, es decir, un rechazo compartido a la diferencia sexual como matriz natural y necesaria de subjetivación (Cabral en García, 2015). Es Cabral quien asevera que en América Latina la transgeneridad y la transmasculinidad ocupan un lugar marginal tanto en las ciencias sociales como en el mismo feminismo, en los discursos biomédicos, psicológicos y jurídicos. Es por esta razón, concluye, que mantener esa política de invisibilización significaría aniquilar el reconocimiento de la posibilidad de variaciones genéricas no susceptibles de reducción al esencialismo sexuado y sexual. En cambio, desencializar la masculinidad y la transmasculinidad como categorías excluyentes que designan conjuntos homogéneos y estáticos, implica la lucha conjunta por resistir y transformar el patriarcado.

El autor afirma que las nuevas masculinidades existen o que al menos están emergiendo desde hace años como prácticas que rompen con la norma hegemónica y que ya no existe una única forma de ser varón. Advierte que están emergiendo en ambientes urbanos y entre chicos de mediana edad con un nivel educativo medio-alto que han tenido con frecuencia experiencias vitales con algún referente de igualdad e incluso entre otros jóvenes que se han revelado ante el orden patriarcal. Señala el autor que el cambio en los varones está siendo lento y con dificultades, pero que tal vez ahora estemos más cerca que nunca de la consolidación de la ruptura con la norma hegemónica y la consolidación de las nuevas masculinidades que convertirán nuestras sociedades en sociedades más justas.

Boscán Leal (2008) plantea que tanto feministas como muchos varones reclaman en la actualidad la redefinición de la masculinidad. Esto implica el reconocimiento de las diversas expresiones masculinas existentes, así como el cuestionamiento al modelo de masculinidad hegemónico, homofóbico y sexista, el cual, a su entender, resulta incompatible con una sociedad donde se respete la diversidad y el derecho de los individuos. Sostiene que los seres humanos requieren de modelos sociales, por tal deberían plantearse modelos de masculinidad abiertos, plurales e integradores, tanto a nivel inter como intragenéricos; nuevas masculinidades a las que define como “nuevas masculinidades positivas”:

Dicha categoría se ha utilizado para definir aquellas nuevas manifestaciones de la masculinidad que son catalogadas como positivas por su carácter antisexista y antihomofóbico. La misma ha sido tomada de Ángels Carabí, quien la ha utilizado para el estudio, desde la perspectiva de género, de los nuevos modelos masculinos no convencionales, que actualmente se están conformando dentro del colectivo de varones. Sin embargo, los criterios que Ángels Carabí utiliza para definir las nuevas formas de masculinidad positivas, han sido ampliados y complementados con la incorporación de otros -formulados por distintos pensadores y pensadoras-, que se han considerado igualmente válidos y complementarios (Boscán Leal, 2008, p. 104).

Esta nueva concepción involucra también para los varones una posición antirracista y anticlasista, teniendo por base dos dimensiones: una socio-política y otra ideológica. La primera se corresponde con las acciones y prácticas sociales ligadas a los ideales con las cuales se comulga, mientras que la segunda revela los cambios en los modos de pensar, consecuentes con las influencias del feminismo y sus propios deseos de cambio.

La dimensión sociopolítica se caracteriza por:

[...] compartir el control de la realidad con las mujeres, no utilizar el poder para imponerse sobre otros, apoyar las luchas emprendidas por los grupos socialmente marginados, promover formas justas de vivir en sociedad, luchar por disfrutar de su trabajo y de su hogar por igual, compartir las labores domésticas y el cuidado de los hijos, preocuparse más por la mejora de la sociedad que por sus intereses personales, apoyar las demandas y los

planteamientos de las feministas, agruparse con otros varones para plantear cambios en sus actitudes convencionales, manifestarse públicamente en contra de la desigualdad en cualquier sentido, asumir una posición ambientalista y ecológica, reconocer y apoyar el derecho de los otros a vivir en forma diferente (Boscán Leal, 2008, p. 105).

Desde lo ideológico, las masculinidades positivas se expresan por:

[...] estar consciente de la construcción cultural de la masculinidad que le ha configurado, promover la no violencia en sus hijos y en otros hombres, cuestionar la visión esencialista de los conceptos de masculinidad y feminidad; no afianzarse en una visión inmovilista de la masculinidad; aceptar otras manifestaciones de la masculinidad distintas de la tradicional, cuestionar la concepción tradicional de la masculinidad, oponerse al machismo, reconocer las consecuencias negativas que el machismo ha traído a sus relaciones interpersonales, definirse a partir de sí mismo y no perfilándose a través de alteridades opuestas y negativas que él haya creado, ser capaz de desarrollar capacidades positivas de los dos géneros, no ver amenazada su masculinidad por compartir sus puntos de vista con las mujeres, no considerar la homosexualidad como un peligro para su masculinidad, no tener problemas en establecer vínculos cercanos y afectivos con otros varones, asumir su sexualidad de forma versátil, conservar algunas cualidades masculinas tradicionales positivas, ser contrario a una educación sexista y homofóbica para los hijos, estar de acuerdo con que la madre participe en el proceso de hacer al hijo un hombre, buscar que el hijo, desde temprano, no desarrolle una identidad masculina agresiva ni egocéntrica, mostrarse abierto y receptivo ante los demás, no considerar la heterosexualidad el único patrón para definir su virilidad y su vida social, no pensar en el coito como el fin de la sexualidad (Boscán Leal, 2008, p. 105).

Boscán Leal (2008) se plantea dos interrogantes. El primero cuestiona la aceptación de esta concepción por parte de las mujeres (incluyendo las feministas), respondiéndose que tal aceptación dependerá de la fuerza de sus posiciones, de la liberación de prejuicios alcanzados y del grado de respeto y libertad que tengan frente al disfrute y el despliegue del otro en cuanto a sus capacidades naturales.

La cuestión más importante que tendrán que reconocer y aceptar, en forma definitiva, es que ya no hay necesidad de regir sus vidas basándose en oposiciones engendradoras de naturalezas distintas, clasificaciones, separatismos, exclusivismos y desigualdades. Y que cuando los parámetros patriarcales ya no ejercen su poder hay posibilidad para que cada uno desarrolle todas sus capacidades naturales, porque ya no existirán varones dominantes y mujeres y varones dominados ni, en consecuencia, masculinidades hegemónicas ni masculinidades despreciadas. Dentro de esta situación especial, ya no habría necesidad de atenerse o someterse a clasificaciones, ni los individuos tendrían que verse obligados a asumir identidades rígidas o unívocas que los diferenciaría como seres humanos con visiones del mundo incompatibles con las de los demás, o con gustos y deseos excepcionales, sino que habría libertad para que cada uno/a explore todas sus capacidades naturales y gracias a ello construya una identidad abierta, flexible y plural. Dentro de una situación política de mayor justicia, paridad y libertad, ni las mujeres pueden seguir condicionando el libre despliegue de las capacidades naturales de los varones, ni éstos las de aquellas (Boscán Leal, 2008, p. 106).

El segundo interrogante que traza este autor es con respecto a los varones, interpellándose acerca de si estos están o no de acuerdo con asumir algunas o todas las cualidades que definen a las masculinidades positivas, teniendo en cuenta la dificultad planteada para establecer relaciones con las mujeres y mucho más aún con otros varones.

En realidad, el concepto compuesto de nuevas masculinidades positivas no impone ni sugiere un nuevo modelo a seguir, ni constituye una serie de requisitos para catalogar a un varón como no machista y no homofóbico. Es un concepto que reúne distintas expresiones masculinas que sirven para identificar comportamientos masculinos nuevos y positivos. Un varón que no decida o no guste asumir algunas de las características anteriormente

señaladas, no tiene por qué considerársele poco o menos sexista u homofóbico. Cada uno tiene la libertad de decidir la clase de masculinidad con la que más cómodo se sienta. No obstante, todas las cualidades señaladas resultan incompatibles con la noción tradicional de la masculinidad (Boscán Leal, 2008, p. 106).

Para que cada hombre pueda elegir y vivir su propio modelo de masculinidad, Huberman y Tufro (2012) afirman que deben cumplirse una serie de principios:

- * *Revisar constantemente los modelos de masculinidad para no caer en los engaños del patriarcado y sus mandatos.*
- * *Escuchar y expresar los sentimientos ante cada situación de la vida.*
- * *Ser sensibles y estar atentos a las necesidades y sentimientos de las personas que nos rodean.*
- * *No ser cómplices ni observadores pasivos de situaciones de violencia hacia las mujeres, niños, niñas y otros hombres.*
- * *Respetar y contribuir al desarrollo de las mujeres.*
- * *Nunca utilizar la violencia para resolver los conflictos.*
- * *Mejorar la comunicación y pedir ayuda cuando las situaciones resultan complejas.*
- * *Estar presentes en la crianza y educación de los hijos e hijas, y educarlos para la igualdad, el respeto y la solidaridad (p. 36).*

Boscán Leal (2006) propone construir una propuesta crítica que contribuya en la redefinición de la masculinidad. Su elaboración se basa en un conjunto de investigaciones previas acerca del tema, desarrolladas desde el plano político, sexual, cultural y social, que cuestionan la concepción sexista y hegemónica de la masculinidad. El propósito de su trabajo es criticar la masculinidad tradicional, entendiéndola como nociva para varones y mujeres, así como el de aportar sugerencias para la elaboración de estrategias útiles para la construcción de una nueva concepción distinta, más amplia y positiva de la masculinidad.

Boscán Leal aborda la sexualidad masculina poniendo el acento en el estudio de las experiencias con prácticas sexuales anales y sus posibilidades de satisfacción por parte de los varones. A partir de la revisión de investigaciones sobre la sexualidad masculina, propone una concepción del varón que trasciende su consideración como ser “penetrador”, llevándolo a establecer la nueva categoría de “receptividad masculina” como alternativa a la de pasividad. Los estudios sobre neuroanatomía y funcionamiento de la sexualidad masculina lo llevan a reconocer que “el varón está naturalmente capacitado para el disfrute del placer sexual anal-rectalprostático” (Boscán Leal, 2006, p. 32). Esta capacidad del varón -anatómica y funcional- relacionada con su sexualidad anal, lo predispone al placer y la sociabilidad (receptividad masculina) y permite reformular la conceptualización de la masculinidad sustentada en la idea del hombre penetrador y activo. Para el autor, esta capacidad sexual receptiva del varón no supone una relación directa con la homosexualidad, como así tampoco implica la homosexualidad dejar de actuar como varón. Propone dejar de ver al varón sólo como un “penetrador” a la vez que también replantearse la idea acerca de la masculinidad de aquellos que exploran su capacidad sexual receptiva (homo o heterosexuales) para despejar la idea de su poca masculinidad.

Un varón que busca ser penetrado, está actuando tan masculinamente como cuando en otro momento penetra a otro. En este sentido, la homosexualidad permite también disfrutar de la masculinidad, tanto como lo permite la heterosexualidad. En realidad, ser varón es mucho más de lo que se dice, y la masculinidad tiene muchas maneras de expresarse (Boscán Leal, 2006, p. 44).

Al sostener que la masculinidad puede expresarse de múltiples maneras, el autor niega la concepción hegemónica de la misma y sostiene que para cambiar la situación actual de la masculinidad se requiere que esta situación en principio sea reconocida y luego que esos cambios sean llevados adelante tanto por hombres como por mujeres. Aclara que esto sólo puede acaecer en comunidades o grupos sociales en los cuales se den encuentros y desencuentros inter e

intra-genéricos en los que se incluya además la diversidad étnica. Propone superar la definición racional de masculinidad, agregando la consideración del pluralismo de vivencias que surgen del encuentro de varones de diversas procedencias.

Boscán Leal (2006) expone algunas sugerencias para construir masculinidades más plurales y abiertas, entre ellas: poner en entredicho la concepción unívoca del varón como un ser básicamente dador de placer a través de la penetración; reconocer que, en una redefinición de la masculinidad, la orientación sexual no es lo que cuenta; cuestionar los modelos hegemónicos de la masculinidad, y promover el desarrollo de masculinidades múltiples y el surgimiento de nuevas masculinidades positivas. En términos del autor, la legitimación de esas nuevas y positivas expresiones de la masculinidad, requieren la vital participación de mujeres y varones, cohesionados en un solo movimiento de liberación.

Para cerrar este apartado, recogemos los aportes de Bacete (2017), quien sostiene: “no somos una esencia masculina inmutable, sino que estamos en una identidad limitante con la que podemos dialogar, que nos acompaña del mismo modo en que nos desampara y que, por encima de todo, podemos transformar” (p. 96).

2.10. Procesos organizativos de varones y colectivos antipatriarcales

En referencia a estos, Ríos Castro (2017) define y conceptualiza a los mismos como:

[...] aquellas agrupaciones constituidas por varones que llevan a cabo diferentes formas de resistencia ante las imposiciones del género y las sexualidades. Estos espacios permiten dar cuenta del modo en que las acciones colectivas orientadas hacia la consecución de formas de socialización alternativas plantean ciertas rupturas que van generando movimientos y transformaciones sociales. Esto es posible por el cuestionamiento que surge del malestar producido por las estructuras sociales de exclusión y marginación, en particular en relación al sistema sexo-género, que imprimen experiencias concretas de acuerdo a las configuraciones societales de cada agrupación (p. 3).

Zigliotto (2016) entiende que el principal mérito respecto de la historización de las relaciones de género les corresponde a los movimientos feministas y como parte de ellos, en la esfera latinoamericana contemporánea, a los Colectivos de Varones Anti-Patriarcales.

Salazar (2018), por su parte, alude a estos colectivos identificándolos en la tipología de masculinidades por él propuesta, como “el estadio más avanzado”, dado que corresponde al hombre que asumió como parte de su militancia la lucha por la igualdad, organizándose e iniciando una revisión crítica de su masculinidad.

Con respecto a las discusiones y experiencias de estos colectivos, García (en Schuster, 2017) expone que cada colectivo sostiene su propio interés sujeto al contexto de pertenencia, identificando como factor común la resistencia, la transformación del patriarcado y sus modelos de identidad. Entre los temas que ellos abordan menciona el aborto, el femicidio, la explotación sexual, la trans-lesbo-bi-homofobia y la separación Iglesia-Estado. Sobre su conformación indica que surgen dentro de grupos de amigos y de hombres cercanos a organizaciones de mujeres o que forman parte de movimientos sociales.

Existe cierta coincidencia teórica al respecto del inicio de las investigaciones centradas en el estudio del/los hombre/s y la construcción de la/s masculinidad/es como objeto de estudio. Sin embargo, al indagar la emergencia de las prácticas y procesos organizativos que los grupos, organizaciones o colectivos de varones vienen desarrollando en su lucha contra el patriarcado, se

observa cierta vacancia o escasez de sistematizaciones y producciones científicas que den cuenta de su origen y desarrollo.

Bonino Méndez (2002) al plantearse en España el estudio de los varones ante el problema de la igualdad con las mujeres, identifica distintos movimientos de varones que representan su posición frente a los cambios de las mujeres y el feminismo, hallando movimientos de oposición a la igualdad intergenérica y movimientos resistenciales contrahegemónicos, que bregan en contra de la dominación masculina sobre las mujeres y otros varones feminizados.

Ochoa Holguín (2008) coincide al señalar que los procesos organizativos de los grupos de hombres en América Latina recibieron influencias de las perspectivas sustentadas por estos movimientos (Perspectiva Conservadora; Pro-feminista; De los derechos masculinos -Men's Rights-; Espiritual o mitopoética; Socialista y De la diversidad o los grupos específicos).

García (2015), por su parte, señala que los primeros movimientos en América Latina se producen a finales de los 80' con la puesta en marcha de talleres influenciados fundamentalmente por corrientes psicológicas y feministas.

En el caso de Argentina, el autor referencia que el trabajo con grupos de hombres en este país se inicia en los 80', identificando como precursores de esta tarea a Juan Carlos Kreirmer, Guillermo Vilseca y Sergio Sinay, quienes desplegaron sus primeros proyectos con grupos masculinos basados en la idea de explorar los vínculos humanos.

Kreirmer, influenciado por la obra de Robert Blay (referente de la corriente mitopoéticajunguiana), desarrolló talleres donde se trabajaba en base a las energías masculinas y femeninas, proponiendo una búsqueda espiritual para que los hombres se encuentren con su feminidad.

Sinay, en tanto, planteaba en sus talleres liberarse de mandatos, creencias y estructuras ideológicas ligadas a la masculinidad tradicional. En estas experiencias, bajo una modalidad vivencial y experimental, los hombres construirían las bases de una nueva forma de vivir su condición de varones. En estas ideas se condensaba la liberación y la nueva masculinidad con la que se nominaba a esta tendencia (*Men'sLib*).

Hemos desarrollado en este capítulo las vinculaciones entre la masculinidad hegemónica y el patriarcado y sus efectos sobre los varones, poniendo énfasis en la necesidad de comprender los desafíos que supone la construcción de nuevas masculinidades que se alejen de los patrones impuestos por el cis-hetero-patriarcado.

Tras haber desarrollado las principales categorías conceptuales que dan sustento teórico a nuestra investigación, en el próximo capítulo abordaremos los aspectos centrales de nuestro trabajo de campo.

CAPÍTULO 3

TRABAJO DE CAMPO

En el presente capítulo se expone el análisis de los datos recabados durante el proceso investigativo. Por tratarse de una investigación de carácter cuali y cuantitativo, la presentación de los resultados alcanzados refleja tanto el tratamiento estadístico de la información, como así también su interpretación desarrollada a la luz del marco teórico precedente.

3.1. Caracterización sociodemográfica de los consultados

Toda vez que no es posible definir las masculinidades sino en el marco del contexto socioeconómico, cultural e histórico en que están insertos los varones (Olavarría, 2003) entendemos que resulta sustancial caracterizar socio demográficamente a la muestra con la que se realizó la presente investigación.

Describiremos a continuación los resultados de la indagación que realizamos a varones residentes en nuestro país mediante la aplicación de formulario de Google Forms, de acceso libre a través de la web, con preguntas abiertas y cerradas, a personas que se identificaran como varones. Analizamos las respuestas de 1255 varones de todo el país, con una franja de edad amplia y diversa -de 18 a 88 años-. La muestra no pretende establecer generalizaciones sino aportar elementos para la reflexión y problematización de la temática, en un contexto social de lucha feminista y transformaciones en materia de géneros.

Los únicos requisitos de inclusión fueron autopercebirse como varón y ser mayor de 18 años de edad. Allí respondieron acerca de sus nociones, expectativas sociales y personales sobre la masculinidad. También les consultamos acerca de los factores, actitudes, acciones y acontecimientos que ellos consideran que actúan como facilitadores y obstaculizadores para el surgimiento de nuevas masculinidades, entre otros aspectos de la problemática.

Una primera mirada sobre la caracterización sociodemográfica de los encuestados nos ofrece los siguientes datos:

El 97,37% de los consultados (1222 personas) es argentino; un 0,48% (seis personas) es colombiano; con el 0,80% (dos personas por cada nacionalidad) están representadas, respectivamente, las nacionalidades mexicana, paraguaya, peruana, uruguaya y española, mientras que con el 0,40% (una persona por cada nacionalidad) representan, respectivamente, a Chile, Bolivia, Francia, Brasil y Venezuela. Un total de 12 personas (0,95%) no respondió.

El 72,43% de los consultados reside en el AMBA, otro 16,89% se ubica en la zona pampeana, mientras que el 10,36% se distribuye entre las restantes regiones geográficas del país. Un 0,32% no responde.

Revisando la edad de los consultados, observamos que prevalecen los varones y adultos jóvenes⁸. Quizás sean más permeables a la posibilidad de deconstrucción de sus conductas aprehendidas, circunstancia que coincide con los aportes de Sanfélix Albelda (2011), al señalar

⁸ El modo se ubica en la franja etaria comprendida entre los 28 y 32 años (con el 17,61% de los casos) y la media de edad de los consultados se ubica en los 37 años.

que los hombres jóvenes de determinados estratos son más feministas o “igualitarios” que hombres mayores. En tanto, cuando ponemos la mirada sobre el máximo nivel educativo alcanzado, un 72,27% cuenta con estudios terciarios completos o superiores y el 8,05% de los consultados no finalizó sus estudios terciarios. Mientras que el 12,35% completó solo la educación básica obligatoria y el 6,53% no alcanzó dicho nivel (0,32% tiene primaria incompleta; 0,55 tiene primaria completa y 5,66% tiene secundaria incompleta). El 0,80% no responde.

Respecto al estado civil de los consultados, el 63,59% declara estar soltero, el 24,54% está casado, el 6,37% divorciado, el 2,79% separado y el 0,64% viudo. En tanto que el 2,07% no respondió sobre su situación.

De todos ellos, un poco más de la mitad (52,83%) manifiesta estar conviviendo con su pareja y el 45,98% restante no. Mientras que el 1,20 % no ha respondido. Si tomamos en cuenta la relación entre los que declaran estar casados y quienes dicen convivir, puede observarse que el porcentaje de varones que viven en pareja (52,83%) duplica la cantidad de varones casados (24,54%). Este dato muestra que -como lo vienen señalando las estadísticas oficiales-, cada vez es menor la cantidad de matrimonios respecto de las uniones de hecho.

En referencia a la paternidad e independientemente de su relación conyugal, sólo el 45,26% manifiesta ser padre. De estos, solo el 35,06% ejerce la paternidad en convivencia con su compañera. Cabe destacar que los alcances de la investigación no permitieron ahondar en las modificaciones que se suscitan entre el ejercicio de su paternaje en convivencia y sin convivencia, aunque entendemos, el hecho de no vivir con sus hijas/os, los exceptúa de ciertas tareas y responsabilidades que hacen a la cotidianidad.

En lo que respecta a su condición laboral, el 59,92% refiere tener un trabajo registrado, el 17,93% trabaja en forma independiente, el 9,72% posee un trabajo informal, el 7,89% está desempleado y, por último, el 2,87% es jubilado. En tanto, el 1,67% no respondió sobre su condición laboral. Es dable mencionar que el hecho de que el 78%, sean personas incluidas socialmente a través del empleo regular, también caracteriza a esta población y contextualiza sus opiniones respecto a las masculinidades.

Hemos agrupado a nuestros consultados a partir de la ocupación que expresan en el cuestionario. Para ello utilizamos como base el Clasificador Nacional de Ocupaciones del INDEC (2018). En el siguiente cuadro, se puede observar un grupo mayoritario de profesionales y docentes, seguidos de una variedad de ocupaciones de diversos sectores.

Tabla 2. Tipo de ocupación

Ocupación	Cantidad de personas	%
Ocupaciones de la educación	189	15,06
Empleado	167	13,31
Profesional	143	11,39

Varios	99	7,89
Ns/Nc	78	6,22
Estudiante	70	5,58
Ocupaciones de las artes	53	4,22
Ocupaciones de la salud y sanidad	50	3,98
Ocupaciones de la producción de software	48	3,82
Ocupaciones del sector de la administración pública	43	3,43
Ocupaciones de los servicios sociales, comunales, políticos, gremiales y religiosos	41	3,27
Ocupaciones de gestión administrativa, planificación y control de gestión	35	2,79
Ocupaciones de la investigación científica y tecnológica	31	2,47
Ocupaciones de la construcción edilicia y de obras de infraestructura	30	2,39
Técnico	27	2,15
Comerciante	25	1,99
Ocupaciones de la comunicación de masas	24	1,91
Ocupaciones del transporte y la logística	20	1,59
Desocupado	17	1,35
Ocupaciones de establecimientos de servicios de gastronomía	16	1,27
Ocupaciones del deporte	14	1,12
Operario	14	1,12
Vendedor	11	0,88

Jubilado	6	0,48
Ocupaciones de la asesoría y consultoría	4	0,32
Total	1.255	100,00

Fuente: elaboración propia

A modo de síntesis de la caracterización sociodemográfica de los consultados, diremos que estos datos muestran que entre los respondientes predominan varones adultos jóvenes, residentes en conglomerados urbanos con elevado nivel de formación y empleo registrado. Al respecto, es posible pensar que en nuestro universo de estudio predominen atributos que Kimmel (1997) identifica como parámetros aspiracionales y estándar para medir la virilidad de otros hombres: hombre blanco, adulto joven heterosexual y de clase media.

3.2. Representaciones del género en los varones consultados

Entre las respuestas que conforman nuestro universo, encontramos distintas categorías de género con las que se identifican los consultados. Se destacan las de los varones que se reconocen con el género masculino (65,60%) y la de quienes no responden sobre esto, pero indican que son heterosexuales (20,80%), como si esta última condición fuese un rasgo propio de la masculinidad. Esta identificación, encuentra amplio sustento en la idea naturalizada que señala a la heterosexualidad como rasgo de la masculinidad, de manera tal de poder diferenciarse de los otros varones que se muestran “menos masculinos”. El credo en la superioridad del varón por sobre otros géneros es una de las creencias de la masculinidad hegemónica.

Avanzando en los otros grupos de respuestas, encontramos que, el 5,23% se percibe como varón y el 4,06% como hombre, mientras que el 0,88% se define como varón cis y, finalmente, hay un 3,43% que dificulta ser agrupadas en una única categoría. Estadísticamente podrían verse como un grupo reducido, pero dado el interés de este trabajo, es sobre este grupo que nos queremos detener dando algunas consideraciones.

Diferentes varones complementaron la respuesta sobre su género con las palabras “gay” o “heterosexual”. Cabe preguntarse si al momento de definirse, esa es su única o mayor certeza; si ello obedece al desconocimiento entre las categorías de género y orientación sexual, o si esa respuesta –específicamente en quienes se autodefinieron como gays- tiene que ver con un modo político de construir su género. Es decir, para algunos ser gay o marica es su orientación sexual en tanto práctica que tiene que ver con el deseo, pero al mismo tiempo se configura como su identidad de género, en tanto y en cuanto se corresponde con el modo de materializarse como sujeto político, con el modo en el que el mundo los identifica y los nombra, pero también de cómo ellos se mueven en ese mundo. En otras palabras, no tiene que ver estrictamente con el deseo sexual sino con la existencia y sus múltiples deseos.

Dentro del mismo grupo resultan atendibles algunas respuestas con el término “cis”. Sobre esta noción es importante explicitar que las personas pueden ser cis género o trans género. Este último hace alusión a las personas que no se sienten subjetivamente identificadas con la genitalidad que les fue asignada al nacer, por lo que son trans género, independientemente de que hayan decidido o no modificar su corporalidad. En tanto, las personas cis género son aquellas

que, de acuerdo a su genitalidad, fueron asignadas al nacer como varón o mujer y se identifican como tales.

3.3. Acerca de la orientación sexual e identidad política de los consultados

Respecto a la categoría orientación sexual, en el primer lugar y con una marcada mayoría, se ubican quienes se definen como heterosexuales, reuniendo un 88,36%; continúan con un porcentaje visiblemente menor, el 5,74%, aquellos que utilizaron la palabra homosexual para definir su orientación sexual. En tercer lugar, con un 3,34% encontramos a quienes se reconocen como bisexuales. Con porcentajes menores, surgen otras formas de definir la orientación sexual tales como: pansexual 0,56%, asexual 0,24%, heteroflexible 0,24%, marica 0,16%, demisexual 0,08%, grisexual 0,08%, homoflexible 0,08%, N/C 0,72% y finalmente un 0,40% de respuestas no agrupables.

El alto porcentaje concentrado en la categoría heterosexual acentúa el predominio de lo convencional, lo esperable para un varón tradicional en el contexto de predominio de los mandatos del sistema cis-hetero-patriarcal imperante. La imposición de la heterosexualidad en el proceso de socialización conduce a los varones a negar cualquier inquietud, interés, curiosidad, o deseo sobre aquello que sea diferente a lo establecido.

Esta gran mayoría (88,36%) que se define como heterosexual ilustra lo que Azamar Cruz (2015) plantea cuando sostiene que el patriarcado es en realidad heteropatriarcado, porque ejerce una coerción de la práctica obligatoria de la heterosexualidad como norma. Puede visualizarse cómo permanecen fuertemente estables los mandatos de la heteronormatividad representada en este alto porcentaje de quienes dicen ser heterosexuales. De este modo y tal como lo plantean Grijalva-Jordán y Robles-Villa (2015) la homosexualidad queda en una condición de marginalidad y claramente en una representación minoritaria.

En el análisis de los porcentajes obtenidos, el orden de relevancia respecto a sus valores, podrían estar asociados al nivel de aceptación social que dichas categorías tienen. Así, podemos inferir una mayor aceptación de la homosexualidad que de la bisexualidad y de ésta que de la pansexualidad.

Definirse como asexual, heteroflexible, demisexual, grisexual y homoflexible, simboliza un modo de sentir y actuar. Respecto a la asexualidad, su definición está vinculada a la biología y se asocia a un proceso de reproducción sin intervención de gametos femeninos o masculinos. En el campo de las ciencias humanas representa a personas que renuncian al sexo, no lo consideran importante en su vida o pueden vivir sin sentir su necesidad.

Respecto a las personas heteroflexibles, serían aquellas que tienen preferencia sexual por las personas del sexo opuesto, pero que sostienen encuentros esporádicos, sin vínculos emocionales, con personas del mismo sexo. Mientras que ser homoflexible es alguien que se siente atraída/o principalmente por personas del mismo sexo, pero puede interesarle tener encuentros sexuales con el sexo opuesto. En este sentido se entiende que ser homoflexible es la alternativa homosexual al término heteroflexible.

3.4. La familia, la propiedad privada y el amor

En sintonía con los desarrollos de Olavarría (2003) en torno de la instauración, desde fines del siglo XIX, de la familia nuclear patriarcal con el predominio de la autoridad paterna, hemos

estimado prioritario conocer especialmente en qué medida el patriarcado sigue imperando en las construcciones familiares y en la cotidianidad de sus hogares.

En relación a la afirmación “Las mujeres deben aportar ingresos para el sostén del hogar” encontramos que el 86,06% acuerda en algún grado con esta afirmación. ¿Qué sucede con el 9,40% restante que no acuerda y sostiene que sólo los varones deben ser el sostén económico del hogar? Por otra parte, el 4,54% de varones no quisieron o no supieron qué contestar ¿Cómo interpretar este 13,94% de varones que así se expide acerca de la independencia económica de las feminidades? Entendemos que en ello se despliegan cuestiones relativas al poder, la dominación e, incluso, la manipulación que ejercen algunos varones a través del manejo del dinero, llegando al ejercicio de la violencia económica, en un contexto de desigualdad y desequilibrio de poder.

En el caso de la afirmación “El varón tiene la última palabra sobre las decisiones en su casa”, 86,14% está en desacuerdo con esta afirmación. Un 5,65%, acuerdan con esta afirmación, por lo tanto, en esa cantidad podemos observar que 71 varones de 1255 siguen sosteniendo que la voz del varón es preponderante dentro del hogar a la hora de tomar decisiones. Hubo un 8,21% que optaron por no responder.

Si ponemos nuestra mirada en cuál fue la afirmación que recibió más opiniones favorables al acuerdo (y menos al desacuerdo), esa es la que dice que es importante que el padre se involucre en la vida de sus hijas/os y participe en la crianza. Casi la totalidad de varones, el 95,46% estuvo de acuerdo. Las luchas feministas han impulsado históricamente el compromiso parental en igualdad de condiciones y probablemente dicha participación esté siendo valorada positivamente por la sociedad. No obstante, estos altos porcentajes de acuerdo no guardan una necesaria correspondencia con las acciones concretas que esos mismos varones realizan o dicen realizar.

En relación a “Las mujeres aportan menores ingresos al hogar, por lo tanto, sólo pueden tomar decisiones menores en cuanto a la economía doméstica”, se trata de la afirmación que más hizo optar a los respondentes por el “no sabe/no contesta” (8,44%). Por otra parte, el 86,62% no acuerda, en diferentes grados, con esta afirmación.

Siguiendo con el análisis de esta premisa, podemos agregar que, en un hogar, cuando quien hace las mayores contribuciones económicas es quien toma las decisiones importantes, se plantea un desequilibrio que ubica a quien aporta como al dueño del poder. Si sumamos al grupo de consultados que acuerda con la afirmación y por lo tanto considera que las mujeres que aportan menos ingresos sólo pueden tomar decisiones menores en la economía hogareña (4,94% que representa a 62 varones) y al grupo que no emite opinión (8,44% que representa a 106 varones), tenemos un total de 13,38% de respondentes.

De ese 13,38%, un 58,93% están casados y/o conviven. En relación a esto, podemos suponer que, al interior de esos hogares, el varón se impone en la toma de decisiones por realizar mayores aportes económicos. Por otra parte, de ese 13,38%, hay un 45,16%, que manifiesta no convivir y podemos pensar que sus conclusiones derivan de haber vivido en hogares donde la dinámica familiar se desarrollaba de esta manera.

Continuando con la afirmación “varones y mujeres sostienen la economía doméstica y toman decisiones acerca de ella” encontramos que el 94,58% estuvo de acuerdo, el 3,67% estuvo en desacuerdo y el 1,75% no quiso o no supo qué contestar. Si bien se observa un número elevado en cuanto a los varones que manifestaron acordar con la democratización de la economía y toma de decisiones en el hogar, cabe cuestionarse cuánto de esta manifiesta creencia se ve reflejada en actos concretos de la vida cotidiana.

Con respecto a la pregunta acerca de cuán de acuerdo están con la idea de que sólo el varón debe sostener económicamente su hogar, apenas el 0,56% manifestó estar totalmente de acuerdo, el 3,35% bastante de acuerdo, el 1,43% de acuerdo, mientras que el 77,21% se expresó totalmente en desacuerdo, sumado a un 10,20% que se mostró bastante en desacuerdo y el 7,25% escogió no responder dicha pregunta.

Debido a inminentes cambios socioculturales que atravesamos desde hace algunas décadas en nuestro país, cabe suponer que las parejas y/o convivientes sostengan económicamente el hogar de manera conjunta y que esta situación, en la actualidad, se encuentre ciertamente naturalizada por ellos, tal como se ve reflejado en sus respuestas. No obstante, es posible preguntarse, cómo esta situación impacta subjetivamente en los varones. ¿Qué sucedería si su compañera percibiera un mayor salario y aportara más en el hogar? ¿Cómo se sentiría en caso de que su pareja no contase con un empleo remunerado y la manutención económica quedara bajo su única responsabilidad? Infinidad de interrogantes se presentan en relación a cómo vivencian esta realidad los consultados, hecho que no ha sido objeto de estudio de esta primera investigación.

En esa misma línea, con respecto a la afirmación acerca de que los varones están obligados a permanecer más tiempo fuera del hogar y por lo tanto deben generar mayores ingresos como jefes de hogar, el 9,40% acuerda en algún grado con dicha afirmación, sumado a un 7,89% que no respondió dicha pregunta. En contraposición, el 82,71%, desacuerda con dicha idea.

En concordancia con ello, el 76,73% de los consultados está totalmente en contra de la idea acerca de que los varones tienen mayores ingresos y por lo tanto deciden cómo organizar los gastos familiares, el 10,20% estuvo bastante en desacuerdo con dicha afirmación, el 1,67% acuerda con dicha afirmación, el 2,55% se posicionó bastante a favor y el 0,96% totalmente a favor de ello. Por su parte, el 7,89% no sabe/no contesta la pregunta.

En resumen, puede advertirse que, en esta muestra en particular, es contundente la mirada despatriarcal acerca de tres cuestiones: en principio, que no son los varones quienes deberían sostener el hogar exclusivamente; que esto no implica que deban estar mayor cantidad de horas fuera de sus casas generando mayores ingresos, a diferencia de sus compañeras o esposas en caso de convivencia. Y, por otro lado, que, de ser así, eso no implicaría que tengan un nivel de decisión mayor por sobre el de ellas en la organización familiar.

No obstante, cabe reflexionar que las preguntas se refieren a lo que ellos consideran desde una óptica racional, pero ésta no alcanza el plano emocional; es decir, se desconoce cuán exigidos se sienten económicamente, o qué sensaciones se entrecruzan al momento de costear los gastos del hogar y la toma de decisiones acerca de la planificación familiar.

En la misma sintonía, se desconoce cuánto tiempo pasan fuera de sus casas dichos varones, especialmente en caso de relaciones convivenciales y en referencia al ejercicio de su paternaje. En otras palabras, es dable mencionar que culturalmente se encuentra arraigada la idea de que las responsabilidades del hogar y el cuidado de las/os niñas/os son en primer lugar deber de la mujer y por tanto es quien debería cancelar sus actividades y espacios por fuera de la casa. En este sentido, queda por conocer cómo y con qué intensidad las prácticas concretas de los varones se encuentran en proceso de modificación, más allá de que discursivamente se posicionen de tal modo.

Ahora bien, ¿cómo ha sido históricamente la relación de los varones con el mundo del trabajo? Halloway (2017) coincide con otras/os autoras/es en afirmar que es sabido hace tiempo que muchos hombres están muriendo -ya sea de forma explícita o lo que la autora llama "muerte espiritual"-, por culpa de la construcción de lo masculino, hechos que son demostrados por las

estadísticas. Y afirma que el número de víctimas atribuibles a la masculinidad versan en torno a sus manifestaciones más específicas como ser el consumo problemático de alcohol, las violencias y agrega entre las causas: la adicción al trabajo.

Esto denota cómo la arraigada relación de los varones con el mundo laboral ha propulsado una cotidianidad asfixiante hacia ellos. No obstante, más allá de las opresiones que imprimen los mandatos de la masculinidad hegemónica, es importante poder preguntarse en tanto y en cuanto esta situación ha forjado y potenciado desigualdades en el hogar y en el vínculo con sus compañeras.

En otras palabras y tomando los aportes de Fabbri (en Hagman, 2018), es conveniente pasar de un enfoque identitario, desde el cual se piensa en cómo la masculinidad beneficia u oprime a los varones, a un enfoque relacional. Este último promueve el reconocimiento de que el devenir varón tiene que ver con una posición de jerarquía respecto de otras, construye y configura una relación desigual de poder.

Respecto a la pregunta acerca de si consideran que una mujer y un varón deben decidir juntos si quieren tener hijas/os, el 80,48% manifestó estar totalmente de acuerdo, el 5,26% bastante de acuerdo, el 8,53% simplemente acuerda con la afirmación, mientras que el 1,35% expresó estar bastante en desacuerdo y el 2,95% manifestó estar totalmente en desacuerdo. El 1,43% no respondió la pregunta.

Acerca de la afirmación que sostiene que es el varón quien debe tomar las decisiones respecto de la educación de sus hijas/os, el 80,64% de los encuestados se mostró en total desacuerdo, el 8,29% bastante en desacuerdo, mientras que el 0,48% se manifestó de acuerdo, el 0,64% expresó estar totalmente de acuerdo, el 2,39% bastante de acuerdo y el 7,56% no respondió dicha pregunta.

En este aspecto, es dable resaltar que los movimientos feministas y la consecuente deconstrucción de masculinidades hegemónicas y estáticas, están poniendo en tensión esta forma de organización del trabajo doméstico debido a las intensas luchas que se vienen desarrollando por el reconocimiento de sus derechos y la creciente participación de las feminidades en actividades laborales fuera del hogar, lo que genera el desafío de redistribuir los roles y compartir las tareas domésticas y de cuidado familiar (Huberman y Tufro, 2012).

3.5. Masculinidades, sexualidad, salud y salud reproductiva

Se han establecido posibles vinculaciones en torno de las categorías tales como masculinidad/es, sexualidad, salud y salud reproductiva. En este sentido abordamos los costos y las consecuencias que acarrea en los varones el atravesamiento de la masculinidad hegemónica en jóvenes y adultos, así como la problematización de las relaciones establecidas con el cuerpo y las sexualidades. Aspectos que, reconocemos, afectan la salud masculina incidiendo en la salud mental, la salud reproductiva y las formas en que los varones asumen, o no, su autocuidado.

Retomando la noción de masculinidad hegemónica desarrollada por Connell (1997) se advierte que no todos los varones se identifican con ella, siendo menester comprender que cada uno es diferente y pueden sentirse más cómodos con otras formas de ejercer y vivir su masculinidad. Sin embargo, aquellos que no logran escapar a los patrones culturales impuestos por el patriarcado suelen tener comportamientos de riesgo para confirmar y acentuar su virilidad, lo que puede llevarlos a tener hábitos poco saludables, así como a repetir conductas impuestas y no reconocer sus propias debilidades y vulnerabilidad (Salazar, 2018).

Empíricamente, se halla correspondencia entre lo planteado por Sabo (2000) y las respuestas recogidas en nuestros encuestados. Hemos observado que solo el 28,61% de los varones consultados admite que puede expresar libremente sus emociones, tales como abrazar, llorar y acariciar. El 34,26% considera que puede expresarse libremente muchas veces y el 29,96% sólo puede hacerlo en ciertas ocasiones, mientras que el 6,61% nunca o casi nunca puede hacerlo y el 0,56% no sabe o no contesta. Si bien ese porcentaje es ínfimo, cabe señalar que de ese 6,61%, casi la totalidad (93%) corresponde a varones heterosexuales.

Coincidimos con Keijzer (2000) para quien la falta de inteligencia emocional subyace a las violencias acarreado consigo consecuencias negativas tanto en las relaciones familiares y con otros.

Con interés en este aspecto se ha indagado acerca de sus modos de vincularse con otras/os. En cuanto a factibles discusiones con otro varón, se les consulta si creen que podrían llegar a mantener una pelea física, hallando que el 37,93% responde que es altamente improbable que ello ocurra y el 47,89% asevera que resulta poco probable, de lo cual se desprende que el 85,82% de los respondientes expresa dudas ante la posibilidad de mantener una pelea física con otro varón. Asimismo, hemos advertido que el 12,83% de varones encuestados manifiesta afirmativamente la posibilidad de que ello suceda y un 1,35% no sabe o no contesta.

Entendemos que estos proceder se sustentan simbólica y socialmente en el modelo de masculinidad hegemónica, que funda patrones de comportamiento modeladores del hacer propio de los varones. Este “hacer” halla en los procesos de socialización la forma de perpetuarse y reproducirse, afectando distintas aristas de la vida de todos los géneros, aunque de manera más imperceptible la salud de estos últimos. Creemos que los instituidos aprendizajes de géneros, transmitidos y actuados en el escenario social, condicionan la participación de los varones en la salud sexual y reproductiva, a la vez que obstaculizan el cuidado de sí mismo en cuanto a su salud en general. Por otra parte, hallamos que la impregnancia de valores patriarcales (virilidad, valentía, fuerza, etc.) incrementa su exposición a situaciones de riesgo, connotando potencialmente con ello una menor expectativa de vida y mayor costo social.

Concebimos que estas concepciones acerca de la masculinidad hegemónica son internalizadas y co-construidas en la interacción social. Las relaciones estereotipadas entre los géneros pueden condicionar e inhibir en muchos varones, la posibilidad de interrogarse acerca de cuáles son los límites que la asunción que tal modelo impone y cuáles son los costos que traen aparejados, principalmente, en cuanto a su salud.

Los datos relevados muestran coincidencia con la apreciación de Llovet (en Burín, 2018) acerca de un tipo de atención de la salud al que llamó “post-fáctica”. En nuestra investigación los datos recabados permiten observar que el 42,63% de los encuestados realiza controles médicos solo en caso de enfermedad, lo cual inferimos establece estrecha relación con lo planteado por el autor.

En mayor orden de frecuencia hemos hallado que el 43,67% de los respondientes admite concurrir a su control médico al menos una vez al año, mientras que el 11,39% de los encuestados aseveró que lo realiza más de una vez al año y el 2,31% no sabe o no contesta. Con respecto al 11,39% que afirmó realizar controles médicos más de una vez al año, podríamos suponer que tal situación estaría vinculada al nivel socio-económico y educativo que caracteriza a nuestra muestra. Sin embargo, observamos que el 42,63% del total sólo se atiende en caso de enfermedad. Esto permitiría inferir que en una importante franja de la población consultada no aumentan las posibilidades de autocuidado cuando se dispone de mejor nivel socio-económico y educativo.

Por otra parte, observamos que los estudios sobre identidades masculinas heterosexuales han buscado hacer visible el referente dominante, hegemónico, en el que son socializados los varones. Hay acuerdo en que el modelo de masculinidad dominante, hegemónica, asocia elevados niveles de actividad sexual con la masculinidad. El sexo se asocia con la posibilidad de satisfacer el deseo y es visto como una reafirmación de su masculinidad ante ellos mismos y para ser mostrada a los otros varones, cuestión que ha sido descripta como “homosocialidad” de los mismos. Como ya hemos señalado en nuestro marco teórico, la sexualidad “normal y sana” sería la heterosexual y las otras estarían en el campo de lo abyecto, anormal y de la enfermedad. En ese modelo, los varones son tradicionalmente socializados y deben mostrar a las/os otras/os su importancia y heterosexualidad. Ello conflictúa a muchos varones y genitaliza la sexualidad masculina (Olavarría, 2003), posiciona a las mujeres en el lugar de recipiente (García, 2015) y centraliza la sexualidad masculina no en el erotismo ni lo amoroso, sino solo en el acto de penetración.

Retomando los aportes que brinda nuestro trabajo de campo, en relación a sus vínculos sexo-afectivos, se les consulta qué opinión tienen acerca de las relaciones sexuales. ¿El varón siempre debe desear y estar listo para el sexo, siendo la negativa cosa de mujeres? El 66,69% se mostró totalmente en desacuerdo con ello, el 14,10% bastante en desacuerdo, el 13,39% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 2,55% bastante de acuerdo, el 2,23 % totalmente de acuerdo y únicamente el 1,04% se refugió en el no sabe, no contesta. Es decir, el 80,79% estuvo en desacuerdo acerca de dicha afirmación. No obstante, al consultarles si son ellos quienes toman la iniciativa en la relación sexual, el porcentaje de quienes sólo a veces, nunca o casi nunca toman la iniciativa desciende al 45,99%. Es decir, aquel 80,79% que desacuerda -total o ampliamente- con la idea patriarcal de estar listo para el sexo, desciende 35 puntos porcentuales al considerar las respuestas que guardan relación con esa perspectiva antipatriarcal. Lo dicho pone de manifiesto que, si bien desde lo discursivo pueden mostrarse en desacuerdo con la idea de que sea su obligación y/o responsabilidad encarar las relaciones sexuales, sus prácticas cotidianas expresan una tensión entre el pensar y el hacer.

Respecto a esta alta cifra de varones que dicen estar en desacuerdo con que sea el varón quien debe iniciar la relación sexual, Huberman y Tufro (2012) van a decir que la obligación de tomar la iniciativa implica un grado de exposición al rechazo, el cual ocasiona sufrimientos a los varones. El mandato hegemónico, es que cuando se encuentran ante solicitudes sexuales tienen prohibido negarse, sin considerar que el deseo personal va más allá del cumplimiento viril.

La triangulación perfecta para varones con estructuras patriarcales rígidas está dada por la posesión del miembro (pene), la sexualidad asociada al sexo como penetración y el aparato reproductor masculino (testículos y la producción de espermias) como procreador. Es decir que al varón se le impone y exige, primordialmente que tenga pene, que sea activamente sexual, pero que además pueda ser reproductor. Es por esto, que a lo largo de la investigación y al momento de referirnos a las relaciones sexo-genéricas, advertimos que hay un sistema imperante de dominación y lo denominamos cis-hetero-patriarcal.

Bonino (2000) al estudiar las relaciones entre varones, géneros y salud mental, procura establecer una clasificación de malestares masculinos, entre los cuales identifica “los trastornos a otros o a sí mismos”, a los que ya hemos aludido en nuestro marco teórico. Como ya se viera entonces, las patologías de la paternidad y la responsabilidad procreativa se manifiestan a través del abuso, la violencia o el abandono frente a la paternidad, la crianza de las/os hijas/os y/o el delegar solo en la mujer la responsabilidad anticonceptiva. Sobre los aspectos mencionados por este autor –anticoncepción y crianza- hemos indagado en el trabajo de campo, hallando que:

En materia de anticoncepción los resultados obtenidos en nuestro trabajo de campo, nos indican que el 96,73% considera que se trata de una responsabilidad compartida entre varón y mujer, mientras que el 1,43% cree que es responsabilidad del varón, el 0,80% de la mujer y 1,04%

no sabe o no contesta. Sin embargo, en referencia al uso de preservativo en las relaciones sexuales con una mujer solo el 56,81% sostiene que lo usa, lo usó o lo usaría siempre, mientras el 23,98% prefiere no tener que usarlo y el 11,08% no lo usa o no lo usó porque se cuida la mujer y significativamente un 8,13% no sabe, no contesta. Estos resultados ponen nuevamente de manifiesto que la práctica dista bastante de las respuestas “políticamente correctas”, que la gran mayoría de los varones consultados ha brindado.

3.6. Representaciones de la paternidad

Los estudios sobre masculinidades señalan que ser padre y tener un hijo varón es uno de los mayores mandatos de la masculinidad hegemónica. Posiblemente, el mayor logro de un “verdadero varón”. Por ello, nos interesamos especialmente en indagar en torno a los significados vinculados a la paternidad. Sorprendentemente, el 47,97% comprende que ser padre no es un deseo que todos los varones sienten; en tanto, un 34,79% considera que ser padre amplía las relaciones emocionales de los varones; mientras que el 7,08% entiende que ser padre de un hijo varón es una aspiración de la mayoría y apenas el 1,35% piensa que la paternidad confirma la virilidad. No obstante, el 8,81% no sabe o no contesta. Llama la atención dicho porcentaje, ya que, si bien es alto el número de varones que no tienen hijas/os, bien podrían estar en condiciones de brindar una opinión acerca de qué representa para ellos la paternidad.

Por otro lado, considerando que el porcentaje de varones que dijo tener hijas/os es del 45,25%, y teniendo en cuenta que solo el 34,79% considera que ser padre amplía las relaciones emocionales como varones, se advierte que un 10,46% de nuestros varones padres podría no sentirse representado con dicha afirmación, es decir, no siente que algo en su modo de vincularse o de experimentar las emociones se haya modificado.

Asimismo, encontramos que la cantidad de varones que son padres y conviven con sus hijas/os es de 35,06%, porcentaje que se acerca más a aquellos que sí creen experimentar modificaciones en sus relaciones emocionales con el ejercicio de su paternaje. ¿La responsabilidad y afectividad parental se modifica con la convivencia? ¿Será, entonces, que quienes son padres y no conviven junto a sus hijas/os se encuentran obstaculizados para experimentar ciertas emociones de la cotidianidad que dicho ejercicio promueve?

Cabe mencionar que si bien con la paternidad pueden emerger transformaciones positivas en las figuras de los varones padres, que incluyen mayor involucramiento afectivo y de cuidado hacia sus hijas/os, algunos autores invitan a cuestionar en qué medida esa transformación en sus identidades, se refleja en las relaciones de poder que se suscitan con sus parejas ante el ejercicio de esa paternidad (Fabbri, 2018). Es decir: ¿Qué tareas específicas domésticas y de cuidado llevan adelante? ¿Se modifican sus espacios recreativos? ¿Sus carreras laborales y estudiantiles sufren modificaciones? ¿Luchan junto a ellas para que las licencias por paternidad sean derecho y/o se extiendan?

3.7. Caracterización de ser varón

Otro de los aspectos que nos interesó indagar es acerca de la representación que tienen los encuestados acerca de la masculinidad. Especialmente, las características que le atribuyen a los varones. En este punto, las respuestas recogidas a partir del trabajo de campo posibilitan, en base a su clasificación y posterior análisis, la conformación de nueve potenciales grupos:

En términos porcentuales, un 38,59% sobre el total encuestado, halló refugio en la respuesta No sabe/No contesta, sugiriendo cierto grado de dificultad al momento de caracterizarse como tal. Este universo representa el primer grupo de los aludidos, siendo el conjunto de respuestas más numeroso.

Si bien se podría hipotetizar que la duda acerca de la caracterización de ser varón puede denotar cierta deconstrucción de la masculinidad, otras respuestas transversales, de carácter conservador, que ofrecen los mismos encuestados, desalientan esa expectativa.

Destaca como segundo grupo, el integrado por un porcentual del 33,59%, donde prevalecen características asociadas al modelo de masculinidad hegemónico. Resulta significativo ahondar en estas caracterizaciones y su respectivo análisis, dado que permiten cuestionar y desdecir el perfil antipatriarcal con el que se perciben nuestros encuestados a partir de otros ítems presentes en el instrumento aplicado durante el transcurso de nuestra labor investigativa. Dichas enunciaciones se pudieron sistematizar en siete subgrupos, atento a que cuatro de ellos claramente responden a los mandatos impuestos por el modelo hegemónico, observándose además en los tres restantes, relaciones con atributos e imposiciones determinadas por el modelo de masculinidad patriarcal aún vigente. Así, resulta que ponderados en orden decreciente según su porcentual hallamos:

- Con un 16,12% observamos que las características expresadas acerca del ser varón encuentran relación con una visión heroica sobre los mismos. Inferimos que basados en esta visión y atravesados por el modelo de masculinidad dominante, el varón es percibido por nuestros encuestados como un ser atento, gentil, caballero, educado, honesto, leal, generoso, tolerante, servicial, amigable, etc.
- Compuesto por un 6,53% se identifican cualidades enunciadas que responden al mandato de ser protector: acompañar, responsable, cuidar, contener, proteger, etc.
- La exposición al riesgo como condición del ser varón determinada por los parámetros establecidos por el modelo hegemónico, se halló representada por un 3,98% de las respuestas. Refieren a ella expresiones tales como: actitud, andar sin miedo, arreglarse como se pueda, arriesgado, asumir el dolor y seguir adelante, carácter, competir, coraje, decisión, búsqueda del poder.
- Representado por un 2,39% hallamos el subgrupo compuesto por cualidades asimiladas al mandato del varón proveedor: sostén, sostén de familia/hogar, traer el pan, tener trabajo, traer sustento, mantener el hogar, etc.
- La valoración de la capacidad de abstracción, la inteligencia y el pragmatismo, como propiedad fundamentalmente atribuible al varón es del 1,65%. Desde las imposiciones del patriarcado, estas condiciones ubican al varón en el lugar público (mundo del trabajo), dejando por oposición relegada a la mujer al mundo privado. Resaltan en torno a este planteo, cualidades enunciadas por nuestras unidades de análisis, tales como: concreto, crítico, inteligente, pensar firme y abstracto, objetividad, pensante, práctico, pragmático, racional, reflexivo, etc.
- Asociado al mandato de ser autosuficiente, el 1,51% de los respondentes enunció: autonomía, autodeterminación, autosuficiencia, desapego, independencia, libre, ser un individuo resolutivo, poder de decisión.
- Integrado por un 1,41% de las respuestas, asociadas al mandato de ser procreador: criar hijas/os, padre, formar una familia, paternal, paternidad, ser guía para las/os hijas/os, figura de autoridad paterna, rol paterno, ser buen padre.

El tercer grupo aglomera, por semejanza y recurrencia de características planteadas, un 10,28% del total de las respuestas recogidas. Imperan en este grupo términos vinculados a una visión de varón compatible con el modelo biológico. Las expresiones, en este caso, remiten a rasgos físicos y sexuales, así como atributos asociados a lo corporal. Aparecen términos tales como: aportar espermatozoides, aparato reproductor masculino, barba, biología, biológicamente definido, espermatozoides, eyacular, tener genitales masculinos, tener cromosomas y pene, pito, miembro, orinar parado, mandíbula grande, testículos, testosterona y voz grave, entre otros. En lo que respecta a los atributos corpóreos asociados a la caracterización desde lo biológico, es interesante ver cómo prevalecen términos relacionados a estereotipos masculinos propios del modelo dominante, resultando, por lo tanto, que la representación del varón se vincula con la fuerza, fortaleza, dureza, el ser duro, rudo y siempre están dispuestos al sexo.

En orden decreciente, el cuarto grupo está representado por un 6,83%, visibilizándose en él un conjunto de declaraciones acerca del ser varón, posibles de encuadrar en una perspectiva espiritual o mitopoética –asociación de la masculinidad con arquetipos junguianos universales tales como el del amante-. Preponderan aquí características que acentúan aspectos y actitudes ligadas a lo amoroso, lo afectivo y la sensibilidad, percibiéndose enunciaciones tales como: afectividad, amoroso, buena persona, cariñoso, carismático, comprensivo, empático, generoso, humano, sensibilidad, ser una persona llena de sentimientos, solidario, un ser vivo, y todos somos energía positiva, entre otras.

El quinto agrupamiento, representado por un 3,27% del total de respondentes, alude a caracterizaciones ligadas a la autopercepción genérica. Tales respuestas, denotan que ser varón es una identidad que se construye, otorgándoles cierto dinamismo y fluidez, a la vez que la posibilidad de desandar estructuras hegemónicas ya arraigadas a la masculinidad. En este sentido, aparecen expresiones tales como: autopercepción, considerarse, creerse, identificarse, sentirse, reconocerse varón, vivir como tal.

Hallamos en sexto lugar un grupo representado por un 2,63%, cuyas caracterizaciones se aproximan al cuestionamiento, crítica y reflexión acerca de las modalidades del ser varón. Inferimos a partir de las mismas un posicionamiento antipatriarcal según sus definiciones, las cuales denotan oposición y tensión, en tanto discurso enunciado, frente a la hegemonía del patriarcado. Destacan en este grupo, términos no inscriptos en la normativa discursiva hegemónica del varón, valiéndose de expresiones antagónicas al modelo dominante de masculinidad. Se aprecian entre ellas: adopción de características masculinas cualquiera sea su sexo, carga, deconstrucción, dificultad de demostrar afectos y sentimientos, dificultad emotiva, dominación, género opresor, imposición, insensible, limitaciones a la sensibilidad, menor acceso emocional, ocultar las emociones, posición dominante, presión social, privilegio, ser patriarcal, ser machista, ser libre desde una perspectiva decolonial, quien se cuestiona, replantea y modifica junto a otro su estructura patriarcal, tener privilegios, víctima y victimario.

Representado por un 2,10% hallamos la conformación de un séptimo grupo. Las enunciaciones de los respondentes permiten inferir desde su cualificación negativa, cierto cuestionamiento a los patrones hegemónicos de masculinidad dejando entrever una posible aproximación a la construcción de nuevas masculinidades, o bien, tal como plantea Ochoa Olguín (2008) un posicionamiento pro-feminista –al reconocer los efectos negativos de la masculinidad en ellos- sin por esto poder caracterizarlos como antipatriarcales.

Para Olavarria (2003) actualmente la masculinidad hegemónica resulta, para muchos varones, una vivencia distante a ellos a la vez que vergonzante. La institucionalidad que legitimaba y sigue legitimando este tipo de relaciones de género y de masculinidad, pasa a ser cuestionada crecientemente, lo cual pareciera dan a entender los encuestados al expresar que, para ellos, ser varón es ser: egocéntrico, descuidado, descartable, difícil, egoísta, explotado,

frialidad, idiotez, impostura, inútil, inexpresivo, inmaduro, intolerante, manipulado, miedoso, necio, poco estético, rigidez, tosco, testarudo y vagancia.

Teniendo en cuenta otras respuestas se conforma el octavo grupo compuesto por un bajo porcentaje de varones (0,93%), quienes caracterizan al varón a partir de la negación de atributos femeninos.

Salazar (2018) entiende a la masculinidad como un accionar, que, a las claras, exige e impone la exhibición social de comportamientos viriles. Para este autor, al igual que para Kimmel, la identidad masculina nace de la renuncia a lo femenino y no de la afirmación de lo masculino. Si bien en términos porcentuales no se hallaron valores elevados en torno a este agrupamiento, resultan distintivas expresiones tales como: no amamantar, no embarazarse, no gestar, no menstruar, no indisponerse, no tener vientre gestante, no parir, no tener pechos, no quedar embarazado, no vestir colores de mujer. Se infiere que, a partir de la oposición a lo femenino, este grupo de varones reafirma su condición como tal. Respuestas todas, que permiten una vez más advertir el rasgo biologicista de sus pensamientos y construcciones.

Por último, hallamos en un 1,78% un conjunto de respuestas con escasas posibilidades de ser agrupadas por similitud y/o asociación entre ellas. Entre estas expresiones distinguimos algunas, solo a modo de exponer las limitaciones planteadas: adulto, es raro, es relativo, hijo, hacer cosas con pasión, influye en mi relación de pareja, limpio, manejar un camión, miembro activo de la comunidad, presente, proyecto, que interactúa, ser moral, soy, sueños, unir, peronista y otras.

3.8. Caracterización de ser mujer

También hemos solicitado a los varones consultados que mencionen tres características de lo que consideran es “ser mujer”. Al igual que en el punto anterior, organizamos las respuestas brindadas en nueve grupos.

El primer grupo, y el más numeroso con el 39,42% de respondentes, es el de aquellos que no brindan respuesta alguna o dicen no saberlo, lo que nos permite inferir la dificultad para abordar la pregunta. Descartamos que se trate de la idea de la inexistencia de características que definan qué es ser mujer puesto que quienes así lo piensan lo hicieron saber.

Un segundo grupo (31,85%) está conformado por aquellos que identifican características vinculadas -en función de su mayor a menor recurrencia en las respuestas- al compañerismo: sensibilidad, respeto, responsabilidad, ser madre, buena madre, femenina, amorosidad, belleza, seres increíbles, la mejor creación de Dios, comprensión, amabilidad, empatía, emotividad, solidaridad, protección, delicadeza, honestidad, trabajadora, cariño, cuidado, humana, contención, multitareas, multifunción, resolver varios problemas al mismo tiempo, pueden todo, amigable, buena persona, dulzura, educación, atención, sinceridad, decisión, sentimentalismo, ternura, sensualidad, confianza, coqueta, elegante, estética, verse linda, lealtad, organización, paciencia, intuición, bondad, perseverancia, persistencia, compartir, fidelidad, compromiso, sociabilidad, sostén, suavidad, valor por la familia, simpatía, escucha, expresividad, feliz, debilidad, ejemplo, dignidad, alegría.

Esta caracterización de las mujeres pone en evidencia una perspectiva esencialista y hegemónica vinculada al estereotipo de bondad, que problematiza, cuestiona y resignifica muchas de las respuestas “políticamente correctas” a las que hemos hecho alusión con anterioridad y que daría cuenta de las perspectivas patriarcales que conviven aún en aquellos varones que se creen más próximos a lo antipatriarcal.

Un tercer grupo, con un porcentaje del orden del 10,03%, destaca en función de su mayor a menor recurrencia en las respuestas, las siguientes características: inteligencia, empuje, fortaleza, fortaleza mental, lucha, libertad, independencia, valentía, creatividad, igualdad, paridad, reflexión, resistencia, coraje, pensamiento complejo, pensante, emprendedora, tenacidad, crítica, feminista, autonomía, efectividad, firmeza, exigencia, empoderamiento, seguridad, sororidad. Se trata de un tipo de respuestas que, si bien no son propias de un determinado género, ponen de relieve características que se alejan del estereotipo femenino vinculado a la sensibilidad y el amor.

El cuarto grupo, aunque bastante más alejado en cantidad de opiniones, representado por el 6,39%, caracteriza a la mujer desde sus aspectos biológicos, físicos, tales como tener aparato reproductor y genitalidad femenina, vagina, vulva, pechos, apariencia física, aros grandes, cabello largo, cara con maquillaje, engendrar, parir, menstruar, conformación cromosómica, vestirse como mujer, tener voz femenina, tener hormonas femeninas, ovular, amamantar, tener menor fuerza física, menos masa muscular, no tener barba, pelo facial, no tener pene.

Un quinto grupo (2,96%) caracteriza a la mujer desde la autopercepción genérica: asumirse y/o construirse como mujer, decidir y/o sentirse mujer, sentirse cómoda con su género, identificarse, actuar, vivir como tal, reconocerse mujer. Como señalamos anteriormente, la agrupación de este tipo de respuestas resulta estadísticamente menos significativa y pone en contradicción la abrumadora cantidad de respuestas en otros ítems evaluados, en los que las respuestas darían cuenta de perspectivas antipatriarcales.

Un sexto grupo (2,25%) es de aquellas opiniones de corte antipatriarcal, identificando características vinculadas a la desventaja, opresión, explotación, miedo, subordinación, sufrimiento, privación de derechos, presión social, victimización, disciplinamiento patriarcal, estrés, intimidación, exceso de responsabilidades, derecho a la libertad, menores oportunidades sociales, lucha y resistencia de las mujeres, miedo, temor.

El séptimo grupo (2,14%) es el de aquellos varones que entienden que no existen características universales propias de las mujeres, sino que se trata de una construcción social. Conviene advertir que este tipo de opiniones aparece estadísticamente de manera menos representativa y su baja incidencia porcentual relativiza la perspectiva supuestamente antipatriarcal en que se inscriben muchas de las respuestas a preguntas previas formuladas a los respondentes.

El octavo grupo (1,23%) lo integran aquellas respuestas que caracterizan a las mujeres por medio de cualidades negativas tales como: compleja, complicada, histérica, competitiva, derrotistas, desconfiadas, desequilibradas, despistadas, especuladoras, impuntuales, irracionales, locas, machistas, tercas, con pocas neuronas, etc.

Un último grupo lo integran un conjunto de respuestas de difícil agrupación, del orden del 3,73%, entre las que podemos mencionar: ser mujer, del género femenino, alguien con quien soñar y envejecer, ciudadana, comportarse como mujer, persona que disfruta de su sexualidad, el otro yo, sujeto y objeto, femenino en DNI, integradora, miembro activa de la comunidad, no sentirse del género masculino, no ser hombre, ser económico, actor político, etc.

3.9. Representaciones sobre la participación en la crianza de las/os hijas/os

A partir de la premisa de que ser padre no es única, ni necesariamente, ser progenitor, sino guiar y acompañar a las/os niñas/os en el transcurso de la vida, fue relevante indagar acerca de las imágenes sobre la crianza.

Para ello, consultamos si los varones deben participar activamente en la crianza de sus hijas/os. Ante lo cual, el 91,31% respondió que debería hacerlo siempre, el 5,18% que debería participar bastante, sólo el 1,20% sostiene que habría que participar medianamente, 0,48% considera que debería participar a veces, solo el 0,08% sostienen que no debería hacerlo nunca y el 1,75% no respondió. En forma unánime, el 98,17% de los consultados manifestó que los varones deben participar de manera activa en la crianza de las/os niñas/os.

3.10. Participación en la crianza de las/os hijas/os y/o las/os de la pareja

Avanzando en la indagación, cuando les consultamos si participan de forma activa en la crianza de sus hijas/os y/o las/os de su pareja, el 47,49% expresa que sí lo hace, el 7,57% que no y el 44,94% no sabe o no contestó la pregunta. Asimismo, al revisar la conformación de este último subgrupo, podemos advertir que, en otro momento de la encuesta, casi la totalidad señaló no tener hijas/os a cargo.

Por otra parte, si del total del universo sólo consideramos a quienes manifestaron no tener hijas/os, dentro de esta muestra encontramos que el 4,46% manifiesta realizar tareas de cuidados de las/os hijas/os de su pareja. Esto es, desempeñan funciones como padres afines⁹.

Ahora bien, ¿qué significa participar de la crianza activamente? ¿Qué actividades realizan? ¿Las escogen? ¿Hay tareas más o menos realizables para ellos? ¿Cómo se mide su implicancia en la crianza? La indagación acerca de las actividades en las que participan los varones que son padres y/o cumplen funciones parentales respecto de sus hijas/os afines¹⁰, arrojó los siguientes resultados:

De las 704 respuestas obtenidas, la actividad más realizada por los varones consultados, con 631 menciones (89,63%), es brindar contención afectiva, aspecto que merece ser destacado ya que podría producir una ruptura con la inexpresividad emocional con el que se caracteriza a la masculinidad hegemónica. Con cifras muy similares, el acompañamiento en actividades deportivas, recreativas y/o culturales y la puesta de límites: 603 (85,65%) menciones.

Con algo más de distancia, la participación en los controles médicos se menciona en 569 oportunidades (80,82%), la participación en tareas escolares 558 respuestas (79,26%) y la preparación de alimentos con 532 (75,57%).

Finalmente, la higiene personal de las/os hijas/os, con 448 respuestas (63,64%) es la tarea menos mencionada. Estos datos ponen de relieve que existen tareas de cuidado que continúan siendo responsabilidad prioritaria de las madres y que en tanto el cuidado quede asociado con ellas, el amor, el altruismo, el sacrificio y la obligación, ello puede conducir a procesos despolitizados de opresión incuestionable (Krpmotic, Barron y de Ieso, 2012)

Si prestamos atención a las respuestas según la cantidad de varones que respondieron, el hallazgo que resulta destacable es que del total de varones que asumen dichas actividades de crianza, sólo 391 (55,53%) dice realizar la totalidad de las tareas relevadas.

La tarea que concentra el mayor rango de respuestas 14 en total (1,99%) se vincula a la contención afectiva. Le siguen la puesta de límites 5 respuestas (0,71%), preparar alimentos con 4

⁹ Para el Código Civil y Comercial son padres afines los cónyuges o convivientes del progenitor.

¹⁰ Para el Código Civil y Comercial son hijas/os afines los hijos e hijas del cónyuge o conviviente.

respuestas (0,57%), control médico 3 respuestas (0,43%) e higiene personal sólo una respuesta (0,14%).

Si bien los resultados parecieran denotar una mirada y una práctica cotidiana despatriarcal respecto de estas cuestiones, si tomamos en cuenta cerca del nivel socioeducativo de los encuestados es probable hallar una cantidad de respuestas “políticamente correctas”. Dado que, como ya venimos señalando, cuentan con otras herramientas para construir sus respuestas.

Asimismo, al cruzar la información con otras respuestas advertimos que de la indagación en aquellos que tienen hijas/os acerca de si participan activamente en la crianza de ellas/os y/o de las/os hijas/os de su pareja, surge que el 93,84% responde afirmativamente. Este dato no guarda correspondencia con las tareas efectivamente realizadas, que se alejan de aquella autopercepción acerca de un ejercicio comprometido de la paternidad. Estrechamente vinculado a la conformación de la familia nuclear patriarcal, las creencias y representaciones que arrastra la masculinidad hegemónica conllevan un fuerte poder configurador de representaciones sociales y prácticas individuales y sociales. Esta potencialidad se hace evidente en la identidad representacional (imagen de sí), pero especialmente en la funcional (lo que hacen) de los hombres contemporáneos (Bonino, 2002).

A su vez, cabe reflexionar que la permeabilidad a responder dicho cuestionario mostrando una mirada despatriarcal en varios aspectos de la vida cotidiana, podría constituirse en un acto más de cofradía colectiva entre varones.

3.11. Participación en tareas domésticas

Uno de los aspectos a revisar durante el trabajo de campo son los denominados roles domésticos, aquellas tareas y responsabilidades vinculadas a la reproducción de la vida doméstica y familiar que la sociedad patriarcal asigna a varones y mujeres de forma desigual y asimétrica. Como señala Azamar Cruz (2015), esta es una manera de afianzar el modelo hegemónico mediante la instauración de estereotipos y roles que se asignan a cada uno de los sexos.

Orientadas/os por estas premisas, nos interesó conocer con qué frecuencia los entrevistados dicen realizar actividades tradicionalmente comprendidas como “femeninas”, tales como: cuidado de mujeres y/o familiares enfermos, tareas de limpieza y aseo del hogar, lavar, colgar y/o descolgar y planchar la ropa, lavar los platos, cuidado de mascotas, cuidado de plantas, preparación de alimentos y/o la compra de víveres. También nos interesó saber con qué frecuencia asumían labores denominadas “masculinas” inscriptas en la administración económica del hogar -pago de cuentas- y arreglos de la casa. Luego, prestar atención si esta tendencia se modificaba por la presencia de hijas/os, y qué ocurre cuando los consultados están o no en pareja.

Un primer acercamiento nos permite identificar cuáles son las actividades que los entrevistados dicen realizar más asiduamente. Para ello, hemos tomado aquellas actividades que siempre dicen realizar (excluyendo las opciones nunca, rara vez, a veces, generalmente). El pago de cuentas vinculadas a la administración económica del hogar es la actividad que la mayoría (48,13%) realiza con más regularidad. La preparación de la comida (45,02%), el lavado de platos (43,91%) y las reparaciones en el hogar (39,52%) son otras de las que con más frecuencia llevan adelante. Con menor concentración, se encargan de manera constante de las tareas del cuidado de mascotas (34,74%), el lavado y planchado de ropa (34,10%), la limpieza del hogar (33,55%) y el cuidado de plantas (28,37%). Y, son todavía menos (20,08%), quienes encaran la atención de mujeres y/o familiares enfermos. Por último, sobresale la cantidad de varones (entre el 4,14 y el

11,23% según la actividad) que no supieron, o no pudieron responder a esta consulta. Quizás por no estar alcanzados por circunstancias que les requieran asumir algunos de estos compromisos.

Si a los guarismos anteriores sumamos la opción generalmente, los resultados muestran que las actividades domésticas que más dicen realizar los varones son: preparación de la comida (76,09%), lavado de platos (73,47%), pago de cuentas vinculadas a la administración económica del hogar (71%), limpieza del hogar (64,31%), reparaciones en el hogar (61,44%), lavado y planchado de ropa (58,56%), cuidado de mascotas (56,74%), cuidado de plantas (43,35%) y atención de mujeres y/o familiares enfermos (38,57%).

Los resultados precedentes indican algunas modificaciones respecto del orden de las actividades más realizadas, aunque se mantienen las mismas tareas: preparación de la comida, lavado de platos y pago de cuentas. En referencia a las actividades menos realizadas por los varones también aparece el cuidado de mascotas en lugar de la limpieza del hogar y se mantienen en las mismas posiciones el cuidado de plantas y, finalmente, atención de mujeres y/o familiares enfermos.

También resulta relevante detenernos en la observación de aquellas actividades que los varones nunca realizan. En tal sentido se destacan: el cuidado de plantas con un 16,25%, el cuidado de mascotas con un 12,59% y el cuidado de mujeres y/o familiares enfermos con un 9,88%. Si a dichos porcentajes se les suman los de quienes respondieron que rara vez realizan esas actividades, las tareas domésticas que menos dicen realizar los varones continúan siendo las mismas, aunque en otro orden: el cuidado de plantas con el 30,83%, el cuidado de mujeres y/o familiares enfermos con el 24,14% y el cuidado de mascotas con el 17,85%, lo que muestra que la atención de familiares enfermos pasa a ocupar el segundo lugar entre las tareas menos realizadas por los varones y que el acto político de cuidar continúa siendo un asunto delegado a las feminidades.

Cuando al análisis de los datos incorporamos la convivencia en pareja, la información más significativa es que seis de las nueve tareas propuestas en el cuestionario aumentan su frecuencia en la suma de las opciones siempre y generalmente, entre dos y seis puntos porcentuales: preparación de la comida (de 76,09% a 79,19%), pago de cuentas vinculadas a la administración económica del hogar (de 71% a 75,42%), reparaciones en el hogar (de 61,44% a 67,72%), cuidado de mascotas (de 56,74% a 58,67%), cuidado de plantas (de 43,35% a 46,61%) y atención de mujeres y/o familiares enfermos (38,57% a 43,74%).

Las tres actividades cuya realización desciende con la convivencia en pareja -aunque con ligeras modificaciones que no superan los dos puntos porcentuales- son el lavado de platos (de 73,47% a 71,35), la limpieza del hogar (de 64,31% a 62,90) y el lavado y planchado de ropa (de 58,56% a 56,26%).

Aquellas actividades domésticas que nunca o raramente realizan los varones que conviven en pareja son: el cuidado de plantas (28,96%), cuidado de mujeres y/o familiares enfermos/as (21,72%), cuidado de mascotas (16,74%), lavado de ropa (15,39%), reparaciones del hogar (12,97%), tareas de limpieza y aseo del hogar (8,29%), pago de cuentas (7,99%), lavado de platos (6,03%) y preparación de alimentos (2,86%).

Al realizar el mismo análisis considerando aquellos varones que tienen hijas/os, continúan siendo seis las actividades más realizadas. En esta ocasión, las opciones siempre y generalmente, ascienden hasta 9 puntos porcentuales -tres puntos más que los guarismos presentados cuando existe convivencia en pareja- respecto del total general, tal el caso de las reparaciones del hogar (70,78%), 7 puntos porcentuales en el pago de cuentas (78%), 6 puntos porcentuales en la atención de mujeres y/o familiares enfermos (44,72%), 5 puntos porcentuales en la preparación de comida (80,81%) y en el cuidado de plantas (48,94%) y 2 puntos

porcentuales en el cuidado de mascotas (59,16%). Las tres actividades domésticas cuya frecuencia desciende en aquellos varones que tienen hijas/os respecto del total general (con un punto porcentual, aproximadamente) son el lavado de ropa, el lavado de platos y la limpieza del hogar.

Aquellas actividades domésticas que nunca o raramente realizan los varones que tienen hijas/os son: el cuidado de plantas (25,88%), cuidado de mujeres y/o familiares enfermos/as (21,95%), cuidado de mascotas (17,25%), lavado de ropa (14,96%), reparaciones del hogar (10,92%), tareas de limpieza y aseo del hogar (7,92%), lavado de platos (6,16%), pago de cuentas (6,33%) y preparación de alimentos (2,46%). Como es posible advertir y con excepción del pago de cuentas, el resto de las actividades mantiene el mismo orden de frecuencia y similares porcentajes que aquellas menos realizadas al convivir en pareja.

Estos resultados nos permiten inferir que nos encontramos en un proceso de reconsideración de los roles domésticos, no obstante, se mantengan algunos patrones tradiciones, tales como la asunción en la administración de los gastos familiares y la abstención de los varones en las tareas de cuidado de familiares enfermos/os. Asimismo, resulta estimulante advertir que la convivencia en pareja y, más aún, la presencia de hijas/os, aumenta la participación de los varones en la amplia mayoría (dos tercios) de las actividades domésticas, al tiempo que disminuyen los niveles de abstención en aquellas tareas que nunca decían realizar.

3.12. Con sus mismos ojos: La mirada de otros varones y su importancia.

Como venimos señalando, el género es una categoría relacional y el ejercicio de lo masculino y lo femenino no acontecen en el vacío (Azamar Cruz, 2015). La consolidación y validación de la masculinidad, los valores y conductas que definen qué es ser un varón –cis y heterosexual, claro está- en una época y lugar, se construye a través de las relaciones de los varones consigo mismos, con los otros, y con el mundo de lo masculino.

En este sentido, la mirada y opinión de los otros varones opera como un dispositivo de aprobación “homosocial”. Los varones se prueban, ejecutan actos heroicos, toman riesgos enormes, todo porque quieren que otros hombres admitan su virilidad (Kimmel, 1997).

Desde esta perspectiva, uno de los aspectos que nos interesó conocer en nuestro trabajo fue cuánto valoraban los consultados la opinión de otros varones sobre sus conductas habituales.

Para organizar las respuestas, en el extremo superior ubicamos a quienes dan mucha importancia a las consideraciones de sus pares. En tanto, en el valor más bajo de la escala agrupamos a quienes respondieron estar desinteresados por la opinión que otros puedan tener sobre su conducta. En el umbral más alto de la escala, un 2,62% admite darle mucha importancia a la consideración de los demás varones, mientras que el 5,65% admite que le da bastante importancia al tema. En tanto, el 23,62% de los consultados les otorga una mediana importancia a las opiniones de los otros, el 36,01% le da poca relevancia y, por último, el 28,60% no les asigna ninguna importancia a las valoraciones de sus pares. Un 3,50% de los consultados no responde la pregunta o no sabe la respuesta.

Un primer acercamiento a los resultados muestra altos niveles de desacuerdo con las perspectivas patriarcales referidas a la homosocialidad. Tal como afirman Kimmel (1997) y Connell (1997), la relevancia del grupo de pares (y lo que dicen y piensan) resultan mecanismos que operan para garantizar o avalar la masculinidad del varón. Posiblemente, al igual que varios de los puntos analizados hasta aquí, esta cuestión también esté estrechamente vinculada con la edad y la ubicación sociocultural de los consultados. No obstante, es preciso destacar que sólo un

28,60% de los consultados dijo no asignar ninguna importancia a la opinión de otros varones, lo que significa que dos terceras partes de los varones sí ponen atención a esa cuestión. Asimismo, cabe preguntarse si ese 28,60% no está respondiendo, en su aparente desinterés por la mirada de otros, al mandato de fortaleza y seguridad imperante y esperable de los varones.

3.13. Actitud frente a los varones homosexuales

En el 2020 se cumplieron diez años de la Ley de Matrimonio Igualitario, una Ley que se instaló en el cuerpo social para reconocer igualdad de Derechos ante el deseo de elegir cómo y con quién compartir la vida. La lucha por el reconocimiento de sus libertades, continúa porque la realidad social nos muestra que, a la actualidad, se siguen suscitando hechos de violencia psicológica, física, sexual y simbólica hacia las identidades no heterosexuales. Por este motivo, consideramos sustancial poder relevar qué actitud asumen los varones consultados ante la homosexualidad.

A la gran mayoría de los consultados (87,14%) le resulta indiferente la orientación sexual de las personas a la hora de relacionarse con ellos. En tanto, al 7,70% los homosexuales les resultan personas en general muy divertidas, amenas y expresivas. Contrariamente a esto, encontramos que el 5% los respeta, pero no quiere tener trato personal con ellos; evita tener toda relación porque les incomoda mucho. Finalmente, algunos pocos (apenas el 0,16%), afirman explícitamente que les produce rechazo las personas homosexuales.

Si tomamos los dos últimos porcentuales mencionados, y observamos aclaraciones tales como “no quiero tener trato con ellos”, “me incomoda”, “son exhibicionistas”, “son personas inmaduras”, “no estoy de acuerdo con esa orientación”, el porcentaje virtual de rechazo (que incluye la idea de “los respeto, pero...”) está conformado por un 5,16%.

Los estudios en torno a la vinculación de la masculinidad hegemónica con la homosexualidad sostienen que esta última es un elemento perturbador o disruptivo del normal desarrollo del género (Kimmel, 1997). En tal sentido, como una reacción refractaria, los varones heteronormados despliegan conductas burlonas, agresivas o de rechazo frente a pares que, según su punto de vista, tienen comportamientos “blandengues” o “afeminados” como modo de defensa de su masculinidad honorable.

No obstante, contrariamente a la presencia de estos comportamientos tradicionales, lo que se desprende de las respuestas de nuestros consultados se acerca más a una posición de indiferencia, respeto o tolerancia con los varones homosexuales, cuestión que merecería otro nivel de investigación y análisis de las respuestas, tarea que no resulta posible con la información disponible en esta ocasión. Entendemos que la noción de “indiferencia” podría habilitar diversas lecturas para los consultados y no contemplaría, en otros casos, una postura (ni negativa ni positiva) ante los homosexuales.

Desde una mirada social, una puerta de entrada para comprender este fenómeno la brinda Olavarría (2003), al señalar la vergüenza que muchos varones sienten ante las conductas típicas masculinas de sus pares a las cuales cuestionan, cada día un poco más, en el contexto de una lucha ideológica contra los valores tradicionales del patriarcado. En tal sentido, aunque parte de las respuestas resulten políticamente convenientes para los consultados, no deja de constituir un punto de partida para la remoción de viejos prejuicios en torno a las diversidades sexo-genéricas.

Finalmente, vemos que, de forma semejante a otros aspectos analizados, las respuestas sobre este punto muestran altos niveles de desacuerdo con las perspectivas tradicionales vinculadas al patriarcado y señalarían la presencia de posiciones que se muestran de acuerdo con

las diversas expresiones masculinas existentes y cuestionan los preceptos y mandatos de la masculinidad dominante.

3.14. En torno al lenguaje inclusivo y no sexista

Acercas del lenguaje inclusivo, el 37,22% de los encuestados considera que se trata de un aspecto muy importante para redefinir las cuestiones de género, el 33,14% sostiene que se trata de una cuestión secundaria ya que no se relaciona con la verdadera inclusión, al 13,22% le parece una cuestión irrelevante, el 8,93% afirma que se trata de una moda que no tiene ninguna importancia, y apenas el 7,49 % no sabe o no responde la pregunta.

Al analizar tales resultados resulta sugestivo que solo el 37,22% de los encuestados considere muy importante este aspecto, puesto que hemos aprendido de los aportes de Adrienne Rich (1986), que el lenguaje conforma uno de los instrumentos a través de los cuales los hombres determinan cuál es el papel que las mujeres deben interpretar, con el fin de estar sometidas al varón.

Sabido es que a través del lenguaje las personas construyen su realidad y por tal, consideramos que no problematizar sobre los costos y consecuencias de perpetuar el lenguaje androcéntrico solo contribuye a mantener inmutable las estructuras del patriarcado.

A diferencia de esta mirada, el 33,14% de los respondientes considera secundario este tema pues entienden que no se relaciona con la verdadera inclusión. Inferimos que tal posicionamiento implica riesgos latentes, dada la relevancia que cobra como dimensión social el comportamiento verbal en la socialización temprana, instancia fundamental para el aprendizaje y la incorporación de cambios lingüísticos más incluyentes, direccionados hacia la erradicación de la discriminación sexista producida por el lenguaje. Creemos necesario estar alertas no sólo frente a las formas del lenguaje puestas en uso, sino también a los contenidos simbólicos y estereotipos transmitidos a través de él.

Sobre el 13,22% a quienes este hecho les parece una cuestión irrelevante consideramos, siguiendo los desarrollos en torno del lenguaje propuestos por Chaves Jiménez (2015) que la irrelevancia atribuida a esta cuestión minimiza todos los esfuerzos y las acciones socialmente desarrolladas en pos de eliminar los prejuicios sociales y de género que se extienden por medio del habla.

Por otra parte, para el 8,93% de nuestros encuestados, el lenguaje inclusivo solo se trata de una moda sin importancia. Pese a no representar un porcentual significativo en nuestro universo muestral, al considerar los efectos que el lenguaje provoca en la construcción de identidades -en tanto las/os sujetos incorporan modelos y aprenden comportamientos acerca de las diversas formas de ser hombres y mujeres, también, a partir de sus intercambios verbales- este grupo nos lleva a reflexionar acerca de la urgencia de insistir en la necesidad de instalar en el debate social la discusión y promoción de su uso, máxime si se ponen en consideración las tensiones y los violentos episodios sociales hoy instalados globalmente, fundados, en cierto modo, en estereotipos patriarcales, colonizantes, discriminatorios y xenófobos.

Por último, hemos notado que el 7,49% de los encuestados halló refugio en el “no sabe, no responde”. Las inferencias al respecto del análisis de tales respuestas nos resultan tan múltiples como imprecisas, razón por la que consideramos ameritaría una nueva línea investigativa a futuro.

No obstante, y tratándose de un considerable porcentaje (16,42%) que aún no tiene posición tomada al respecto, no responde o bien considera que es una moda, invita a redoblar

esfuerzos para instalar en los ámbitos en los que nos desenvolvemos y actuamos, la implicancia que dicho lenguaje tiene en la construcción de las relaciones sociales.

3.15. Debates de género: Posicionamientos actuales

De cara a los debates de género instalados en la actualidad, nos encontramos con que un 82,95% de los consultados está de acuerdo con ellos, en tanto un porcentaje menor (5,86) refiere sentirse incómodo a la hora de reformular el lugar de varones y feminidades en la sociedad. Mientras que un 11,19% no supo contestar cuál es su posicionamiento con claridad, o no emitió respuesta al respecto.

Si revisamos este 82,95% podemos preguntarnos ¿quiénes son aquellos que forman parte de este universo que acepta repensar su lugar y el de otras/os en nuestra sociedad? ¿cuál es el contexto sociocultural al que pertenecen los consultados? Como venimos advirtiendo, esta mirada permite comprender cierta permeabilidad hacia debates sociales ya instalados.

Por otra parte, en este 82,95% hallamos que los respondentes tienen entre 18 y 47 años, siendo el quintil más nutrido el de los 28 a los 32 años, con un 18,64%. Entre otras características de este grupo hallamos que el 52,83% está casado o bien convive con una pareja; que el 60,13% está cursando estudios universitarios o ya los terminó, que el 87,51% son heterosexuales, y que el 55,04% no tienen hijas/os.

Entre este grupo mayoritario mencionado sólo un 64,94% dice sentirse libre de expresar sus sentimientos (tales como abrazar, llorar o acariciar). Aunque significativo, este último porcentaje invita a la reflexión, ya que da cuenta de que estar de acuerdo con un debate instalado, no implica la automática modificación en nuestros sentires y modos de actuar cotidianos.

Al mismo tiempo, dentro de esta población que está de acuerdo en cuestionar posicionamientos de género en la sociedad, encontramos que un 54,56% se considera varón antipatriarcal. En relación a este resultado, vale recordar que no existe una definición unívoca del término, por lo que es factible reflexionar respecto a qué entienden los consultados por el concepto antipatriarcal, ¿cuánta problematización acerca de este término se ha realizado, y ¿cuánto puede influir la creciente reprobación social que existe acerca de las consecuencias del patriarcado, para que ellos decidan autoperibirse como antipatriarcales?

Si bien la intencionalidad de estas preguntas no es refutar la autopercepción de los respondentes, podríamos preguntarnos si existen matices en los que se manifiesta su ser antipatriarcal. Asimismo, podríamos interpelar al porcentaje de varones considerados antipatriarcales sobre algunos resultados que sus respuestas arrojan: ¿cuántos de ellos cuidan a sus familiares enfermos?, ¿cuántos de ellos usaron, usan o usarían siempre preservativo en sus relaciones sexuales?, ¿cuántos consideran que el lenguaje inclusivo es un aspecto sustancial en las relaciones comunicacionales?

3.16. Ser un varón antipatriarcal: sus características, posibilidades y su autopercepción

Con intención de profundizar sobre los posicionamientos de los varones consultados, se les ha indagado si creen posible que un varón sea antipatriarcal, ofreciendo las siguientes respuestas: la mayoría, el 78,64%, consideran que es posible ser un varón antipatriarcal, contra un 8,53% que afirma que no es posible. El 12,83% no responde. De este último grupo, encontramos que la mayoría, el 73,91%, tampoco responde si ellos se reconocen como varones

antipatriarcales, y más de la mitad, 53,41%, de quienes no responden acerca de su reconocimiento como varón antipatriarcal, tampoco brinda ninguna característica de lo que es ser un varón antipatriarcal. Estos porcentajes de quienes no contestaron nos permiten inferir el posible desconocimiento acerca del concepto antipatriarcal.

El 62,32% de quienes respondieron afirmativamente acerca de la posibilidad de ser un varón antipatriarcal, se considera un varón antipatriarcal, mientras que el 19,25% considera que no lo es, en tanto el 18,43% no responde.

Si bien es cierto que el 78,64% de los consultados que respondieron que es posible ser un varón antipatriarcal representa un muy alto porcentaje, el dato nos lleva a interrogarnos ¿a qué obedece ese nivel de respuesta?, ¿cuántos de estos varones muestran en su vida cotidiana conductas antipatriarcales o realizan reflexiones tendientes a su deconstrucción?, ¿ser o decir ser un varón antipatriarcal genera empatía con las demandas de las feminidades, o se trata de estar en la vanguardia?, ¿refiere a una conducta políticamente correcta?

De acuerdo con las/os investigadoras/es en el tema podemos obtener algunas pistas, asimismo, podemos pensar en otras situaciones que han sido motor para el acercamiento a estas nuevas formas de pensar la masculinidad, tales como los espacios de militancia política, cuestionamientos de nuevas generaciones e interpelaciones desde el ámbito de la cultura.

3.17. Del dicho al hecho. ¿Cuántos varones se reconocen verdaderamente como antipatriarcales?

Al indagar acerca de si podrían definirse como varones antipatriarcales, surge que sólo el 51,32% contesta afirmativamente, mientras que el 23,90% no se considera un varón antipatriarcal, en tanto que el 24,78% restante no responde.

Entendemos que esta mayoría que se define como antipatriarcal podría agrupar a aquellos varones que no se sienten cómodos con los mandatos sociales y culturales de la masculinidad hegemónica. La limitación del cuestionario no permite conocer si además de reconocerse como tales, realizan alguna acción individual, colectiva o de militancia al respecto.

La existencia de colectivos de varones antipatriarcales suele ser un lugar de pertenencia para aquellos varones que intentan refugiarse de los mandatos de la masculinidad hegemónica que la sociedad les impone. Es allí donde se cuestionan los privilegios, se trabaja para poder deconstruirse, a la vez que se ejerce una militancia política.

Para García (2018), los colectivos de Varones Antipatriarcales, están al servicio de la ruptura de la cofradía patriarcal y desde su nominación como varones y no como hombres, marcan su posicionamiento, ya que este último representa la posesión de privilegios a lo largo de la historia. Asimismo, considera dichos espacios como el lugar donde no solo se trata de identificar los privilegios que obtienen por ser varones, sino que se transita de la reflexión colectiva a la lucha y denuncia social.

Dicho autor comprende que la experiencia del Colectivo comulga a sus integrantes con el objetivo de desestabilizar el modelo binario heteronormativo. Explica que la organización gesta una expresión política de resistencia, pero los procesos de cambio personal y colectivo tienen dinámicas y tiempos diferentes.

En la pregunta que indaga sobre si es posible ser un varón antipatriarcal el 78,64% contesta que sí, en tanto resulta notable cómo disminuye 27 puntos al indagar si ellos mismos se

consideran varones antipatriarcales. El alto porcentaje de aquellos que responden que es posible ser antipatriarcal, no se iguala con el porcentaje de los que se reconocen como tales, lo que nos permite inferir que existe en ellos un reconocimiento de la existencia y resistencia del patriarcado, y sus respuestas podrían ubicarse en una perspectiva deconstructiva, pero no definitivamente como antipatriarcal.

Por otra parte, de esa mayoría (51,31%) que se considera varón antipatriarcal, sólo el 41,45% estima que el uso de lenguaje inclusivo es un aspecto muy importante para redefinir las cuestiones de género. El resto, 58,55%, desestima la importancia del lenguaje de modo significativo a través de distintos argumentos. Es menester aclarar que la forma en que nominamos refleja el modo en que pensamos, sentimos y construimos el espacio simbólico y damos entidad a la realidad circundante. En coincidencia con Meana Suárez (2017), resaltamos la importancia de reconocer la trascendencia que tiene el lenguaje, para así ser conscientes de su influencia y poder cambiar nuestras prácticas.

Nos interpela que, de esa mayoría (51,31%) de los varones que se consideran antipatriarcales, el 58,54% no se pronuncie o considere que el uso del lenguaje inclusivo se trate de una cuestión irrelevante, una moda, un tema secundario. Se evidencia, que aun quienes mostrarían estar en un proceso de deconstrucción, no logran descolonizarse de la visión masculina del mundo. Corresponde en esta oportunidad convocar las ideas de Bourdieu (1996) al sostener que la fuerza del orden masculino queda en evidencia en la visión androcéntrica que se impone como neutral y, por tanto, cuando se habla desde lo masculino no es necesario hacer aclaratorias, dado que supone que incluye a todas/os, mientras que lo femenino siempre tiene características particulares.

Por otro lado, se estimó conveniente conocer con qué frecuencia estos varones autodefinidos como antipatriarcales realizan las tareas del hogar. Ante ello, encontramos los siguientes porcentajes que reflejan las acciones que con más frecuencia realizan: el 48,60% siempre se ocupa del pago de cuentas, el 47,04% siempre realiza la preparación de alimentos y/o compra de víveres, el 43,78% siempre realiza reparaciones en el hogar, el 38,04% siempre realiza el lavado de ropa, descolgar y/o planchar, el 36,33% siempre realiza tareas de limpieza y/o aseo del hogar, el 36,33% se ocupa siempre del cuidado de mascotas y el 31,05% siempre cuida las plantas. Estos porcentajes ponen en evidencia la existencia de una práctica estructural en la dinámica del hogar, dado que dichos varones que se consideran contrahegemónicos respecto de la masculinidad tradicional, continúan sin tener una usual participación en tareas que históricamente fueron asignadas a las mujeres. Incluso es interesante detenernos en el porcentaje más alto de participación (48,60%) que se da en el pago de cuentas, tarea que, justamente, está asociado al manejo del dinero y a la economía del hogar, actividad vinculada a un estereotipo hegemónico masculino.

Por otro lado, acerca de la participación activa que estos varones tienen en la crianza de sus hijas/os y/o las/os de su pareja, sólo el 51,86% afirma que participa en ella, dato que interpela y cuestiona la autopercepción en tanto varones antipatriarcales.

Otra actividad asociada al rol de la mujer, es el cuidado de enfermas/os. En este aspecto, sólo el 22,36% de nuestros consultados dijo hacerse siempre cargo de dicha tarea, lo cual nos permite inferir que continúa siendo una labor históricamente delegada a las mujeres, aun por aquellos varones que dicen alejarse de perspectivas patriarcales.

3.18. Reconocer privilegios, un acercamiento a su renuncia

Respecto a las características que definen a un varón antipatriarcal, se desprende que el 33,91% no responde la pregunta. Si a ello le sumamos las respuestas que evidencian un desconocimiento respecto a la categoría antipatriarcal, el porcentaje crece a un 37,76%.

Dos son las lecturas posibles, que pueden hacerse de este resultado: por un lado, puede ser el desconocimiento de los respondentes acerca de lo que es ser un varón antipatriarcal. Por el otro, podría relacionarse con cierta rigidez a la hora de pensar otras formas de ejercer la masculinidad. Ambas lecturas indicarían niveles de dificultad para pensar el ejercicio de masculinidades no hegemónicas. Sobre ese universo de varones que no pudieron mencionar ni siquiera una característica de lo que es ser un varón antipatriarcal, la mayoría (94,62%) se reconoce como heterosexual, modo hegemónico de ponderar la masculinidad. Esta información también denota el lugar de relevancia del activismo de los grupos de varones en deconstrucción o antipatriarcales, quienes allanan el terreno para instalar nuevas preguntas, nuevos debates y dar a conocer otros modos de ser y sentirse varones.

El desconocimiento de lo que implica ser un varón antipatriarcal puede organizarse en dos subgrupos: el primero representado por quienes no pueden dar cuenta de ninguna característica, (33,91%), y el segundo, con un resultado menor (3,85%), que refiere expresiones con alto contenido de agresión, que denotan conservadurismo y rasgos de misoginia. En tal sentido y con mayor recurrencia aparecieron las palabras: homosexual, bisexual, irrespetuoso, intolerante, negador, hipócrita, egoísta, irresponsable, cobarde, sexista, soberbio, superioridad, cerrado, cínico, débil, demagogo, discriminador, imposición, prejuicioso, anticuado, boludo, vulgar, clishero, dominado, culpa, doble discurso, drogón, falta de carácter, fanático, hippie, ignorante, falsos aliados, reprimido, resentido, prepotencia, sumiso, jefe familiar y falso. Es decir, clasificaciones propias de una masculinidad insuficiente y subordinada (Ibarra Loyola y Díaz Báez, 2016).

Mencionar el término culpa puede resultar llamativo como respuesta a ser un hombre antipatriarcal; sin embargo, Kaufman (1989) dice que comprender la desigualdad entre los géneros puede causar este sentimiento, aunque el solo hecho de experimentarlo no resulta suficiente para impulsar cambios.

De ese 3,85% que plantea palabras agraviantes y descalificadoras, se observa a través del cruce de distintas variables analizadas, que sus posiciones se asocian al modelo hegemónico de la masculinidad. En este sentido, observamos que, además, la mayoría de ellos se define como heterosexual, no se considera un varón antipatriarcal, estima que el lenguaje inclusivo se trata de una cuestión secundaria o irrelevante y considera importante las opiniones que otros varones puedan hacer acerca de su conducta habitual.

Tales resultados, nos permiten inferir que nos encontramos frente a un grupo de varones que remiten a un núcleo duro dentro de la masculinidad hegemónica, cuyas características resultan nocivas y costosas, tanto para sí mismos como para otras identidades sexo-genéricas.

Entre las respuestas a la pregunta si se considera varón antipatriarcal, aparece una frase que nos permitiría argumentar la existencia de una perspectiva biologicista, dado que plantea que no es posible que un varón cis sea antipatriarcal. Literalmente, en este caso, el respondente enuncia: *“me parece que los varones trans sí pueden llamarse feministas, los varones cis no”*. Dicha respuesta nos interpela puesto que, si bien se comprenden las diferencias y matices en cuanto a opresiones que el patriarcado imprime en las diversas identidades, interpretamos que marca la imposibilidad de que un varón autopercebido como tal no pueda considerarse feminista o defender los derechos de las feminidades.

Como respuestas a esta pregunta, también observamos frases con connotaciones peyorativas, entre ellas: “creer que las mujeres deben ganar más que lo que gana un hombre en la actualidad”, “el varón que abandona a su familia”, “estar a favor de que la mujer ocupe el rol dominante”, “exagerar el feminismo”, “inventar cualquier cosa con tal de ponerla”, “ni cabeza de familia”, “ni hablamos si hay sometimiento de parte de su pareja, eso sería un matriarcado”, “niño mimado”, “odiar al padre”, “odiar el género masculino”, “ofender un ex soldado”, “querer cogerse feministas”, “responder solo a las indicaciones de las mujeres”, “se es antipatriarcal si la compañera es antimatriarcal”, “sigue la moda”, “tener pareja patriarcal”, “todo lo que te contesté es lo que pienso yo como hombre, a mí me da igual sinceramente el feminismo, lo que no soporto y no tolero es la misandria”, “el patriarcado no existe”.

Tal como mencionamos anteriormente se pueden leer frases que muestran un claro desconocimiento al definir el término antipatriarcal de manera antagónica a su significado. Entre estas hallamos: “buscar la obediencia de la mujer y los hijos”, “creen ser más que nadie sobre todo de las mujeres”, “dueño de la razón en su familia”, “el que decide”, “esperar que la mujer lo espere con todo hecho”, “no cuestionar”, “no dar lugar a pensamientos o ideas contrarias a las suyas”, “odio hacia la mujer”, “se hace lo que digo yo”, “sentirse superior por ser varón”, “severo con una dama”, “someter a los demás a sus decisiones”, “tener pene”, “cobrar menos que la mujer”, “decidir todo de la casa”.

La persistencia del patriarcado puede vislumbrarse en expresiones cargadas de violencia discursiva, negación de su existencia o bien frente a cualquier acción que tienda a combatirlo. Este tipo de posicionamientos puede resultar peligroso ya que tiende a perpetuar el patriarcado y consecuentemente generar retrocesos en los avances alcanzados en perspectiva de derechos.

Es notable el posicionamiento conservador que, inferimos, asumen los consultados, al relacionar las respuestas de aquellos que no ofrecieron ninguna característica de ser varón antipatriarcal, y que tampoco han podido brindar características de ser mujer. A partir de este entrecruzamiento, observamos que sólo alrededor del 10% lo ha hecho, manifestando atributos conservadores y biologicistas respecto al ser mujer. A modo ilustrativo, algunos ejemplos son: ser madre, amorosa, comprensible, débil, cariñosa, cocinar, belleza, tener vagina, aparato reproductor femenino, dar a luz.

Por otra parte, es posible identificar un grupo de respondentes, del orden del 43,19%, que, inferimos estaría en un proceso de deconstrucción. Resulta así, que, de ese total, surgen tres posibles niveles de aproximación a la deconstrucción patriarcal:

El nivel más cercano a la deconstrucción del marco referencial de masculinidad hegemónica, reúne el 28,23%. En ellos, se halla de manera más clara un posicionamiento antipatriarcal, que incluye respuestas tales como: reconocer sus privilegios por su condición de varón y la desigualdad histórica y cultural de opresión de un género sobre otro. Mencionan además la crítica –autocrítica, reflexión, interpelar, desnaturalizar, debate, discusión, deconstrucción, aprendizaje, cuestionar-, e incluso definen el ser antipatriarcal como feminista, antimachista, anticapitalista, tener perspectiva de género, luchar, participar y militar por los derechos de las mujeres. También un sector de este grupo antipatriarcal, responden: igualdad, equidad, decisiones conjuntas, trato justo y libertad.

Se identifica un segundo subgrupo con una perspectiva deconstructiva, que asocia sus respuestas a un rasgo emocional, con connotaciones positivas. Se destacan términos tales como: amoroso, sensible, empático, comprensivo, cordial, bondadoso, humilde, idealista, humano, ser abierto, flexible, integración, inclusivo, aceptación, adaptarse, escucha, respuestas que en su conjunto suman un total de 8,95%.

Hallamos a su vez, un tercer subgrupo, con una mirada parcial de la deconstrucción que se diferencia del anterior, colocando el acento en la ayuda, incluso al interior del hogar y en la crianza de las/os hijas/os. Este grupo, porcentualmente representa un 6,01% e incluye respuestas tales como: apoyo, compañerismo, cooperación, colaboración, solidaridad, acompañamiento, compartir, altruista, participación en la crianza de las/os hijas/os y en las tareas del hogar. Entendemos que estas respuestas evidencian un proceso social apenas incipiente, ya que no resulta teóricamente admisible pensar que lo antipatriarcal esté ligado a participar en las tareas del hogar, “ayudar” o hacerse cargo de sus hijas/os. Entendemos siguiendo a Salazar (2018), que se trata de una instancia de transición entre lo hegemónico y las nuevas masculinidades, proceso que muestra tensiones y desplazamientos.

Por último, el 6,29% enuncia como características la tolerancia y el respeto. Se puede inferir que esta mirada no implica pensar como la/el otra/o, incluirla/o y/o integrarla/o, sino que puede respetarla/o, aun sin estar de acuerdo con sus posturas.

Tras todo lo expuesto, queda a las claras que, en los distintos apartados contenidos en este capítulo, perseguimos como propósito el abordar la polifonía de respuestas expresadas por nuestros respondentes. Tal ejercicio de reflexividad, nos condujo a subrayar, que tal como enunciamos a lo largo de todo el trabajo, transitamos un proceso donde convergen, conviven y tensionan distintos modos del devenir varón.

Recorrer las percepciones singulares y plurales enunciadas por la diversidad de voces con las cuales hemos trabajado durante el desarrollo de esta investigación, no solo nos permitió aproximarnos a la comprensión de la masculinidad como dispositivo, sino que también, potenció nuestra propia interpelación en tanto sujetos inmersas/os en un contexto de permanentes cuestionamientos y luchas frente a los atravesamientos del patriarcado. Retomando todas estas cuestiones, en el acápite siguiente nos adentraremos en las conclusiones finales de nuestro trabajo.

CONCLUSIONES

Desde hace no menos de 50 años somos parte de un proceso de profundas transformaciones en materia de géneros y de una lucha ineludible de los movimientos feministas y disidentes para promover acciones que alteren las desigualdades impuestas por el patriarcado. Este tiempo ha posibilitado la emergencia de actoras y actores sociales que se proponen históricamente tensionar viejas estructuras de un sistema de dominación sostenedor de opresiones de varones por sobre las diferentes expresiones de las feminidades. En este contexto, se nos torna vital aunar los esfuerzos en la lucha contra el patriarcado, apoyando los postulados de los movimientos de mujeres que reclaman por sus derechos, en vistas a consolidar relaciones de igualdad entre los géneros. Y hacia ese horizonte, es esperable y deseable que las masculinidades orienten también sus propósitos.

Los avances en materia de géneros que se fueron dando a través del tiempo, allanaron el terreno para que las masculinidades comiencen a repensarse y deconstruirse por fuera de los mandatos de la masculinidad hegemónica. Mandatos de una masculinidad que, al decir de Rita Segato (2017), posiciona a los hombres como principales víctimas, toda vez que no los deja ser, asimismo los conduce a dar permanentes pruebas de crueldad y narcisismo, que los ubica en una escala jerárquica de la corporación masculina.

En sintonía con los textos analizados en ocasión de esta investigación, una vez más pudimos reafirmar la estrecha relación estructural entre masculinidad y privilegios. Vínculo que, tal como expresa Bacete (2018) no se obtiene por mérito o circunstancia propia, sino que les vienen dados a los varones por su condición de tales.

Desde el 2003, la sociedad argentina atravesó un período de ampliación de derechos ciudadanos que también tuvo su impacto en materia de diversidad sexual. Esta corriente progresista se alteró a partir de finales de 2015 con el inicio de un período de gobierno neoliberal que durante sus cuatro años de gestión exhibió un proceso de retracción en la conquista de derechos. Este cambio de perspectiva ideológica que se expresó en diversos campos de la acción pública, fue acompañado por perspectivas conservadoras en materia de familias, a través de masivas acciones comunicativas de clara ideología patriarcal que propiciaron y buscaron legitimar discursos y prácticas de gobierno. En este contexto, reaparecen discursos homogéneos sobre “la familia”; los estudios sobre géneros son ridiculizados, vaciados de sentido y presentados como una “ideología de géneros” que busca alterar los valores sagrados de la familia tradicional. Síntesis de esta antinomia binaria ha sido la aparición de carteles pintados en colores celeste y rosa, que difundieron campañas publicitarias de claro corte machista y homofóbico.

Aun así, y disputando sentido con esta corriente, grandes sectores de la sociedad continúan interpelando los “roles de géneros” y habilitando la reflexión acerca de las múltiples expresiones en que se manifiestan las masculinidades. En esta línea, entendemos que desde la investigación en Trabajo Social resulta imperioso explorar la realidad de manera científica y promover la producción de conocimientos a fin de remover vestigios conceptuales anquilosados que tiendan a sostener la perpetuación de toda situación social inequitativa.

La complejidad de la realidad social, exige superar respuestas aprendidas e ir en búsqueda de la formulación de nuevos interrogantes. En este sentido, el desafío para el Trabajo Social es incluir en todas las etapas de los procesos formativos -grado y posgrado- una pedagogía transversal en sus currículas, que pondere el desarrollo de habilidades investigativas favorecedoras de interrelaciones y lecturas complejas, críticas y multidimensionales. El compromiso ético-político de nuestra profesión requiere la deconstrucción de cualquier tipo de reduccionismo ligado a visiones androcentristas, conservadoras o neoliberales que atenten contra la ciudadanía y el pleno ejercicio de sus derechos.

Construir conocimiento direccionado a tal fin y llevarlo al plano de su aplicación nos convoca como colectivo a desandar la idea de la investigación como algo solamente propio de la academia o del saber experto, cuyo resultado se aleja de aquellos con quienes intervenimos en el entramado social. Se trataría, pues, de entender la construcción del saber como un quehacer en estrecha conexión con la vida, con las voces de aquellas/os tantas veces acalladas/os e históricamente oprimidas/os dentro de un sistema capitalista y patriarcal.

Develar y comprender la manera en que los dispositivos, prácticas y discursos hegemónicos reproducen las desigualdades de géneros y constriñen a feminidades, disidencias y a muchos varones, es hacia donde creemos, debemos direccionar la profundización teórica resultante de los procesos investigativos. Dialogar con distintas disciplinas, corrientes y perspectivas para ampliar conceptualizaciones que nos permitan generar rupturas con estereotipias cristalizadas, nos urge.

No basta con pretender ser empáticas/os, enfrentar las resistencias de una sociedad desigual que sostiene mecanismos de dominación en beneficio de unos pocos, exige indagar el origen y el significado de cada uno de los elementos implicados en los procesos que naturalizan como válidos el ejercicio del poder y el goce de privilegios impuestos por el sistema patriarcal y los roles de géneros.

Por tal, abogamos desde nuestro campo disciplinar a la problematización de las nociones de masculinidad que fueron naturalizadas y que exigen ser revisadas en el marco de un contexto de auge del feminismo y su sólida instalación en la esfera pública.

Por ello, a lo largo del trabajo nos propusimos indagar sobre diversos aspectos del proceso de construcción de nuevas masculinidades en un contexto social de transformaciones en materia de géneros que contribuya a pensar los procesos familiares desde nuevas perspectivas conceptuales.

Antes de comenzar a sintetizar los aspectos más relevantes de nuestro trabajo, es conveniente advertir cierta homogeneización sociocultural de los consultados. Esto es, en su amplia mayoría, quienes respondieron el cuestionario fueron adultos jóvenes, con estudios terciarios o universitarios, residentes en conglomerados urbanos y con empleos registrados. Al mismo tiempo, los que predominantemente se identificaron con el género masculino, se declararon heterosexuales como si un término implicara al otro de manera obligada. También hay un grupo, que se autopercibe como varón y que se resiste a enmarcarse en las categorías masculino y heterosexual.

Como ya hemos señalado, y ante la sospecha de un discurso aprendido por parte de los varones frente a la vigilancia ejercida por los feminismos, podríamos, tratándose de un cuestionario abierto, contar con ciertas respuestas acordes a lo que se espera escuchar. De esta manera, se podría inferir que la permeabilidad a responder dicho cuestionario mostrando una mirada despatriarcal en varios aspectos de la vida cotidiana, podría constituirse en un acto más de cofradía colectiva entre varones.

No obstante, es necesario apreciar y respetar sus reflexiones y respuestas, toda vez que ello vehicule cierta problematización acerca de su modo de ser y estar en el mundo. Ello, en el entendimiento de que los varones son los sujetos protagonistas para el desarrollo de esta tarea de desnaturalización en torno a lo que se presume que es ser varón. Por ello, a lo largo de nuestro trabajo abordamos un desafío central: poner en cuestión las miradas binarias y biologicistas acerca de la conformación de los géneros en diversos aspectos de la vida social y de nuestra profesión.

En este sentido abordamos los significados que los respondentes atribuyen al ser varón y por ende a las masculinidades. Allí encontramos que en la mitad de los consultados el varón es representado desde el modelo de masculinidad hegemónico, percibiéndose asociaciones con estereotipos de carácter biológico, androcéntrico y patriarcal. En conjunto, estos resultados nos interpelan en tanto nos advierten respecto a la persistencia de prácticas de resistencia de cara a los procesos deconstructivos en los varones.

Contrariamente, en un grupo minoritario de respondentes la imagen del varón se vincula al modelo de nuevas masculinidades. Para estos, ser varón, es ser antipatriarcal, pro-feminista o un ser expresivo de su emocionalidad, dejando entrever a partir de ello, una clara aproximación a la construcción de un varón contra-hegemónico.

Existen también, otros aspectos sobre los que hemos indagado que denotan una mirada y una práctica cotidiana en incipiente deconstrucción por parte de los varones, al mostrarse en desacuerdo con perspectivas patriarcales referidas a las funciones de sostén económico del hogar, decisiones respecto a la educación y procesos de crianza de las/os hijas/os, la planificación, toma de decisiones y gastos familiares.

Entre los hallazgos, sorprende que cerca de la mitad de los consultados se mostrara en desacuerdo con la idea de que ser padre es un deseo de todos los varones, casi como desoyendo uno de los mandatos de un “verdadero hombre”. Entendemos que estas expresiones pueden interpretarse como deslizamientos hacia la construcción de nuevas masculinidades no regidas por los cánones binarios del patriarcado. No descartamos la existencia de respuestas socialmente esperables en un contexto de problematización de los géneros, teniendo en cuenta las contradicciones que hemos encontrado en respuestas referidas al ejercicio de la sexualidad, la responsabilidad de la anticoncepción y la asunción concreta de tareas de cuidado en el ámbito doméstico, dado que las mismas siguen recayendo principalmente en las mujeres.

Se evidencia así que, si bien estos varones dicen sentirse cómodos frente al debate que reformula el lugar de varones y mujeres, no estarían llevando a la acción algún tipo de cambio en pos del trabajo dentro del área familiar.

Desde nuestra profesión, el área de Géneros ha sido un espacio emergente para la intervención del Trabajo Social en pos de ofrecer respuestas a las nuevas demandas sociales. Problematizar la matriz patriarcal acerca de la conformación de los géneros en diversos aspectos de nuestra profesión requiere habilitar procesos reflexivos en torno a las masculinidades. Intervenciones que posibiliten interpelar el lugar que los varones asumen en la dinámica familiar, animándolos a vencer estereotipos de géneros que normativicen las tareas y roles de cuidado.

Se puede advertir, actualmente, que los varones han aprendido los discursos que no los exponen a la mirada crítica, que les permiten camuflarse, maquillar su postura de raíz patriarcal. Ello hace cada vez más difícil identificar su verdadero sentir y pensar respecto de las desigualdades históricas, sociales, culturales, económicas, domésticas, laborales, deportivas, de mandatos, entre otras tantas, que han padecido y siguen padeciendo las feminidades.

Las llamadas “nuevas masculinidades” se han transformado en una nueva oportunidad para aquellos varones que quieren y necesitan romper con las cadenas que los estereotipos de géneros les imponen, pero también pueden utilizarse como escudo para aquellos que sólo pretenden mostrarse comprensivos y más aggiornados a los tiempos actuales sin realizar cambios verdaderamente profundos.

Estos nuevos discursos adquiridos por algunos varones que no se reconocen como machistas, pero en ocasiones actúan como tales, nos conducen a pensar que no debemos dejar de examinar sus expresiones para detectar posibles resistencias al cambio. Muchas veces, como

profesionales nos vemos en la situación de intentar decodificar si esos planteos son un simple maquillaje o se acercan realmente al cuestionamiento de las relaciones de poder desigual entre los géneros. Si ignoramos que esta es una tarea que debemos asumir, corremos el grave riesgo de que se instale en el imaginario social la falsa idea de que el feminismo es una lucha innecesaria, de que su discurso es exagerado y que ya hemos arribado a la resolución de las desigualdades.

Es necesario poder identificar, acompañar y alentar a todas/os aquellas/os aliadas/os que, de manera sólida, pero a la vez incipiente, accionan contra el sistema patriarcal desigual, lo cuestionan, problematizan, ya que, como hemos mencionado durante este trabajo, los efectos que éste produce nos afecta a todas y a todos.

Como trabajadoras/es sociales consideramos que es necesario llevar a cabo la apreciable tarea de problematizar junto a las/os sujetos, familias, grupos y comunidades con las que trabajamos acerca de las violencias impuestas por un sistema cis-hetero-patriarcal; de promover la desnaturalización de estereotipos y roles socialmente construidos; de bregar por procesos de crianzas libres y autónomas; de advertir y cuestionar las relaciones asimétricas de poder en los vínculos interpersonales; de acompañar la autodeterminación de las personas de acuerdo a sus deseos.

Resulta preciso asumir el desafío de conformar masculinidades que no se asienten en valores hegemónicos y patriarcales tales como la función de proveedor; que no requieran de mostrar una supuesta superioridad; que exploren y profundicen en lo afectivo; que no apelen al poder en las relaciones interpersonales; que se asienten sobre lo que es -o, mejor dicho, lo que está siendo- antes que lo que no es; que renuncien a los privilegios otorgados por el patriarcado por la sola condición de ser varón; que asuman la responsabilidad por las tareas domésticas y de cuidado; que desarrollen un posicionamiento subjetivo de su género más flexible y menos prescriptivo; que prescindan de las etiquetas y los encorsetamientos y se avengan a disfrutar su masculinidad no hegemónica desde el peculiar modo que les oriente su deseo.

Como profesionales en constante formación y deconstrucción apostamos a la idea de cuestionar al patriarcado desde distintas aristas, al tiempo de repensar nuestras propias prácticas, porque si sólo criticamos aquello que consideramos como inapropiado o nocivo sin intentar modificación alguna de esa realidad, no será posible construir una sociedad más equitativa.

Resulta favorable pensar y pensarnos en pos de erosionar las bases que producen y reproducen una sociedad machista, generando un verdadero cambio en la identidad masculina hegemónica y cis-heteronormativa que tanto daño hace a la sociedad toda. Se trata, también, de una apuesta esperanzada hacia la construcción de un mundo más igualitario, entendiendo que las transformaciones ya se han iniciado.

No obstante, resulta imperioso optar por una perspectiva que ofrezca posibilidades de cambios culturales y sociales para avanzar hacia otro tipo de sociedad. Estamos inmersas/os en un mundo desigual y androcéntrico; será tarea de cada una/o de nosotras/os deconstruirnos y no reproducir mecanismos que afiancen y fortalezcan el sistema patriarcal. Pero también, y más allá de una voluntad personal, es necesario pensar y actuar de manera colectiva, cuestión que también requiere de voluntad política que se materialice en políticas públicas destinadas a fomentar relaciones equitativas y tratos igualitarios.

Consideramos también que las acciones desde el microsistema pueden impactar directamente en los cambios que se pretenden, acompañando la crianza de niñas/os, expresando las emociones, cuestionando los rótulos y prejuicios hacia modalidades no hegemónicas y pensándose en varones emocionales.

Entendemos que el Trabajo Social tiene por delante la posibilidad de acompañar a través de su quehacer cotidiano estas transformaciones y/o emprender, -si acaso aún no hubiera sido iniciada- la tarea de problematización de la temática referida a las masculinidades a través de todos los medios de que dispone: la intervención con familias, grupos y comunidades, la formación universitaria de grado y posgrado, la difusión tanto en la transferencia de resultados de investigaciones, como en los medios de comunicación masiva, etc.

Los movimientos feministas y disidentes, al grito de “lo personal es político”, les manifiestan a las masculinidades que no alcanza con acomodarse o incomodarse frente al debate actual instalado, sino que se hace imperiosa la tarea de renunciar a los privilegios que el patriarcado les otorgó por el simple hecho de ser varones. Resulta central prestar atención a la formación profesional, revisar la tarea docente e interpelarnos en el ejercicio de esta tarea orientadas/os hacia el cumplimiento de los preceptos de naturaleza ético-política del Trabajo Social: el respeto irrestricto a los derechos humanos, los principios de justicia social, respeto a la diversidad, la vida en democracia y la ampliación de la ciudadanía.

En tanto, como colectivo tendremos que involucrarnos para exigir el diseño, la implementación y el sostenimiento de las políticas públicas en materia de géneros, debido a que es a través de éstas que pueden materializarse los supuestos sobre los que se funda una sociedad más justa e igualitaria para todas y todos. Será preciso asumir un proceso de responsabilidad colectiva que incluya necesariamente a las/os decisoras/es de estas políticas. Sólo para citar un ejemplo, vale señalar que la co-responsabilidad en las funciones de cuidado familiar no será posible en tanto no se promuevan medidas de gobierno que permitan a los varones disponer de licencias para la atención y cuidado familiar.

Coincidimos en que los varones jóvenes presentan un potencial singular que los torna sujetos prioritarios para el desarrollo de esta tarea de desnaturalización en torno a lo que se supone es ser varón, puesto que se hallan más próximos y dispuestos a ese proceso de revisión crítica de las viejas y nuevas masculinidades. Y este desafío es aún mayor en los sectores populares, donde la temática de la diversidad sexo-genérica presenta mayores niveles de complejidad para su abordaje en razón de patrones socio-culturales que refuerzan los estereotipos binarios respecto de los géneros.

Estimamos que pensar, problematizar y deconstruir la noción hegemónica de la masculinidad -en singular- contribuirá a habilitar nuevas expresiones de las masculinidades -en plural-, que se orienten a la construcción de múltiples y más libres modos de expresión de lo socialmente considerado masculino. Y ello redundará en relaciones de géneros más igualitarias, que contribuyan a fortalecer los feminismos en tanto búsqueda de relaciones no opresivas. Porque como sostiene Salazar (2018) es necesario que los varones antipatriarcales se definan, también, como hombres feministas, en tanto teoría emancipadora y democrática del ser humano.

Para orientarnos en este camino, compartimos las reflexiones del trabajador social y antropólogo español Octavio Salazar (2018), quien afirma:

“Nosotros estamos en una especie de jaula de masculinidad competitiva, violenta, dominadora. Y si te sales de ahí eres penalizado socialmente. Hay una especie de policía del género que nos controla y nos llama blandengues, calzonazos o maricas si lo hacemos. Pero vamos a ser mucho más felices si nos salimos de esa jaula. Sería interesante que todos nos amariconásemos un poco, en el sentido más extenso del término y reapropiándonos de él, porque hemos construido la masculinidad en negativo, negando lo asociado a lo femenino: eres hombre si no eres mujer. Traicionar ese modelo y amariconarnos es cambiar radicalmente la actitud, asumir lo emocional, aceptar que somos seres vulnerables, dependientes. Todo ese mundo asociado a lo femenino está lleno de posibilidades y nos lo estamos perdiendo” (Octavio Salazar, en Borraz, 2018, párrafo 10)

BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO, Francisco y NASCIMENTO, Marcos (2016). Dos décadas de Estudios de Hombres y Masculinidades en América Latina: avances y desafíos. *Revista Latinoamericana Sexualidad, Salud y Sociedad*. N° 22, abril 2016, pp. 207-220. Santiago, Chile. Disponible en: <http://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/article/view/22550/16097>
- AGUILAR-CUNILL, Carla (2016). Las nuevas masculinidades en el contexto laboral. XII Congreso Español de Sociología. Gijón, España. Disponible en: <http://www.fes-sociologia.com/files/congress/12/papers/5529.pdf>
- ARTIÑANO, Néstor (2015). *Masculinidades incómodas. Jóvenes, género y pobreza*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- AZAMAR CRUZ, César (2015). Masculinidades: algunas notas sobre sus crisis, retos y perspectivas. Universidad Veracruzana. México. *Fuentes Humanísticas*. Año 29, N° 51, II Semestre 2015, pp. 57-73. Disponible en: http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/5238/Fuentes_humanisticas_51.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- BACETE, Ritxar (2017). *Nuevos hombres buenos*. Barcelona: Ediciones Península.
- BARD WIGDOR, Gabriela (2016). Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes. *Península* vol. XI, núm. 2 julio-diciembre de 2016 pp. 1-12. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/56694>
- BERGARA, Ander; RIVIERE, Josetxu; BACETE, Ritxar (2008). Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades. EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer Manuel Iradier. Comunidad Autónoma del País Vasco. Disponible en: http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/P_013_los_hombres_la_igualdad.pdf
- BERGER, Peter L. y LUCKMANN, Thomas (2005). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BONDER, Gloria (1998). Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente. En: "Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas" Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile. Disponible en: http://programaeducex.edu.uy/biblioteca/opac_css/articulosprontos/GENERO_Y_SUBJETIVIDAD_BONDER.pdf
- BONINO, Luis (2000). Varones, género y salud mental: deconstruyendo la "normalidad" masculina. En SEGARRA, M y CARABÍ, A. (Eds.). *Nuevas masculinidades* Barcelona: Icaria Editorial.
- BONINO MÉNDEZ, Luis (2002). "Masculinidad hegemónica e identidad masculina". *Dossiers feministes*, [en línea], 2002, n.º 6, pp. 7-35, <https://raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102434>
- BORRAZ, Marta (2018). "No veo a ningún hombre por la igualdad diciendo que cuida de su abuela enferma". Entrevista realizada a Octavio Salazar. *Eldiario.es*. 29 de enero de 2018. Recuperado de: https://www.eldiario.es/sociedad/Entrevista-Octavio-Salazar_0_732827065.html Fecha de consulta 5-4-19
- BOSCÁN LEAL, Antonio (2008). Las nuevas masculinidades positivas. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 13, núm. 41, abril-junio, 2008, pp. 93-106. Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162008000200006

- BOSCÁN LEAL, Antonio (2006). Propuestas críticas para una concepción no tradicional de la masculinidad. *Opción*, vol. 22, núm. 51, diciembre, 2006, pp. 26-49 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31022003>
- BOURDIEU Pierre (1998). *La Dominación Masculina*. España: Ed. Anagrama.
- BOURDIEU, Pierre (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- BREIT, Dolores y HUBERMAN, Hugo (2014). Masculinidades. El modelo impuesto y su impacto sobre la salud. Manual de trabajo para organizaciones sociales. Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina (CONAM). La Campaña Lazo Blanco de Argentina. Instituto Josep Vicent Marques. Buenos Aires: Argentina. Disponible en: http://www.academia.edu/11231865/Salud_y_Masculinidades
- BURIN, Mabel (2012). Masculinidades y feminidades: identidades laborales en crisis. En HAZAKI, César (comp.). *La crisis del patriarcado*. Buenos Aires: Topía.
- BURIN, Mabel; MELER, Irene (2009). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Librería de Mujeres Editoras.
- BUTLER, Judith (2007) *Géneros en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- CANTILLO BARRIOS, Ligia (2016). Alteridades de las masculinidades gay en el Departamento del Atlántico, Colombia. Otherness of gay men In the Atlantic Department, Colombia. *Justicia Juris*, ISSN 1692-8571, Vol. 12. N° 2. Colombia. Pág. 95-106. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v12n2/1692-8571-jusju-12-02-00095.pdf>
- CARBAJAL, Mariana (2018). Entrevista a la antropóloga Rita Segato, una estudiosa de la violencia machista “El problema de la violencia sexual es político, no moral”. Página 12, El País, 16 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/162518-el-problema-de-la-violencia-sexual-es-politico-no-moral>
- CASTAÑEDA, Marina (2006). *La experiencia homosexual: para comprender desde dentro y desde fuera*. Mexico: Paidós.
- CASTELLANO, M. Eugenia (2016). Trabajo final de grado. “Lo personal es político. Masculinidades y grupos de varones”. UNLaM. Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales. Carrera de Trabajo Social.
- CASTILLO BOLAÑOS, Jennifer; MORALES ORTEGA, Helena (2013). Los estudios de género a las nuevas masculinidades y/o los movimientos de padres por la custodia compartida de sus hijos e hijas. *Educ. Humanismo*, Vol. 15, N° 24, pp. 107-121. Junio de 2013. Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. Disponible en: <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/2208>
- CAUDILLO HERRERA, Carlos y CERNA TRUJILLO, Ma. Antonia (2007). *Sexualidad y vida humana*. Mexico: Universidad Iberoamericana.
- CHAVES JIMÉNEZ, Rocío (2015). Aspectos relevantes para la transversalización de la perspectiva de género en el proceso de desarrollo curricular universitario. *Revista Espiga*, 14(29), 33-43. Disponible en: <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga/article/view/959>
- COLL-PLANAS, Gerard (2013). *Dibujando el género*. Barcelo; Madrid: Egales. D.L.
- CONNELL, Raewyn (1997). La organización social de la masculinidad. En VALDEZ y OLAVARRÍA (eds); *Masculinidad/es. Poder y crisis*; ISIS Internacional y Flacso Chile; *Ediciones de las mujeres* N° 24, junio 1997, Santiago, Chile.
- CORBALÁN, Alejandra (2004). Maestría en Trabajo Social UNLP. Ficha de cátedra.
- CRUZ SIERRA, Salvador (2018). Masculinidad y Diversidad Sexual. Disponible en: <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/reportesalvadorcruz.htm>

- CUESTA LÓPEZ, Víctor y SANTANA VEGA, Dulce (2014). *Estado de Derecho y Discriminación por Razón de Género, Orientación e Identidad Sexual*. Cizur Menor (Navarra), Aranzadi.
- DE LA IGLESIA TURIÑO, Santiago (2009). *Por qué la bisexualidad nos hace humanos*. España. Editor: Lulu.com
- DE LAURETIS, Teresa (1989). *Technologies of Gender: essays in theory, film, and fiction*. Bloomington: Indiana University Press.
- DEMA, Verónica (2013). Varones antipatriarcales: hombres que buscan cambiar las reglas de la masculinidad. Diario La Nación. 27 de diciembre de 2013. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1648950-varones-antipatriarcales-hombres-que-buscan-cambiar-las-reglas-de-la-masculinidad>
- DICCIONARIO de la Real Academia de la Lengua Española (2001). 22ª ed., España. Academia de la Lengua Española.
- DÍEZ GUTIÉRREZ, Enrique (2015). Códigos de masculinidad hegemónica en educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 68, pp. 79-98. OEI/CAEU. Disponible en: http://rieoei.org/rie_revista.php?numero=rie68a04
- DIO BLEICHMAR, Emilce (2005). La construcción de la identidad del menor en la familia homoparental. Ponencia presentada en el I Congreso Estatal sobre Homosexualidades e Identidad de Género. Adopción Homoparental. Organizado por la Fundación Triángulo, junta de Extremadura y Universidad de Extremadura. Cáceres. Disponible en: <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000587&a=Apuntes-sobre-clinica-de-la-adopcion%C2%B7trabajo2>
- ENDARA, Gustavo (Editor) (2018). *¿Qué hacemos con la(s) masculinidad(es)? Reflexiones antipatriarcales para pasar del privilegio al cuidado*. (FES-ILDIS). Ecuador. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/14520.pdf>
- ENGELS, Federico (1986). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Buenos Aires: Edit. Cartago.
- ENTEL, Rosa y BREIT, Dolores. (2017). Desgrabación: "Masculinidades, el modelo impuesto y su impacto sobre la salud". 5 de agosto de 2017. "Lugar de Mujer" Idemujer@yahoo.com.ar
- FABBRI, Luciano (2016). Colectivos de hombres y feminismos. Aportes, tensiones y desafíos desde (y para) la praxis. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*. ISSN 1984-6487. N° 22, abril 2016, pp. 355-368. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/sex/n22/1984-6487-sex-22-00355.pdf>
- FLORES, Valeria (2017). Masculinidades Lésbicas, pedagogías de feminización y pánico sexual. Apuntes de una maestra prófuga. En MARISTANY, José J. y PERALTA, Jorge. *Cuerpos Minados. Masculinidades en Argentina*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad de La Plata.
- FONTENLA, Marta (2008). ¿Qué es el Patriarcado? -Claves del feminismo-. *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- FOUCAULT, Michel (1979). *Historia de la sexualidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GALLART, María Antonia y otros (1993). *Métodos cualitativos II. La práctica de la investigación*. Buenos Aires: CEAL.
- GAMBA, Susana y DIZ, Tania (2007). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos.

- GARCÍA, Leonardo (2015). Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado. Quito: Flacso. "Prácticas organizativas de resistencia". Disponible en: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55344.pdf>
- GRIJALVA-JORDÁN, Gabriela; ROBLES-VILLA, Jesús (2015). Violencia y otros aspectos en la construcción social -chihuahuense- de masculinidades. Universidad Autónoma de Chihuahua. Facultad de Contaduría y Administración. Chihuahua, México. Disponible en: http://tecnociencia.uach.mx/numeros/v9n2/data/Violencia_y_otros_aspectos_en_la_construccion_social_chihuahuense_de_masculinidad.pdf
- GUBER, Rosana (2004). *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Paidós.
- HAGMAN, Itái (2018). Masculinidades y feminismo popular. Charla con Lucho Fabbri y Victoria Freire [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=tVY1CTvKJvg>
- HALLOWAY, KALI y otros (2017). *No nacemos machos. Cinco ensayos para repensar el ser hombre en el patriarcado*. México: Ediciones La Social. Artículo 3 "La masculinidad está matando a los hombres: La construcción del hombre y su desarrollo".
- HAZAKI, César (comp.) (2012). *La crisis del patriarcado*. Buenos Aires: Topía.
- HERNÁNDEZ, Oscar (2008). "Estudios sobre masculinidades. Aportes desde América Latina". Revista de Antropología Experimental nº 8, 2008. Texto 5: 67-73. Universidad de Jaén (España). Disponible en: http://www.kookay.org/Estudios%20Masculinidad_Latinoam%C3%A9rica_2008.pdf
- HUBERMAN, Hugo y TUFRÓ, Lucila (2012). Masculinidades plurales: reflexionar en clave de géneros. Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; Trama 1a ed. Disponible en: http://www.secretariadelamujerlp.lapampa.gov.ar/images/BibliotecaVirtual/TRAMA-05_22x22_WEB.pdf
- IBARRA LOYOLA, Jesús; DÍAZ BÁEZ, Edna (2016). El miedo, último refugio de la masculinidad hegemónica. *Revista Alternativas en Psicología*. Universidad Autónoma de Puebla - Universidad Autónoma de Coahuila. México. N° 36. Noviembre 2016. Disponible en: <http://www.alternativas.me/attachments/article/140/El%20miedo.pdf>
- INDEC (2018). Clasificador Nacional de Ocupaciones. Disponible en https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/clasificadores/definiciones_conceptuales_cno.pdf
- IV COLOQUIO Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades (2011). Políticas públicas y acciones transformadoras. Montevideo, Uruguay. Disponible en: http://psico2.psico.edu.uy/sites/default/files_ftp/libros/Estudios-sobre-Masculinidades.pdf
- JELIN, Elizabeth (1994). ¿Ante, de, en, y? *Mujeres, derechos humanos América Latina Hoy*, N° 9, noviembre 1994, pp. 7-23. Universidad de Salamanca, España. Disponible en: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/2305/2355>
- JELIN, Elizabeth (1998). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- JIMÉNEZ RODRIGO, Ma. Luisa, ROMÁN ONSALO, Ma. Luisa y TRAVERSO CORTÉS, Joaquín. (2011). Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. Un estudio en el ámbito universitario. *Revista de investigación en educación*, 2 (9), 174-183. Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/68433>.
- KATZ, Jackson (2012). La violencia contra las mujeres: un asunto de hombres. Disponible en: https://www.ted.com/talks/jackson_katz_violence_against_women_it_s_a_men_s_issue?language=es

- KAUFMAN, Michael (1989). *Hombres, placer, poder y cambio*. Ed. Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF). Santo Domingo, Rep. Dominicana.
- KEIJZER, Benno de (2000). Cuestiones de intimidad: replanteando la educación popular. *Revista de Estudios de Género. La ventana, núm. 11, 2000, pp. 197-210* Universidad de Guadalajara. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/884/88412392010.pdf>
- KIMMEL, Michael (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En VALDÉS, Teresa. OLAVARRÍA, José (Eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Ediciones de Las Mujeres N° 24. Cap. 3. Isis Internacional. Flacso, Chile. Santiago, Chile. pp 49-62. Disponible en: <http://joseolavarria.cl/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Masculinidad-poder-y-crisis-Valdes-y-Olavarria.pdf>
- KISNERMAN, Natalio (1998). *Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el construccionismo*. Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas.
- KRMPOTIC, Claudia; BARRÓN, Elsa y de IESO, Lía (2012). Notas en torno a la construcción de la demanda de cuidados en la intervención socio-sanitaria. *Revista Debate Público*. Año 2 N° 4, 81-92.
- LAGARDE, Marcela (1996) "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: Ed. horas y HORAS, pp. 13-38. Disponible en: http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf
- LAMAS, Marta. (2006). "Qué es la diversidad sexual", en *Letra S, salud, cultura y vida cotidiana* [en línea], número 115. Disponible en: <http://www.letraese.org.mx/queesladiversidad.htm>
- LAMAS, Marta. (2007) El género es cultura. En V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural. Almada. Portugal. Disponible en: http://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/3.p_lamas_m._el_genero_es_cultura.pdf
- LAMAS, Marta. (comp.). (1996). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México. 265-302p. Disponible en: <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>
- LANCASTER, Roger. (1998). La actuación de Guto. Notas sobre el travestismo en la vida cotidiana. En Balderston, Daniel; Guy, Donna J. (Comps.). *Sexo y sexualidades en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- LERNER, Gerda (1990). La creación del patriarcado. Traducción Mónica Tesell- Ed. Crítica. Barcelona: Novagrafik, Puigcerdà. Disponible en: http://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la_creacion_del_patriarcado_-_gerda_lerner-2.pdf
- MAFFÍA, Diana. (2003). *Sexualidades Migrantes, Género y Transgénero*. Buenos Aires: Feminaria Editora.
- MAFFÍA, Diana y CABRAL, Mauro (2003). Los sexos ¿son o se hacen? En Maffia, Diana. *Sexualidades Migrantes, Género y Transgénero*. Buenos Aires: Feminaria Editora.
- MARISTANY, José y PERALTA Jorge (2017). *Cuerpos minados. Masculinidades en Argentina*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
- MAROTO SAENZ, Ángel (2006). *Homosexualidad y Trabajo Social. Herramientas para la reflexión e intervención profesional*. España: Siglo XXI.
- MEANA SUAREZ, Teresa. (2006). Sexismo en el lenguaje: apuntes básicos. Publicado en Mujeres en Red. El periódico feminista. Recuperado de: <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article832>

- MELER, Irene (2009). En BURIN, Mabel; MELER, Irene. *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Librería de Mujeres Editoras.
- MELER, Irene (2013). *Recomenzar: Amor y Poder Después del Divorcio*. Buenos Aires: Paidós.
- MENDICOA, Gloria (2003). *Sobre tesis y tesistas*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- MINISTERIO DE SALUD (2018). Secretaría de Acceso a la Salud. Subsecretaría de Medicamentos e Información Estratégica. Dirección de Estadísticas e Información en Salud. Estadísticas vitales. Información básica Argentina - Año 2018. Serie 5 Número 62. Buenos Aires, diciembre de 2019. Disponible en: <http://www.deis.msal.gov.ar/wp-content/uploads/2020/01/Serie5Nro62.pdf>
- MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y LIBERACIÓN HOMOSEXUAL (2009). "Educando en la diversidad; Orientación sexual e identidad de género en las aulas". Chile.
- NÚÑEZ NORIEGA, Guillermo (2008). Definir la diversidad sexual. Número 191, 7 de Junio de 2012. Diario La Jornada. México. Recuperado de OCHOA HOLGUÍN, John. (2008). Un rápido acercamiento a teorías y perspectivas en los estudios sobre las masculinidades. Disponible en: http://www.berdingune.euskadi.eus/contenidos/informacion/material/eu_gizonduz/adjuntos/Un%20r%C3%A1pido%20acercamiento%20a%20teor%C3%ADas%20y%20perspectivas%20los%20estudios%20sobre%20las%20masculinidades.John%20Bayron.pdf
- OCHOA HOLGUÍN, John (2008). Un rápido acercamiento a teorías y perspectivas en los estudios sobre las masculinidades. Disponible en: http://www.berdingune.euskadi.eus/contenidos/informacion/material/eu_gizonduz/adjuntos/Un%20r%C3%A1pido%20acercamiento%20a%20teor%C3%ADas%20y%20perspectivas%20los%20estudios%20sobre%20las%20masculinidades.John%20Bayron.pdf
- OLAVARRÍA, José (2003). Los estudios sobre masculinidades en América Latina. Un punto de vista. Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe Nro. 6, Flacso / Unesco / Nueva Sociedad, Caracas, pág. 91-98. Disponible en: http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/Los_Estudios_sobre_Masculinidades_en_America_Latina_Olavarria_Jose.pdf
- OLAVARRÍA, José (2007). Distribución del trabajo en las familias y las (nuevas) masculinidades (Documento de trabajo). Reunión de Especialistas. Futuro de las familias y desafíos para las políticas públicas. Mesa redonda: El futuro de las familias CEPAL, 22 y 23 de noviembre de 2007. Disponible en: <http://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2007/1122/Resumen.JoseOlavarria.pdf>
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2018). La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2018. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. Disponible en: https://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual_health/sh-linkages-rh/es/
- PARKER, Richard (1998). Hacia una economía política del cuerpo: construcción de la masculinidad y la homosexualidad masculina en Brasil. En Valdés, Teresa; Olavarría, José (Edits.). *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago: FLACSO-Chile. Disponible en: <http://www.flacsochile.org/publicaciones/masculinidades-y-equidad-de-genero-en-america-latina/>
- PAZ VELAZCO, Melissa (2014). Trabajo final de grado. Adolescentes varones y la construcción de masculinidades. Universidad de la República. Facultad de Psicología. Montevideo-Uruguay. Disponible en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/5347/1/PAZ.pdf>
- PEÑA AXT, J. Carlos (2013). Construcción de masculinidades igualitarias atractivas. La transmisión de valores a través de actos comunicativos en contexto. Tesis doctoral.

- Universitat de Barcelona. Disponible en: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/48500/1/JCPA_TESIS.pdf
- PERALTA, Ma. Luisa (2011). Ponencia "Vida, sexo, muerte: invisibilidades y violencias contra las lesbianas" en el Panel Violencia simbólica: análisis, críticas y propuesta, en el marco de la 29° Jornada Feminista de Mujeres "Representaciones de la Violencia de Género: Análisis, Críticas y Propuestas", organizada por ATEM "25 de noviembre" el 21 de mayo de 2011, en la Ciudad de Buenos Aires.
- PEREIRA, Ma. Beatriz. (2018). Blog de ISEP. La asexualidad... ¿un trastorno o una de las tantas orientaciones sexuales? Recuperado de: <https://www.isep.es/actualidad/la-asexualidad-un-trastorno-o-una-de-las-tantas-orientaciones-sexuales/>
- PÉREZ NÚÑEZ, Daniela (2016). "¿Por qué la pansexualidad podría ser mucho más que una moda?". Comité de Psicologosonline.cl. Recuperado de: <https://www.psicologosonline.cl/articulos/por-que-la-pansexualidad-podria-ser-mucho-mas-que-una-moda>.
- PINILLA MUÑOZ, David (2012). Masculinidades: un acercamiento a los grupos de hombres por la igualdad en el estado español. Tesis de Maestría. Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, Universidad de Zaragoza. Disponible en: <http://www.joaquimmontaner.net/Saco/tesina%20final%20master%20masculinidades%20un%20acercamiento.pdf>
- RICH, Adrienne (1986). *Of Woman Born. Motherhood as Experience and Institution*. Nueva York: WW Norton.
- RÍOS CASTRO, Nelson (2017). Colectivos de hombres en Costa Rica: Aproximaciones iniciales desde sus procesos de articulación y prácticas de resistencia. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/324925521_Colectivos_de_hombres_en_Costa_Rica_Aproximaciones_iniciales_desde_sus_procesos_de_articulacion_y_practicas_de_resistencia
- RIVERO, Jésica (2018). Los Varones Antipatriarcales hacia la deconstrucción. En *Cosecha Roja*. Disponible en: <http://cosecharoja.org/los-varones-antipatriarcales-y-el-camino-hacia-la-deconstruccion/>
- ROBLES, Claudio (coord.) (2016). *Familias y homoparentalidad. Aportes del Trabajo Social a la diversidad familiar*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- RUIZ ARROYAVE, Javier (2018). Hombres de hombrías a contrapelo. De las guerras internas y de las de afuera. En: ENDARA, Gustavo (Editor). *¿Qué hacemos con la(s) masculinidad(es)? Reflexiones antipatriarcales para pasar del privilegio al cuidado*. Ecuador: (FES-ILDIS). Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/14520.pdf>
- SABO, Don (2000). Comprender la Salud de los Hombres. Un enfoque relacional y sensible al Género. Organización Panamericana de Salud. Harvard Center Population and Development Studies.
- SALAZAR, Octavio (2018). *El hombre que NO deberíamos ser*. Barcelona: Ed. Planeta.
- SANFÉLIX ALBELDA, Joan (2011). Las nuevas masculinidades. Los hombres frente al cambio en las mujeres. *Prisma Social*, N° 7, diciembre, 2011, pp. 220-247. IS+D Fundación para la Investigación Social Avanzada Las Matas, España. Disponible en: <http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/7/secciones/tematica/08-hombres-frente-cambio-mujeres.html>
- SCHONGUT GROLLMUS, Nicolás (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, vol. 2, núm. 2, noviembre,

- 2012, pp. 27-65. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/4758/475847408003.pdf>
- SCHUSTER, Mariano (2017). "Masculinidades críticas para vencer al patriarcado". Entrevista a Leonardo García. En: ENDARA, Gustavo (Editor). *¿Qué hacemos con la(s) masculinidad(es)? Reflexiones antipatriarcales para pasar del privilegio al cuidado*. Ecuador: (FES-ILDIS). Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/14520.pdf>
- SCOTT, Joan (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. Pp 265-302. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/cuerpos-y-sexualidades/el-genero-una-categoria-util-para-el-analisis-historico>
- SEGATO, Rita (2017). Diario La Capital, Rosario, Santa Fé. Argentina. Agosto 2017. "La primera víctima del mandato de masculinidad es el hombre". Entrevista a Rita Segato por la periodista Laura Vilche. Recuperado de: <https://www.lacapital.com.ar/ovacion/la-primera-victima-del-mandato-masculinidad-es-el-hombre-n1456007.html>
- SILES V., Catalina; DELGADO B., Gustavo (2014). Teoría de género: ¿de qué estamos hablando? 5 claves para el debate. Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.ieschile.cl/claves/teoria.pdf>
- TAJER, Débora (2012). Notas para una práctica psicoanalítica pospatriarcal y posheteronormativa. En *La crisis del patriarcado*. Buenos Aires: Topía Editorial.
- TÉLLEZ Anastasia y VERDÚ Ana. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología* N° 2, Universidad Miguel Hernández de Elche, España. Pp. 80-103. Disponible en: <http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/EI%20significado%20de%20la%20masculinidad.pdf>
- VII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE VARONES ANTIPATRIARCALES (2018). Para deconstruir machismos. Página 12. Sociedad. 18 de noviembre de 2018. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/156419-para-deconstruir-machismos>.
- VILCHE, Laura (2017). "La primera víctima del mandato de masculinidad es el hombre". Entrevista a Rita Segato. Disponible en: <https://www.lacapital.com.ar/ovacion/la-primera-victima-del-mandato-masculinidad-es-el-hombre-n1456007.html> 22 de agosto de 2017.
- VIVEROS VIGOYAS, Mara (2004). El concepto de 'género' y sus avatares: Interrogantes en torno a algunas viejas y nuevas controversias. En Millán de Benavides, C. y Estrada A. (eds.). *Pensar (en) género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*. Universidad Javeriana, Bogotá; pp. 170-191. Disponible en: http://historia.ihnca.edu.ni/ccss/dmdocuments/Bibliografia/CCSS2009/Tema4/EI_concepto_de_genero_y_sus_avatares.pdf
- VIVEROS, Mara; OLAVARRÍA, José; FULLER, Norma (2001). *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1403/2/01PREL01.pdf>
- VOLNOVICH, J. Carlos (2012). Patriarcado: marxismo, feminismo y Psicoanálisis. En *La crisis del patriarcado*. Buenos Aires: Topía Editorial.
- WEEKS, Jeffrey (1998). *Sexualidad*. Mexico: Paidós.
- WEEKS, Jeffrey (1993). *El malestar de la sexualidad: significados, mitos y sexualidades modernas*. Madrid: Editorial Talasa.
- YAÑEZ Y SABRINA, Soledad (2013). La institución de la maternidad como bastión del heteropatriarcado. Reflexiones situadas y puntos de quiebre. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de

Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-010/1037>

ZAPATA-SALAZAR, Joel; PETRZELOVÁ-MAZACOVÁ, Jana; CHÁVEZ-MARTÍNEZ, Mayra A.; GONZÁLEZ-VICTORIA, Edelmira. (2016). Masculinidades juveniles: Construyendo representaciones. Universidad Autónoma de Coahuila. México. Disponible en: <http://ecorfan.org/handbooks/Ciencias%20Estudios%20de%20Genero%20T-II/18.pdf>

ZIGLIOTTO, Santiago (2016). "Las relaciones entre la representación hegemónica de lo masculino y las subjetivaciones. Género y sexualidades en los relatos autobiográficos de integrantes del Colectivo Varones Anti-Patriarcales (Mendoza, 2013)". *Revista Punto Género* N° 6. Mayo de 2016. Pp.11-28. Disponible en: <https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/42913/44856>



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
LA MATANZA